

Guía País 2005

Elaborada por
la Oficina
Económica
y Comercial
de España
en JORDANIA

Actualizada a
Octubre 2005

1.	INTRODUCCIÓN	4
1.1.	Situación, superficie y clima	4
1.2.	Demografía y sociedad	4
1.3.	Breve referencia histórica	5
2.	ESTRUCTURA POLÍTICO-ADMINISTRATIVA	8
2.1.	Sistema político	8
2.1.1.	Gobierno	9
2.1.2.	Partidos políticos y actividad parlamentaria	10
2.2.	Sector Público	11
2.2.1.	La organización administrativa del Estado	11
2.2.2.	La Administración Económica y Comercial	11
2.2.3.	El Banco Central	12
2.2.4.	Empresas Públicas	12
3.	ESTRUCTURA ECONÓMICA	14
3.1.	Sector Primario	14
3.2.	Sector Secundario	16
3.3.	Sector Terciario	28
3.4.	Estructura empresaria	33
3.5.	Sistema Financiero	34
3.6.	Sector Exterior	36
4.	MARCO PARA LA ACTIVIDAD COMERCIAL	37
4.1.	Régimen de comercio exterior. Importaciones y Exportaciones	37
4.2.	Regulación de Cobros y Pagos con el exterior	42
4.3.	Legislación sobre contratación pública. Criterios de Adjudicación de Contratos Públicos	42
4.4.	La Distribución Comercial: Estructura y marco legal	44
5.	MARCO PARA LA INVERSIÓN	45
5.1.	Legislación sobre Inversiones Extranjeras	45
5.2.	Legislación mercantil	49
5.3.	Legislación fiscal	52
5.4.	Legislación laboral	54
5.5.	Legislación sobre propiedad intelectual	56
5.6.	Costes de establecimiento: de personal, alquileres, suministros y otros	59
6.	INFORMACIÓN DE CARÁCTER PRÁCTICO	62
6.1.	Formalidades de entrada y salida	62
6.2.	Horario local y días festivos	63
6.3.	Condiciones climáticas	63
6.4.	Hoteles en las principales ciudades del país	64
6.5.	Comunicaciones	65
6.5.1.	Telecomunicaciones	65
6.5.2.	Comunicaciones por vía aérea	65

6.5.3.	Comunicaciones por carretera	65
6.5.4.	Comunicaciones por vía férrea	66
6.5.5.	Comunicaciones por vía marítima	66
6.6.	Taxis y otros transportes internos	67
6.7.	Otros datos de interés	67
6.7.1.	Moneda	67
6.7.2.	Precauciones sanitarias	67
6.7.3.	Seguridad ciudadana	68
6.8.	Direcciones de utilidad	69
6.8.1.	Embajada y Consulado de España	69
6.8.2.	Oficina Económica y Comercial	69
6.8.3.	Cámara de Comercio Española	69
6.8.4.	Principales Organismos oficiales en el país	69
6.8.5.	Direcciones de los principales Organismos del país en España	71
7.	GUÍA DE DIRECCIONES DE INTERÉS DEL PAÍS EN INTERNET	71
8.	ANEXOS	75
	Instituciones y Organizaciones Internacionales de las que el País es miembro	75
	Organigrama de la Administración Económica y Comercial	75
	Cuadro 1: DATOS BÁSICOS	78
	Cuadro 2 : INDICADORES ECONÓMICOS	79
	Cuadro 3: BALANZA DE PAGOS	80
	Cuadro 4: PIB (POR SECTORES DE ORIGEN)	81

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Situación, superficie y clima

Jordania tiene una extensión de 89.544 Km² (similar a la de Portugal). Limita al norte con Siria; al nordeste con Irak; al sudeste con Arabia Saudita, y al oeste con Israel y Palestina.

Orográficamente la mayor parte de Jordania es una meseta con alturas que oscilan entre los 700 y 1100 metros. Esta meseta cae al sur hasta el nivel del Mar en el Golfo de Aqaba en el Mar Rojo y hasta por debajo del nivel del mar al oeste en la depresión del Jordán. En ésta depresión de norte a sur del país nos encontramos el valle del río Jordán, el Mar Muerto (el punto más bajo de la tierra, 416 metros bajo el nivel del mar) y el llamado "Wadi Araba" un ancho y seco valle que desemboca en el Mar Rojo.

Jordania tiene un clima de inviernos fríos y veranos cálidos. No obstante, debido a la altura hay notables diferencias, en el norte en general y en Amman en particular, el invierno puede ser muy frío, con nevadas y temperaturas bajo cero y los veranos no son tan calurosos. En cambio en el sur el invierno es suave pero las temperaturas en verano pueden ser muy elevadas. En el Mar Muerto se han registrado 49°C

Hay escasez de precipitaciones. En el norte entre noviembre y abril las precipitaciones anuales oscilan entre 380 mm y 630 mm pero en el sur hay amplias zonas donde apenas se registran lluvias convirtiendo el terreno en desértico.

1.2. Demografía y sociedad

Según las últimas estimaciones la población de Jordania es de 5,6 millones de personas, lo que da una densidad en torno a los 60 habitantes/km². El 75% de la población se concentra en el norte en el triángulo formado por el llamado Gran Amman, Zarqa, e Irbid, estando las zonas desérticas prácticamente despobladas.

Etnicamente el 98 % de la población es árabe dentro de la cual cabría distinguir entre los siguientes grupos:

- Arabes de la península arábiga que llegaron junto con la monarquía hachemita.
- Arabes de origen sirio y libanés sobre todo en el norte y centro del país.
- Arabes beduinos o de origen beduino: son una minoría de los que sólo unos pocos siguen llevando una vida nómada. Tienen una gran influencia en el país por que son los habitantes originarios del país antes de la independencia.
- Arabes palestinos: han ido llegando al país en oleadas según evolucionara el conflicto palestino-israelí, en 1948, en 1967, en 1973 y finalmente en 1991 tras la primera guerra del golfo. Según las fuentes constituyen entre el 60 y el 70% de la población. Son el grupo más influyente en el ámbito económico-empresarial, sin embargo desde el llamado "septiembre negro" en 1970 están infrarepresentados en el gobierno, el ejército y las instituciones oficiales.
- Ultimamente hay que hacer referencia a la gran afluencia de árabes irakíes que se han asentado en Jordania huyendo de la guerra, entre 300.000 y 500.000 según las fuentes.

El 2% restante se compone de circasianos, armenios y extranjeros. Los primeros llegaron a la zona a finales del siglo XIX procedentes del Cáucaso, de la actual Chechenia, escapando de la represión zarista a los musulmanes.

El crecimiento demográfico jordano a lo largo de su historia se ha alimentado de dos grandes fuerzas, por un lado de las elevadas tasas de crecimiento de la población residente (entre 2,8 y 4%) y por otro de las sucesivas oleadas de emigrantes que han llegado al país huyendo de la represión o la guerra.

La religión mayoritaria es la musulmana en su interpretación sunní (90% de la población). No obstante, Jordania se declara como un estado laico con libertad de culto y hay minorías chiíes y cristianas (ortodoxos en su mayoría).

Jordania tiene una tasa de alfabetización alta, 91%, por encima de los países de la región. No obstante Jordania tiene sobrados motivos para no caer en la complacencia. En el 2005 por tercer año consecutivo en el informe sobre el Índice de Desarrollo Humano elaborado por la ONU Jordania ocupó el puesto 90 de 177 países analizados.

El idioma oficial es el árabe aunque el uso del inglés está extendido.

1.3. Breve referencia histórica

Prehistoria y antigüedad: El territorio que hoy ocupa Jordania tiene una riquísima historia, en el valle del Jordán se piensa que está la cuna del neolítico. A lo largo de las actuales fronteras del país se extienden los reinos bíblicos de Ammon, Moab y Edom y entre el siglo III ac y el I de la era cristiana florece la celebre cultura nabatea. En los últimos 3000 años ha sufrido invasiones y asentamientos de los hititas, de los faraones egipcios, de los distintos reinos de Israel, de los asirios, de los babilonios, del imperio persa, de los griegos (tras la conquista de Alejandro Magno el territorio de la actual Jordania cambia de manos entre el imperio seleucida y el tolemeico), de los romanos, de las dinastías musulmanes de Arabia (primero la omeya y la abasida después), de los fatimidas, de los cruzados cuando pasa a formar parte del Reino cristiano de Jerusalén, de los mamelucos y de los turcos otomanos que dominan el territorio desde principios del siglo XVI hasta la llegada de los ingleses en el transcurso de la primera guerra mundial.

Historia contemporánea: A pesar de esta densa historia, el actual territorio de Jordania entra en el siglo XX como una provincia secundaria del imperio otomano, apenas poblada y con grandes extensiones desérticas; la población más importante a principios del siglo XX era Salt. Era un lugar de paso entre las ciudades sirias y palestinas y los lugares santos de peregrinación en la península arábiga.

Una vez finalizada la primera guerra mundial, Francia y Reino Unido traicionan las promesas hechas a los líderes de la llamada revuelta árabe y se dividen el dominio de Oriente Medio. Francia asume el control de Siria y Líbano y el Reino Unido el de Palestina e Irak. En el llamado acuerdo Sykes-Picot, el pacto franco británico que dividió la región ni siquiera se menciona Transjordania lo que nos da una idea de la poca importancia que entonces tenía el territorio que hoy ocupa Jordania. Simplemente se sobreentendió que caía dentro de la zona de influencia británica ya que unía sus territorios.

A partir de 1920, Sir Winston Churchill, asesorado por el oficial británico que ha pasado a la historia como Lawrence de Arabia empieza a madurar la idea de crear

un territorio colchón entre la influencia francesa en Siria por el norte y la ideología wahabita de la emergente tribu saud por el sur.

Así en 1922 Gran Bretaña divide la administración de sus territorios y crea el semi-autónomo Emirato de Transjordania al este del río Jordán. Al frente del mismo sitúa a Abdullah bin Hussein del clan de los hachemitas, hermano del rey Faisal situado a su vez por los británicos en el gobierno títere de Irak. Los Hachemitas son tal vez la tribu más prestigiosa del mundo árabe y musulmán. El propio profeta pertenecía a dicha tribu y tradicionalmente eran los señores de la región de Hijaz en el norte de la península arábiga, donde se encuentran los lugares santos de la Meca y Medina. Desde principios de siglo XX los hachemitas empiezan a perder influencia, poder y territorios en favor de los sauditas. El Reino Unido decide aprovechar ésta circunstancia y utilizarlos para ganar en apoyo popular y en apariencia de legitimidad al introducirlos en Irak y Jordania dentro de estructuras políticas dependientes del gobierno Británico. Resulta muy significativo el que el ejército del emirato primero y del reino después fuera la llamada Legión Árabe, una fuerza regular formada por beduinos creada por los británicos y al mando de un oficial británico, el comandante John Glubb.

En consonancia con la Declaración Balfour de 1917 y con el plan británico de crear en Palestina un hogar judío el territorio situado al oeste del río Jordán, actual estado de Israel, y los llamados Territorios Ocupados, permanecieron bajo la administración directa de un Alto Comisionado Británico.

En 1946 el Reino Unido cede a la presión descolonizadora auspiciada por los Estados Unidos y el 22 de mayo se crea un estado independiente denominado Reino Hachemita de Transjordania, siendo su Jefe de Estado el mencionado rey Abdullah I, bisabuelo del actual Rey Abdullah II. Después de la primera guerra árabe-israelí de 1948, en la que la Legión Árabe jugó un papel destacado, Jordania quedó en posesión de los territorios de Cisjordania (West bank) que incluían Jerusalén oeste con su casco viejo. En 1950 estos territorios se anexionaron formalmente, pasando en adelante el país a denominarse Reino Hachemita de Jordania, denominación que llega hasta nuestros días. En 1948 Jordania recibe la primera gran oleada de refugiados palestinos.

En 1951 el Rey Abdullah I es asesinado en Jerusalén en presencia de su nieto, el futuro rey Hussein que contaba con sólo 17 años de edad. Tras un breve reinado de menos de un año del padre de Hussein, el Rey Talal, éste abdica por problemas de salud y el rey Hussein Bin Talal accede al trono el 2 de mayo de 1953. Se inicia un largo reinado de 46 años durante los cuales Jordania vive muchas situaciones complicadas pero en las que se va consolidando como un país respetado en la escena internacional. En este tiempo la monarquía siempre ha intentado mantener un difícil equilibrio entre el favor de las potencias occidentales, Reino Unido primero y Estados Unidos después, y su lealtad a la causa palestina y a las posiciones del resto de países árabes.

En 1957 Jordania cancela el acuerdo en materia de defensa que mantenía con el Reino Unido y el mayor Glubb entrega el mando de la Legión Árabe. Durante la década de los sesenta, con apoyo de los Estados Unidos, el país consiguió un notable desarrollo económico.

En 1967, el Rey Hussein comete el que sin duda fue el mayor error de su reinado y en el último momento decide unirse al frente árabe en la guerra de los 6 días con Israel. Jordania sufrió un elevado número de víctimas y pierde Cisjordania

incluido Jerusalén oeste. Además se produce la segunda entrada masiva de refugiados palestinos.

Los palestinos pasan a constituir la mayoría de la población, la OLP(Organización para la Liberación de Palestina) se asienta en territorio jordano y empieza a desarrollar un estado dentro del estado jordano, entre otras actividades crean campos de entrenamiento de guerrilleros desde los que atacan a las fuerzas israelíes y empiezan a recaudar impuestos entre la población palestina residente en Jordania. La OLP cada vez se siente más fuerte y empieza a considerar la posibilidad de hacerse con el poder del país. El aumento de la tensión desencadena el llamado "septiembre negro" de 1970, cuando la monarquía hachemita ordena al ejército aplastar las fuerzas palestinas matando a más de tres mil guerrilleros. La OLP es expulsada del país y se traslada al Líbano. Es a partir de esta fecha cuando los palestinos empiezan a ser apartados del gobierno del país, se les impide el acceso al ejército y a los puestos directivos de la administración.

En la guerra del Yom Kipur de 1973, Jordania no repite el error de 1967 y juega un papel mucho más discreto, enviando tan sólo algunas tropas al frente sirio. Israel decide no abrir un tercer frente en el Jordán.

Tras el septiembre negro las discrepancias entre el Rey Hussein y el líder de la OLP, Yasser Arafat, siguen en aumento. Éste último cuestiona el poder de representación del rey jordano de los árabes palestinos y finalmente en 1974, el Rey Hussein bajo presión de varios países árabes, reconoce a la OLP como único responsable legítimo del pueblo palestino, con el derecho a constituirse en estado independiente.

A partir de aquí, se inicia una nueva etapa de mayor aproximación a otros estados árabes y en 1977 se produce una reconciliación con la OLP.

En los años 80 Jordania continúa intentando mantener un equilibrio entre el pragmatismo y el acercamiento a Israel y la posición de países árabes como Siria y el Líbano que rechazan la misma existencia del estado de Israel.

Este pragmatismo se pierde durante la primera guerra del Golfo en 1991. La estrecha relación personal del Rey Hussein y del dictador iraquí (ambos sunis) y las generosas aportaciones de petróleo iraquíes, hacen que el Rey Hussein declare su apoyo a Sadam Hussein. La economía jordana sufrió las consecuencias de esta decisión. El país se vio afectado por las sanciones de las Naciones Unidas, y perdió el comercio con Irak, además de sus transferencias de crudo. Por último Jordania recibió la última gran oleada de inmigrantes palestinos ya que una vez liberado, Kuwait expulsó a todos los palestinos que residían y trabajaban en su país.

A medida que avanza la década de los 90 el país va normalizando su situación internacional. El 26 de octubre de 1994 se firma un histórico Tratado de Paz entre Jordania e Israel, poniendo fin a un conflicto que arrancaba desde la misma creación del Estado de Israel. El Acuerdo de Paz con Israel fue un gesto valiente de la monarquía hachemita ya que fue rechazado por la inmensa mayoría de la población. Aunque la situación geopolítica ha impedido disfrutar de todos los posibles beneficios del acuerdo, éste sin duda ha favorecido a ambos países. Por ejemplo antes del inicio de la segunda intifada en el 2000 Jordania e Israel ofreciendo un paquete común, experimentaron un notable aumento del flujo de turistas. El acuerdo también ha posibilitado la creación de las llamadas "QIZ",

zonas industriales donde la creación del valor añadido se comparte entre ambos países, consiguiendo así un libre acceso al mercado norteamericano.

El 7 de febrero de 1999 falleció el rey Hussein y ascendió al trono su hijo, el actual rey Abdullah II. Su posición es sólida y es muy respetado por el ejército ya que fue el máximo responsable de las fuerzas especiales jordanas. A pesar de los graves problemas que asolan a los países vecinos, Irak, Siria, Israel y Palestina, Jordania ha conseguido que en su territorio no se hayan producido incidentes graves.

El 28 de noviembre de 2004 el Rey desposeyó a su hermano el príncipe Hamzah de su condición de heredero de la corona, contrariando pues la última voluntad de su padre el Rey Hussein. Este movimiento no ha afectado a la solidez de la institución monárquica en el país.

El 30 de enero de 2005, el rey Abdullah cumplió 43 años. Aunque muestra un talante reformador y progresista todo parece indicar que nos encontramos en los inicios de un largo reinado donde a corto/medio plazo el sistema político actual no cambiará mucho.

2. ESTRUCTURA POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

2.1. Sistema político

El sistema político jordano de acuerdo con la Constitución de 1952 se define como monarquía constitucional que proclama un estado de derecho. Ha sido objeto de enmiendas menores en 1974, 1976 y 1984. La denominación oficial del país es Reino Hachemita de Jordania. En consonancia con ésta, el sistema político confiere amplios poderes al monarca, que ostenta una capacidad discrecional para formar nuevos gobiernos y disolver el parlamento siempre que lo considere oportuno.

El poder ejecutivo recae en el Rey, el Primer Ministro y el Consejo de Ministros. El Primer Ministro es nombrado por el rey y forma el Consejo de Ministros. Aunque teóricamente responde ante el parlamento, depende directamente del monarca. El actual rey Abdullah II es el cuarto rey desde 1921. El trono es hereditario pero una enmienda de 1965 permite que el monarca designe al príncipe heredero dentro de la familia hachemita.

El poder legislativo reside en el Rey y la Asamblea Nacional. Esta es bicameral, compuesta por un Senado o Cámara Alta de 55 miembros elegidos directamente por el rey, y una Cámara Baja de Representantes de 110 miembros que es elegida democráticamente, en base a una ley electoral, denominada localmente "un hombre-un voto" (voto nominal y mayoritario por circunscripción) que no favorece el funcionamiento de los partidos políticos. La Cámara Baja es la responsable de realizar el control del Gobierno y emitir el voto de investidura y, en su caso, los de confianza o censura. La mayor iniciativa legislativa corresponde al Ejecutivo.

El poder judicial tiene su independencia consagrada en la Constitución. Hay tres tipos de tribunales.

1.- *Tribunales civiles*: Un sistema que atiende todos los asuntos civiles y penales. De menor a mayor hay cuatro niveles, Tribunales de Magistrados, de Primera Instancia, de Apelación y de Casación. El Tribunal de Casación es la mayor autoridad judicial y está presidido por un juez elegido por el Rey

2.- *Tribunales religiosos*: Pueden ser Tribunales Islámicos (vigilan la aplicación de la Sharia o ley islámica) para los musulmanes, Tribunales de Comunidades Religiosas no Musulmanas y Tribunales Eclesiásticos para las comunidades cristianas.

Estos tribunales tienen jurisdicción en casos que afectan a la situación personal de los ciudadanos, tales como matrimonio, divorcio, custodias y herencias. Las sentencias pueden ser recurridas en el Tribunal de Apelaciones en Amman.

Si existen problemas de jurisdicción entre dos tribunales religiosos o entre algún tribunal religioso y los tribunales civiles, el tribunal de casación puede llevar el caso o decidir a qué tribunal corresponde el caso.

3.- Tribunales especiales

-Tribunal de seguridad del estado: lleva casos relacionados con el tráfico de drogas, contrabando, delitos económicos, casos de seguridad nacional. El tribunal lo compone un juez militar y dos civiles. Sus sentencias son recurribles ante el Tribunal de casación.

-Consejo Supremo: a petición del primer ministro, la Cámara baja lo la Cámara alta, interpreta la Constitución.

-Consejo Especial: a petición del Primer ministro interpreta la ley en aquellos puntos no resueltos por los otros tribunales.

-Corte superior de justicia: este tribunal se constituye cuando lo considera necesario el Tribunal de Casación. Puede procesar a altos cargos de la administración y a Ministros.

2.1.1. Gobierno

Después de la última remodelación del Consejo de Ministros realizada por el primer Ministro el 3 de julio 2005, el Consejo de Ministro queda compuesto de la siguiente manera:

Primer Ministro y Ministro de Defensa, D.Adnan Badran
Vice Primer Ministro, D.Marwan Muasher
Vice Primer Ministro para Desarrollo Político, D. Hisham Tal
Ministro de Desarrollo Social,D.Abdullah Oweidat
Ministro de Awqaf (lugares santos)y Asuntos Islámicos, D. Abdul Salam Abbadi
Ministro de Cultura,D. Amin Mahmoud
Ministro de Hacienda,D. Adel Kodah
Ministro de Asuntos Municipales,D.Tawfiq Kreishan
Ministro de Estado,D. Mohammad Odeh Njadat
Ministro de Educación, Educación Superior e Investigación, D. Khalid Touqan
Ministro de Justicia, D. Abed Shakhanbeh
Ministro de Agricultura ,D. Muzahim Muhaisin
Ministro de Control de la Gestión del Gobierno, Dña.Rowaida Maaitah
Ministro de Turismo y Antigüedades, Dña.Alia Hattough-Bouran
Ministro de Energía y Recursos Minerales ,D. Azmi Khreishat
Ministro de Sanidad, D.Saeed Darwazeh
Ministro de Información y Telecomunicaciones, Dña Nadia Saeed
Ministro de Transporte, D. Saud Nseirat
Ministro de Aguas y Riego, D. Munther Shara
Ministro de Estado para la Reforma del Sector Público, D.Tayseer Smadi
Ministro del Interior, D.Awni Yarvas
Ministro de Asuntos Exteriores, D.Farouq Qasrawi
Ministro de Obras Públicas y Vivienda, D.Yousef Hiasat
Ministro de Industria y Comercio,D.Sharif Zu'bi
Ministro de Planificación y Cooperación Internacional, Dña Suhair Al-Ali
Ministro de Medio Ambiente, D.Khalid Irani
Ministro de Trabajo,D. Bassem Salem
Ministro de Asuntos Parlamentarios, D. Abdul Karim Malahmeh

2.1.2. Partidos políticos y actividad parlamentaria

Partidos políticos: En Jordania no existe una tradición de partidos políticos, en parte por motivos culturales y en parte por que el sistema político no favorece su funcionamiento. No obstante, como en la mayoría de los países de su entorno, en los años 50 surgieron varios movimientos arabistas de tendencia nacionalistas, algunos partidos de izquierda y grupos islámicos.

Los partidos políticos han sido prohibidos en distintos momentos de la historia reciente del país.

En la actualidad dentro del espectro político destaca poderosamente *el Frente de Acción Islámica*. Brazo político de los Hermanos Musulmanes, movimiento fundado en Egipto. Son la única fuerza política organizada con un mensaje atractivo para amplios sectores desfavorecidos de la población. Además de propugnar un conservadurismo social, reclaman transparencia y austeridad en el gobierno y la erradicación de la corrupción.

Además se pueden mencionar otros partidos políticos de muy escaso peso:

Partido Jordano Baath árabe Socialista (pan arabista. Nacionalista árabe y socialista).

Partido de la Promesa (Nacionalista jordano y conservador).

Partido de la Unión de la Nación (nacionalista jordano y conservador).

Actividad parlamentaria:

El Rey disolvió el parlamento en junio de 2001 después pospuso la convocatoria de elecciones durante más de año y medio. Finalmente las elecciones a la Cámara de Representantes tuvieron lugar el 17 de junio de 2003. Las elecciones se celebraron con normalidad, alcanzando la tasa de participación un 58%, porcentaje muy superior al alcanzado en las elecciones de 1997, cuando sólo votó el 44% del electorado.

El Frente de Acción Islámica decidió poner fin a su etapa de ostracismo político, iniciada en 1997 con el boicot a las elecciones legislativas de aquel año y se consolidó como la principal fuerza política del país. Con todo, debido a la ley electoral sólo obtuvo 17 escaños de 110 posibles. Mediante ésta ley las principales ciudades del país, en las que el voto islamista es mayoritario, son discriminadas con relación a las circunscripciones rurales, lo que favorece la sobre-representación de la población transjordana sobre la población de origen palestino. Se está estudiando una reforma de la ley electoral que favorezca la actividad de los partidos. La mayor parte de los diputados elegidos fueron candidatos independientes, produciéndose una mayoría conservadora, de raíz tribal y pro gubernamental. Cabe destacar que durante la legislatura en ocasiones ha prevalecido el carácter conservador de la Cámara baja sobre su carácter progubernamental. La Cámara se ha enfrentado al Rey cuando éste ha intentado acometer reformas de tipo liberal como por ejemplo leyes encaminadas a mejorar la situación de la mujer o decisiones que intentan aumentar el peso en la administración de la población palestina.

En la actual Cámara Baja los escaños se distribuyen de la siguiente manera:

- Frente de Acción Islámica 17 escaños
- Islamistas Independientes 5 escaños
- Izquierda Independientes 2 escaños
- Independientes 80 escaños Hay una cuota de 9 escaños para cristianos y 3 para los circasianos

- Mujeres, 6 escaños adjudicados por cuota ya que ninguna mujer fue elegida en las elecciones.

2.2. Sector Público

El sector público jordano ha disminuido su peso en la economía en los últimos años. Hasta 1989 predominó una política intervencionista, el estado era el principal empleador y existían sectores con prácticas como monopolios, fijación de precios, y subsidios.

A partir de 1989 e influenciado por los sucesivos programas del FMI, Jordania comienza a aplicar una política encaminada a disminuir el peso del sector público y favorecer el desarrollo del sector privado. En términos generales actualmente el Gobierno jordano intenta crear un contexto donde actúen las fuerzas del mercado en un Marco macroeconómico estable y con un Marco legal predecible. Paralelamente el Gobierno desarrolla un proceso de inversión pública en capital humano y físico tan ambicioso como lo permita la situación de las cuentas públicas.

En los últimos tres años el gasto público ha oscilado entre el 38 y 40% del PIB. Los ingresos fiscales representan entre el 15 y 17% del PIB. Destaca el peso de los impuestos indirectos, un 53% de los ingresos fiscales, lo que denota el carácter poco intervencionista del Gobierno. Éste emplea el 39% de la masa salarial global, cifra sin duda bastante elevada, resultado de la mentalidad estatalista que predominaba hasta los años 90.

2.2.1. La organización administrativa del Estado

La ley que regula la división administrativa del Estado es la Ley N° 46/2000, que entró en vigor el 1 de enero de 2001.

Jordania tiene dividido su territorio en 12 provincias denominadas "regional governorates" o "muhafathat". Estas son Amman, Irbid, Balqa, Karak, Ma'an, Zarqa, Mafraq, Tafileh, Madaba, Jerash, Aljoun y Aqaba. Cada provincia a su vez se divide en distritos, subdistritos, municipalidades, ciudades y villas.

Aunque existe la voluntad de profundizar en la descentralización del Gobierno, actualmente las provincias detentan pocas competencias. Actúan fundamentalmente como órganos de apoyo en la ejecución de las decisiones del Gobierno central.

Los Gobernadores de cada provincia son designados por el Rey a través del Ministerio de Interior.

Dentro de cada provincia a un nivel inferior están las ciudades y villas cuyos alcaldes sí son elegidos democráticamente, con la excepción de la capital, la ciudad de Amman, cuyo alcalde es designado por el Rey. Existe un Ministerio de Asuntos Municipales que intenta velar para que los alcaldes cumplan con su cometido.

2.2.2. La Administración Económica y Comercial

En el año 1999, se crea un Consejo Consultivo Económico presidido por el Rey. En principio su función es tazar las grandes líneas estratégicas de la política económica.

El Ministerio de Hacienda elabora y ejecuta anualmente el presupuesto nacional. Gestiona la deuda pública y ejecuta la política fiscal.

El Ministerio de Planificación y Cooperación Internacional, juega un papel clave en la economía de un país que es receptor de una importante ayuda internacional. Elabora los planes de desarrollo a largo plazo, establece las prioridades del país de acuerdo con las necesidades de cada ministerio y con la disponibilidad de recursos. Jordania tiene un importante déficit global estructural por lo que gran parte de los planes de inversión pública dependen de la generosidad internacional (préstamos y donaciones).

El Ministerio de Industria y Comercio ostenta un gran abanico de responsabilidades. En coordinación con el sector empresarial jordano intenta crear un Marco que favorezca los procesos de inversión y el comercio internacional. Es responsable directo de las negociaciones de acuerdos comerciales, ya sean bilaterales o el seno de la OMC.

2.2.3. El Banco Central

El Banco Central Jordano se crea en 1964 como una entidad autónoma. Se rige por la ley de 1971 que establece que los objetivos del Banco Central son.

Garantizar la *estabilidad monetaria* del país

Asegurar la convertibilidad del dinar jordano.

Favorecer el *crecimiento económico sostenible* del país. Actúa como *asesor* del Gobierno sobre las políticas económicas a seguir.

Para conseguir estos objetivos el Banco Central de Jordania actúa como banquero de bancos, velando por la solidez y liquidez de todo el sistema financiero. Es responsable directo de la *regulación, supervisión e inspección del sistema bancario*. Es la entidad responsable de otorgar las correspondientes licencias para ejercer la actividad bancaria en el país y paralelamente inspecciona regularmente todos los bancos para asegurarse de que sus balances ofrecen garantías y de que su política de riesgos es la adecuada.

También es *responsable de la masa monetaria* en circulación y gestiona las reservas de oro y divisas del Reino.

Adicionalmente, el Banco Central actúa como agente financiero del gobierno y ejecuta la gestión de la deuda pública.

2.2.4. Empresas Públicas

En términos generales el Gobierno asume que se puede alcanzar una mayor eficiencia mediante la gestión privada de los recursos. Está intentando introducir al sector privado en aquellos sectores donde sea posible y en donde hasta ahora no estaba presente.

1.- Privatizaciones. En 1996 da comienzo un ambicioso proceso privatizador que se ha desarrollado con desigual intensidad. Desde el 2000 la ley 25/2000 de privatizaciones establece un Marco legal e institucional para la ejecución de privatizaciones.

Hasta el 2005 se han realizado 64 transacciones que han supuesto una inversión directa global de 850 milloneses US\$. En el 2005 el Gobierno a través de la corporación "Jordan Investment Corporation" posee total o parcialmente 54 empresas públicas.

Destacan las siguientes operaciones:

Tiendas libres de impuestos de los aeropuertos del país. En agosto de 2000 se vendió a la empresa española Aldeasa este área de negocio que pertenecía Royal Jordanian incluyendo una concesión de 12 años ampliable de mutuo acuerdo. El importe de la operación fue 60,1 milloneses US\$.

Las empresas de catering y de mantenimiento de aeronaves de Royal Jordanian han sido parcialmente privatizadas en el 2001 y 2005 respectivamente. 75 milloneses US\$ en total.

Jordan Cement Factories. En 1998 entra en el capital la empresa francesa Lafarge, 102 milloneses US\$. Con lo que la empresa jordana se privatiza completamente.

Jordan Telecommunications Company (JTC). En el 2000, un consorcio entre France Telecom y Arab Bank adquirió el 40% del capital social de la empresa por 508

millones US\$. El Gobierno se está planteando vender el 41% que todavía resta en su poder.

Arab Potash Company. En el 2003 el 26% del capital social fue vendido la empresa canadiense PCS, 173 millones US\$.

Existen varias importantes empresas públicas que están en fase de reestructuración como paso previo a posibilitar su privatización. La evolución de este proceso es muy variable, destacando las siguientes:

Royal Jordanian, las líneas aéreas nacionales, a corto plazo completará la privatización de todas las áreas de negocio accesorias. El negocio de transporte de pasajeros seguirá de momento controlado por el Gobierno

Empresa pública eléctrica, National Electric Power Company (NEPCO). Ya se han creado tres empresas que asumen las actividades de generación (CEGCO), transmisión (NEPCO) y distribución (EDCO) respectivamente. Se ha creado una comisión reguladora del sector eléctrico y se espera privatizar próximamente el 60% de la actividad generadora y el 100% de la actividad de distribución.

Jordan Phosphate Mines CO (JPMC), la empresa nacional minera dedicada a la extracción de fosfatos. El Gobierno prevé vender un 66,7% del capital social en el 2006 y retener un 26%. Esta privatización está encontrando una fuerte resistencia de los trabajadores.

Se espera privatizar próximamente *el departamento de inspección de vehículos. Vehicle Inspection Services (VIS)*.

Existen otras empresas e instituciones públicas que, por su naturaleza y situación financiera y a pesar de las intenciones del Gobierno, no es fácil prever cuando ni como se podrán privatizar entre otros: los servicios postales, la empresa nacional de silos, la Autoridad de Aviación Civil y la Corporación Ferroviaria de Aqaba (Aqaba Railways Corporation).

2.- Acciones para introducir al sector privado: Además el Gobierno ha firmado varias licencias y contratos de gestión con empresas privadas. Entre otras operaciones destacan:

Contrato de gestión basado en resultados de *la gestión del agua en el Gran Amman*, contrato firmado con la compañía francesa LEMA. Proyecto apoyado por el Banco Mundial.

Licencia a tres empresas locales para gestionar determinadas *rutas de transporte en el gran Amman*

Contrato de gestión de 25 años de la terminal de containeres del puerto de Aqaba, ganado por una empresa danesa del grupo Maersk

También ha firmado varios proyectos en régimen BOT (Build Operate and Transfer) como la planta de tratamiento de agua de AssaMara, un proyecto de 120 millones US\$ que será gestionado por un consorcio franco-norteamericano.

3. ESTRUCTURA ECONÓMICA

3.1. Sector Primario

3.1 Sector Agrario

Según las últimas estadísticas del Banco Central de Jordania, la contribución del sector agrario al PIB fue del 3,9% en el año 2004 (datos preliminares). Las exportaciones en el mismo periodo tuvieron un valor de 200,9 millones de Dinares Jordanos, cifra que representa el 8,7% del valor total de las exportaciones jordanas. En cuanto al empleo, en el año 2004 el sector agrícola empleó a 73.679 personas de las cuales 32.353 eran jordanos. Esta última cifra representa aproximadamente un 7% del empleo total jordano. Hay que destacar que este sector atrae más empleo inmigrante que local y la mayor parte del empleo está constituida por temporeros y trabajadores ocasionales.

El desarrollo de este sector está limitado tanto por razones climáticas y orográficas como por carencias tecnológicas. La baja pluviosidad junto con la escasez de recursos fluviales (ninguno de los dos ríos principales que atraviesan su territorio nace en Jordania y los comparte con Siria e Israel) limita sustancialmente el desarrollo del sector agrario.

La falta de infraestructura de almacenaje, distribución y conservación de los productos agrícolas constituye otro factor limitativo para el desarrollo de este sector. Las dificultades de acceso a financiación por parte de los agricultores y ganaderos han contribuido a perpetuar esta situación. En los últimos años se han iniciado algunas reformas estructurales con el objetivo de aumentar la eficiencia en la utilización de recursos agrícolas e incentivar el uso de nuevas tecnologías. Así en diciembre de 2002, el Consejo de Ministros acordó la aprobación de una estrategia para el sector agrícola hasta el año 2010 que trata de paliar las carencias tradicionales del sector.

El plan tiene como objetivo aumentar el valor añadido de la producción agraria favoreciendo la industria agroalimentaria en todas las fases de la producción. Se pretende favorecer el procesamiento, empaquetado, almacenaje, distribución y exportación. El plan busca fomentar el cooperativismo, potenciar el sector privado y dar asistencia a los agricultores y ganaderos. Asimismo, el estado ha hecho esfuerzos para atraer inversiones al sector agrario. En el año 2004 se aprobaron 22 proyectos de inversión por valor de 27,2 millones de DINARES JORDANOS. Esta cifra representa el 6,5% de la inversión total bajo la "Ley de Promoción de Inversiones" y supone un aumento importante en comparación con los datos de ejercicios anteriores. Las inversiones en el sector van dirigidas a la plantación de árboles frutales, cultivo de productos de mayor valor añadido (productos exóticos, plantas aromáticas y medicinales, productos bio) y al establecimiento de explotaciones animales de gran escala orientadas a la comercialización.

Es importante destacar el apoyo a este proceso de mejora de la competitividad agrícola por parte de la Unión Europea. En el programa EJADA (Euro-Jordanian Action for the Development of Enterprise) para fomentar la exportación de pequeñas y medianas empresas jordanas se han tomado como prioritarios el sector del aceite de oliva y el de la producción de flores. Asimismo, en el seno del Acuerdo de Libre Comercio entre Jordania y la UE se está tratando de crear un mercado libre de productos agrarios y agrícolas transformados. En este contexto se están estudiando algunas excepciones y el establecimiento de cuotas para algunos productos como el aceite de oliva.

3.1.1 Agricultura

La agricultura en Jordania se ve muy limitada por la escasa superficie cultivable (6% del territorio) y la escasez e irregularidad de las precipitaciones. Tomando como referencia el clima, Jordania se divide en tres zonas claramente diferenciadas, que sustentan distintos cultivos:

1. La zona central del país, que incluye la capital Amman. Se trata de una zona elevada (entre 600 y 1600 metros) de monte bajo. En esta área se encuentran la mayor parte de la superficie cultivable del país, siendo asimismo, la zona más húmeda con una pluviosidad media de 582mm. La producción agrícola se concentra en frutas, vegetales y cereales.
2. El valle del Rift o la llamada depresión del río Jordán que comprende la frontera oeste y que queda delimitada por el río que da nombre a la depresión. En esta zona el terreno pierde altitud y desciende hasta 400 metros por debajo del nivel del Mar. El suelo es fértil, siendo las temperaturas más elevadas (14° de temperatura media en enero y 31° grados en Agosto) y contando con recursos hídricos provenientes de acuíferos subterráneos. Aproximadamente el 70% de las frutas y vegetales que se producen en Jordania provienen de esta región, siendo posible la producción de tres cosechas anuales utilizando técnicas adecuadas.
3. La zona este de Jordania que comprende aproximadamente dos tercios de la superficie del país. Se caracteriza por un clima extremo siendo una zona semi-desértica en la que apenas se desarrolla ningún tipo de agricultura.

En cuanto al cultivo en invernaderos, no está muy extendido aunque a medio plazo se desarrollará más este tipo de agricultura y ya están comenzando a hacerse algunas inversiones en este tipo de explotaciones. En cuanto a la ubicación de los mismos, éstos se encuentran en la zona central (alrededores de Amman, Mafrak, Baqa'a) y en el Valle del Rift. Los cultivos más extendidos en invernadero son tomates, pepinos y flores.

La superficie cultivada, en el año 2004 fue de 147.940 hectáreas. Las principales producciones fueron cebada y trigo destacando además la producción de forraje. A la producción hortícola se dedicaron 36.904 ha que produjeron principalmente tomates, patatas, coliflores y berenjenas. Por último, se dedicaron 86.000 ha con 18.963.293 árboles a la producción de frutas, siendo las principales producciones por volumen las siguientes: aceitunas, manzanas, bananas, limones, uvas, naranjas y mandarinas y frutos secos.

La concentración de la producción agrícola en unos pocos productos, da lugar a saturaciones periódicas del mercado local con hundimiento de precios. En términos generales la actividad exportadora tiene un carácter residual cuando el mercado local no es capaz de absorber la producción nacional.

3.1.2. Producción animal

La producción animal se concentra casi exclusivamente en la ganadería y en la avicultura.

La producción ganadera se concentra en la región este de Jordania, caracterizada por una climatología extrema y suelos semidesérticos. La ganadería jordana se dedica principalmente a la producción de ganado ovino y caprino. En el año 2003 se contabilizaron 1.793.026 cabezas de ganado ovino, 668.448 de caprino y 67.000 de vacuno. Si se comparan estas cifras con las del año 99 apenas se observa un leve crecimiento en las mismas. Esto puede ser debido a la disminución en los últimos años de subsidios

destinados a criadores de ganado y al elevado coste de la producción de carne local que han desincentivado la práctica de la ganadería. El elevado coste de producción hace que los precios sean superiores a los de la carne fresca y congelada importada con los que no puede competir, aunque algunos consumidores locales prefieren la carne local que consideran de mayor calidad.

La cría de ganado vacuno tiene menor importancia que otras producciones ganaderas, si bien abastece aproximadamente al 30% de la demanda interior de carne roja y suministra a la pequeña industria láctea local salvo los suministros de leche en polvo. La falta de pastos dificulta el desarrollo de este tipo de ganadería.

En cuanto a la avicultura, concretamente la producción de pollos, constituye el mayor éxito en cría animal en Jordania. En la actualidad el país es autosuficiente tanto en producción de pollos como de huevos, si bien todavía tiene que mejorar la capacidad de sus mataderos y la conservación de la producción para asegurar una oferta óptima y sin interrupciones. En el año 2004, Jordania produjo 115.000 Tm de carne de pollo y 34.000 Tm de huevos según cifras de la FAO.

3.1.3 Pesca

La pesca es una actividad sumamente limitada en Jordania que posee únicamente 27 Km de costa en el Golfo de Aqaba, con una captura de unas 1.000 Tm. Como consecuencia, la mayor parte del pescado que se consume en Jordania se importa del Golfo Pérsico. En los últimos años se está tratando de potenciar la construcción de piscifactorías en la zona del valle del Jordán.

3.2. Sector Secundario

3.2.1. Minería

La producción de minerales en Jordania está dominada por la producción de minerales no metálicos, fundamentalmente fosfatos, potasa y piedra natural. En el año 2004 Jordania produjo 6,2 millones de Tm de fosfato y 1,9 millones de Tm de potasas. Otros minerales con importantes reservas son arenas silíceas, piedra natural (mármol y granito), piedra caliza, arcilla y yeso. De forma residual se produce cobre, uranio y zirconio.

El sector extractivo minero tiene poco peso en la economía jordana, 2,5% del PIB en el 2004, y ha experimentado ese mismo año un crecimiento negativo de -4,2%. Sin embargo, si consideramos conjuntamente la actividad extractiva y la industria procesadora asociada a la minería, obtenemos una notable aportación a la economía del 6-10% del PIB.

Las principales actividades industriales asociadas a la minería son la producción de cemento y fertilizantes, si bien existen otras producciones industriales secundarias como productos cerámicos, sanitarios y productos químicos diversos (ácidos químicos, fluórido de aluminio).

El sector minero considerado en su conjunto (extractivo e industrial) representó aproximadamente el 10% del PIB jordano en el año 2004 y sus exportaciones, el 21,2% de los ingresos jordanos por exportaciones en el mismo periodo. La contribución al valor total de las exportaciones por productos fue la siguiente: potasas 7%, fertilizantes 5,4%, fosfatos 5,1%, ácido fosfórico 2,77% y cemento 0,91%. En el 2004 destacan el aumento de las exportaciones de fertilizantes (68%) y de fosfatos (29,6%). La pérdida en los últimos años de la importancia del sector minero en el valor de las exportaciones totales jordanas se debe más al buen comportamiento de otros sectores de la economía que a un descenso en la producción.

Por lo que se refiere al empleo, el sector extractivo empleó en el año 2003 a 7.090 personas de las cuales 6.899 eran jordanas, por tanto puede decirse que es un sector que emplea principalmente a trabajadores del país. La minería contribuyó al 0,93% del empleo total. No

se dispone de datos sobre el empleo de las industrias derivadas de la minería ya que sólo existen datos globales de la industria semimanufacturera.

A continuación se analizan las principales actividades extractivas:

3.2.1.1 Fosfatos

Los fosfatos constituyen la principal riqueza natural del país siendo Jordania el tercer país exportador cubriendo en torno al 16% del mercado mundial. Los principales depósitos de fosfato se encuentran en las siguientes zonas: Wadi Al Abyad (120 km al sur de Amman), Al Hasa (140 km al sur de Amman) y Ash-Shadiya (250 km al sudeste de Amman). En el pasado se explotaron las minas de Ruseifa a 15 km al noreste de la capital, hoy abandonadas aunque todavía con reservas.

Por lo que se refiere a las reservas de este mineral se calcula que son las siguientes: 41 milloneses de Tm en Wadi Al Abyad; 49 milloneses de Tm en Al Hasa y 825 milloneses de Tm en Ash-Shadiya.

La explotación de fosfatos se realiza a través de la empresa pública "Jordan Phosphate Mines Company" que tiene un 82% de participación pública, un 9,3% del Gobierno Kuwaiti y el resp de personas y empresas privadas. La Jordan Phosphates Mines Company (JPMC) ha invertido en Pakistán en una planta de producción de fosfato di-amónico y urea. Su socio paquistaní, la Fauji Fertiliser utilizará la materia prima jordana. Esta es la primera vez que JPMC invierte en el exterior, estableciendo un precedente en Jordania. Con todo la empresa tiene importantes problemas de eficiencia y de gestión que están dificultando su privatización

En el año 2004 la producción de fosfatos fue de 6,2 milloneses de Tm. Esta producción está concentrada en la actualidad en las minas de Al Shidiyeh al sudeste del país; cerca de la frontera con Arabia Saudí. El fosfato jordano es considerado de alta calidad y se exporta a más de veinte países. Los principales usos del fosfato consisten en la producción de fertilizantes para la agricultura y la producción de productos químicos como H₂SO₄ y H₂PO₄.

3.2.1.2 Potasa

La potasa es el segundo gran recurso natural del país, constituyendo uno de los principales productos de exportación. La potasa se extrae exclusivamente del Mar Muerto mediante un sistema de piscinas artificiales. Se estiman unas reservas globales de sales minerales de 43mil milloneses de Tm de las cuales unos dos mil milloneses de Tm son de cloruro de potasio (potasa). La producción de potasa en el año 2004 se cifró en 1,9 milloneses de Tm siendo sus principales usos la fabricación de: cosméticos, sal de mesa, bromo , fertilizantes y otros productos para la industria y la agricultura.

La empresa "Arab Potash Company" es la encargada de la explotación de este mineral. Esta empresa comenzó su actividad en los años 80 y a pesar de haber vendido un 26% de sus acciones a una empresa canadiense en el año 2003, su capital sigue siendo mayoritariamente público. APC tiene planes de expansión para producir 2,4 milloneses de Tm en el año 2008. La potasa extraída del Mar Muerto se obtiene a un coste comparativamente inferior a otros metodos de extracción.

El aumento de los precios de potasa en el mercado internacional ha permitido una mejora en los ingresos por exportaciones de este mineral. El mercado indio es el principal importador de potasa jordana, absorbiendo alrededor del 24% de las ventas de la compañía, seguido de China, Filipinas y Europa (principalmente Italia).

3.2.1.3 Arenas Silíceas

Los principales yacimientos de arenas silíceas se encuentran en las siguientes áreas: Ras en Naqab (80km noroeste de Aqaba), Qa'a Disi (55km noreste de Aqaba) y Wadi es Siq en Wadi Araba (65 km norte de Aqaba).

Las únicas reservas estimadas pertenecen al yacimiento de Ras en Naqab y son superiores a 10 mil millones de m³. Hasta la fecha este yacimiento es considerado el más importante ya que es el único que posee arenas aptas para fabricar cristal.

En la actualidad hay seis empresas encargadas de explotar este mineral aunque sólo una de ellas procesa sílice en polvo. La mayoría se limita a extraer el mineral para su uso como material de construcción sin apenas darle aplicaciones industriales. Recientes estudios demuestran que la accesibilidad de los depósitos y el bajo contenido en impurezas y metales pesados del mineral hacen viable la explotación y su aplicación a la industria. Por este motivo es uno de los sectores abiertos a la inversión extranjera.

3.2.1.4 Piedra Natural

Mármol

Las canteras están localizadas al sur de Amman, en las localidades de Daba'a y Qatana, a 50 km y 90 km al sur de Amman; más específicamente en las siguientes áreas: oeste de Daba'a, este de Daba'a, sur de Siwaqa dirección Khusheim Maatruk, Tulul El Hammam y canteras de El Assad.

Existen cinco colores predominantes en el mármol jordano: verde, Marrón con matices verdosos, Marrón, violeta y negro. Una pequeña parte de su producción se exporta a países de la región pero la mayoría de la producción la absorbe el sector de la construcción local.

Las reservas existentes en las áreas citadas superan los 25 millones de Tm.

Granito

La producción de granito se localiza en el sur de Jordania en la zona de Wadi Rum (50 Km al noreste de Aqaba). En esta zona se explotan tres yacimientos de los que se extrae granito grisáceo de calidad media. Existen reservas muy importantes.

Piedra caliza

Jordania posee importantes reservas de piedra caliza de gran calidad. Los principales depósitos se encuentran en las siguientes áreas: Ma'an (210 km sur de Amman), Azraq (90 km este de Amman), El-aal (15 km sur de Amman) y Ajloun (60 km norte de Amman).

3.2.1.5 Arcilla (Caolín)

Los principales depósitos de caolín se encuentran en el sur de Jordania en BaTm Al-Ghoul (60 km sudeste de Ma'an), Al Hiswa (80km sudeste de Ma'an) y Al Mudawwara (130 km sudeste de Ma'an). De los dos primeros depósitos se extraen pocas cantidades y el último todavía está sin explotar. Otros yacimientos en Jordania son Mahis (15 km noroeste de Amman), Ghor Kabid (30 km noroeste de Amman) y Rashidiya-Fujij (30 km al sur de Tafilá).

Las reservas se estiman en: Mahis y Ghor Kabid (5 millones de Tm), Rashadiya-Fujij (30 millones de Tm), BaTm Al-Ghoul (400 millones de Tm) y Al Mudawwara (9,7 millones de Tm).

Cinco empresas explotan este mineral: The Public Mining Co. Ltd., Jordanian Co. for Kaolin and Feldspat, AL-Faori Enterprises for Mining, Rihab Assoc. y Union for Mining. Todas ellas venden el caolín como materia prima sin ninguna transformación. El material extraído se emplea para fabricar cemento, cerámicas y pinturas, y una parte se exporta sin transformar. Es posible que a medio plazo se generen inversiones relacionadas con la transformación de este mineral y sus aplicaciones industriales sobre todo en la fabricación de cemento y productos cerámicos. Una empresa turca está acometiendo un proyecto de inversión en el polígono industrial de Aqaba, para producir productos cerámicos a partir del caolín jordano.

3.2.1.6 Yeso

Existen cinco áreas en las que se localizan los yacimientos: cuenca del río Zarka (50 Km de Amman), Azraq (90 Km este de Amman), Lisan (120 Km este de Amman), Jabal Bani Hamidah (60 km sur de Amman) y una zona comprendida entre Wadi Mujib y Tafila (70 – 100 km sudoeste de Amman).

Las reservas estimadas son las siguientes: Cuenca del río Zarka (10 millones de Tm), zonas del sudeste del país (8 millones de Tm) y Azrak(3 millones de Tm).

Las empresas que llevan la explotación de este mineral son The Public Mining Co. (cuenca del Zarka) y algunas empresas cementeras privadas que explotan las zonas del sur. Una empresa de Arabia Saudí llevó a cabo una inversión de 1,2 millones de DINARES JORDANOS hace algunos años y estableció una empresa de productos derivados del yeso. Debido a la elevada demanda internacional de escayola de alta calidad, sobre todo de países árabes, es previsible un aumento de la explotación de este mineral. Las principales aplicaciones de este mineral son fabricación de cemento, fertilizantes, materiales de construcción y otras aplicaciones médicas y farmacéuticas.

3.2.1.7 Cobre

Es el único mineral metálico que se extrae en Jordania en cantidad apreciable. Los principales yacimientos se encuentran en Khirbet El -Nahas (50km al sur del Mar Muerto), Finan (150 km norte de Aqaba) y Abu-Khushieba (100km norte de Aqaba).

Las reservas estimadas son las siguientes: Khirbet El-Nahas (25 millones de m3), Finan (19,8 millones de m3) y Abu-Khushieba (8 millones de m3).

3.2.2 Industria

3.2.2.1 Industria semimanufacturera y energética

La industria pesada jordana se concentra en la producción de cemento, refinado de petróleo y fertilizantes. Tradicionalmente este tipo de industrias han pertenecido al sector público si bien en los últimos años se han desarrollado estrategias para fomentar la participación del sector privado. El objetivo es aumentar la eficiencia y ampliar la gama de productos tanto finales como intermedios de mayor valor añadido. Como consecuencia de esta política se han privatizado total o parcialmente algunas empresas, se han creado joint-ventures con empresas extranjeras y se han creado incentivos para el establecimiento de empresas en diversas zonas del país.

Producción de los principales productos industriales energéticos y semimanufacturados
2004 (en miles de Tm)

Derivados del petróleo	3.947
Cemento	3.908
Clinker (escoria de hulla)	3.401
Fertilizantes	779
Potasas	1.929
Fosfatos	6.223
Ácidos Químicos	1.651

Fuente: Banco Central de Jordania –The Economist Intelligence Unit 2005

3.2.2.1.1 Industrias de fertilizantes y productos químicos para la industria

En los primeros estadios de la industrialización de Jordania la producción de fertilizantes y productos químicos ocupaba un lugar primordial, si bien con los años la industria se ha diversificado y estos sectores han perdido peso relativo. A pesar de ello aún siguen teniendo un papel clave en la producción industrial y las exportaciones jordanas. La entrada de capital extranjero ha contribuido a una mejora y diversificación de la producción, si bien ésta es todavía muy básica con pocos productos de alto valor añadido, sobre todo en materia de fertilizantes. En el año 2004 se produjeron 779.000 tm de fertilizantes, siendo el valor de sus exportaciones de 123,8 millonesesones de DINARES JORDANOS (5,4% del valor total de las exportaciones jordanas).

Entre las empresas y proyectos industriales interesantes de este sector destacamos los siguientes:

Indo-Jordanian Chemicals Co.: se trata de una joint-venture creada en 1991 entre la empresa jordana Jordan Phosphate Mines Co. Ltd (suministrador de la materia prima y poseedor de un 34,7% de las acciones) y la empresa india Southern Petrochemical Industries Corporation Ltd. A ellas se unió un tercer socio, el grupo saudí, The Arab Investment Co. La inversión inicial fue de 119 millonesesones de US\$ y el proyecto consistía en crear en Shidiye(noreste de Aqaba) una planta de ácido fosfórico de capacidad 224.000 Tm/ año y una planta en Aqaba de ácido sulfúrico con capacidad de 660.000 Tm/año. La producción de ácido fosfórico tiene una gran calidad y se vende al socio indio de la joint-venture para la fabricación de fertilizantes y a otras empresas indias.

Jordan Bromine Co.: compañía privada establecida en mayo de 1999 en cuyo capital participan al 50%, la empresa jordana Arab Potash Co. y la empresa americana AlbeMarle Holdings Co. Está localizada en Safi y produce bromuro y derivados, siendo algunas de sus producciones: 50.000Tm/año de bromuro básico para producir productos derivados, 40.000 Tm/año de bromuro cálcico utilizado en la industria extractiva de petróleo y 10.000 Tm/año de Bromuro sódico utilizado en la industria fotográfica. La inversión total estimada es de 143 millones de US\$.

Nippon Jordan Fertilizers Company: constituida en julio de 1992 con un capital de 23,5 millonesesones US\$ participado por las siguientes empresas: Mitsubishi Kasei, Asahi and Mitsubishi Corporation (60%), Jordan Phosphate Mines (20%) y Arab Potash Company (20%). Se construyó en Aqaba una planta de producción de 300.000Tm/año de fertilizantes (NPK) y de fosfato di-amónico. La producción empezó a comercializarse en el año 1997 siendo el coste total del proyecto de 83,5 millonesesones de US\$.

Kemira Arab Potash Company Ltd. (KEMAPCO): empresa situada en Aqaba cerca de la frontera con Arabia Saudí. Es una joint venture constituida en 1999 con un 50% de capital de la empresa jordana Arab Potash Company, un 49% de la empresa finlandesa Kemira y 1% de un fondo danés de desarrollo. El importe de la inversión fue de 110 millones US\$ aproximadamente. Produce nitrato de potasio (fertilizante) y fosfato dicálcico (componente para la alimentación animal).

National Ammonia & Chemical Industrie Co.: fundada en 1992 por 14 inversores privados, su principal actividad es la producción de fertilizantes de calidad y otros productos químicos para la industria. En 1997 un 25 % de su capital fue adquirido por la empresa francesa Soci t  Commerciale des Potasses et de l'Azote. En la actualidad el capital social de la empresa es de 1,7 millones de US\$ y exporta a 21 pa ses. Su planta de producci n se encuentra en Aqaba y produce tres l neas de productos: amoniac, fertilizantes s lidos y fertilizantes l quidos.

Otras empresas del sector son: **Jordan Safi Salt Co. (JOSSCO)**, empresa perteneciente a Arab Potash que posee una planta al sur del Mar Muerto que produce 1,2 millones de Tm de sal industrial y 32.000 Tm de sal de mesa al a o; **Jordan Magnesia Co.(JORMAG)** empresa p blica productora de  xido de magnesio calcinado (50.000 Tm/a o) empleado en la industria refractaria as  como  xido de magnesio e hidr xido de magnesio (10.000 Tm/a o) para la industria qu mica y del pl stico y **Numeira Mixed Salts and Mud Co.:**  nico proveedor de materias primas del Mar Muerto para la industria cosm tica (produce 5.000 Tm/a o de barro del Mar Muerto y 20.000 Tm/a o de sales).

3.2.2.1.2 Industria del Cemento

En el a o 2004 se produjeron en Jordania 3.098 Tm de cemento, cifra que consolida el continuo aumento de la producci n en los  ltimos 5 a os (32% de aumento respecto al a o 2000). El valor de las exportaciones de cemento alcanz  los 21,1 millones de DINARES JORDANOS, es decir un 0,91% del valor total de las exportaciones jordanas. Jordania exporta y produce diversos tipos de cemento principalmente portland y cemento blanco. Los principales pa ses receptores de las exportaciones de cemento jordanas son los pa ses  rabes (Siria y Arabia Saud ).

Jordan Cement Factories: empresa p blica privatizada en 1998, productora de cemento portland ordinario, cemento portland pozzolana y clinker.

Arab Co. for White Cement: es una joint-venture sirio-jordana especializada en la producci n de cemento blanco portland que comenz  su producci n en el a o 1985. Sus exportaciones superaron los 2 millones de Dinares Jordanos, teniendo como destino Siria principalmente.

3.2.2.1.3 Industria energ tica.

Petr leo

En lo que se refiere a la actividad extractiva, a pesar de su proximidad a Arabia Saudita e Irak, en Jordania apenas se han encontrado yacimientos de petr leo o gas. Jordania tiene una necesidad de 106.000 barriles al d a de petr leo aproximadamente. Tradicionalmente ha confiado en las donaciones o las ventas subsidiadas de otros pa ses  rabes (Irak antes de la segunda guerra del Golfo y Arabia Saudita y Kuwait despu s de la guerra). El Gobierno est  intentando adaptarse r pidamente a un escenario cercano en el que no contar  con ayuda de los pa ses productores; necesariamente tendr  que acabar con la pol tica de precios al consumidor subsidiados que ha venido aplicando hasta ahora.

En 1995 se crea la empresa pública National Petroleum Company responsable de todas las actividades del sector en nombre del Gobierno. Actualmente se extrae crudo en pequeñas cantidades de dos pozos (Azrak y Hamzeh). El Gobierno ha concedido en los últimos años varias licencias de prospección a diversas empresas internacionales, a cada empresa se le asigna un bloque donde puede realizar sus trabajos de prospección. Se está valorando la posibilidad de obtener crudo a partir de esquistos.

Destaca la única refinería del país propiedad de la empresa pública Jordan Petroleum Refinery Company. Tiene capacidad para 90.400 barriles diarios. Hasta ahora ha gozado de un monopolio que está previsto que finalice en el 2008.

La refinería estaba diseñada para producir una cartera de productos: gasolina y combustible denso (heavy fuel oil) que en gran medida ha quedado obsoleta. El fuel que producía en su mayoría se consumía en las centrales térmicas del país. Al haber pasado éstas a ser de ciclo combinado la refinería se ha quedado sin su principal cliente. Se quiere obtener una cartera de productos de mayor valor añadido como diesel, keroseno, gasolina y LPG. También se quiere producir con los estándares europeos. Por ejemplo, la gasolina será sin plomo y el sulfuro en el diesel será de menos de 50 ppm comparado a 1% en el diesel actual.

Existe un ambicioso proyecto para reconvertir la refinería y modificar su cartera de productos.

Gas

Existe un yacimiento de gas en Risha, la National Petroleum Company tiene un contrato de explotación hasta el 2046. Su producción cubre en torno al 10% de la demanda nacional. Se están realizando prospecciones de yacimientos de gas natural, pero Jordania ha apostado por asegurarse el suministro de gas de los grandes yacimientos del vecino Egipto. Con un recorrido aproximado de 370km, se está finalizando la construcción de un gaseoducto que transportara el gas natural egipcio desde Aqaba en el sur, hasta las estaciones eléctricas del Samra y Rehab en el norte de Jordania, a 24 km de la frontera con Siria. La empresa pública "The Jordanian Gas Transmission Pipeline" será la encargada de la gestión del gaseoducto.

El Gobierno quiere construir una red de gas en las ciudades de Amman y Zarqa.

Sector eléctrico.

En Jordania existen varias centrales térmicas de generación de electricidad y una red eléctrica notable que cubre la casi totalidad del país. En términos generales no hay problemas de suministro de electricidad. A medida que se ha ido construyendo el gaseoducto arriba mencionado las centrales han ido transformando su fuente de energía desde el fuel a un ciclo combinado fuel-gas, ganando así en eficiencia y abaratando el coste de la energía.

Hasta ahora el sector era objeto de un monopolio por la Empresa pública eléctrica National Electric Power Company (NEPCO). Este monopolio se quiere romper para así ganar en eficiencia. Ya se han creado tres empresas que asumen las actividades de generación (CEGCO), transmisión (NEPCO) y distribución (EDCO). Se ha creado una comisión reguladora del sector eléctrico y se espera privatizar próximamente el 60% de la actividad generadora y el 100% de la actividad de distribución.

3.2.2.2 Industria manufacturera

3.2.2.2.1 Industria farmacéutica

La industria farmacéutica jordana se desarrolla a partir de los años 60, siendo en la actualidad un importante sector productivo y exportador. La producción está concentrada en la elaboración de genéricos, fundamentalmente antibióticos, derivados de la penicilina y analgésicos. Desde la entrada de Jordania en la OMC en 1999 el respeto por la propiedad intelectual y el cumplimiento de los estándares internacionales ha alcanzado niveles muy satisfactorios. Este sector emplea directamente a unas 4.700 personas e indirectamente a más de 3.000 (estas cifras representan el 3,4% del empleo industrial).

En la actualidad existen 18 laboratorios siendo los tres más importantes Advanced Pharmaceutical Manufacturing, Hikma Pharmaceutical y Dar al Dawa. A pesar de la concentración de la producción (el 89,5% proviene de 5 empresas) existe una fuerte competencia en precios. Aproximadamente el 50% de las materias primas utilizadas en la fabricación proviene de países europeos.

Es un sector muy orientado a la exportación, vende aproximadamente un 55% de su producción en el mercado interior exportando el resto. Las exportaciones jordanas de productos farmacéuticos representaron en el año 2004 el 6,87% del valor total de las exportaciones jordanas, alcanzando un valor de 158,5 millones de Dinares Jordanos, cifra que supone un incremento del 21% respecto del año anterior. Aunque los productos farmacéuticos jordanos se venden en 66 países, la mayoría de sus exportaciones (88%) se destina a países árabes destacando como mercados receptores Irak, Arabia Saudita y Argelia.

Los medicamentos que tienen mayor facilidad de acceso al mercado jordano son los del tratamiento de la diabetes, cáncer y del sistema endocrino, ofreciendo el mercado oportunidades tanto a exportadores de productos finales como a inversores.

3.2.2.2.2 Industria Textil y Prendas de vestir

En este sector operan unas 775 empresas, aunque de ellas sólo 114 tienen gran capacidad de producción y emplean más de trabajadores. Se contabilizan además 110 empresas dedicadas exclusivamente a la exportación, en su mayoría con EEUU como principal mercado destinatario bajo el esquema QIZ que se explica en el apartado de política industrial. El establecimiento de QIZ en Jordania ha sido un factor determinante para el desarrollo de una industria que recibió en el año 2004 el 44% de la inversión industrial nacional y extranjera. Analizando el país de procedencia del capital social de las empresas textiles situadas en las QIZ se observa que el 22% procede de China, 22% de India, 17% de Jordania, 7% de Taiwan y 7% de Corea entre otros.

Las principales zonas de localización de estas empresas son Irbid y Sahab.

En el año 2004 la producción textil alcanzó un valor de 1.340,78 millones de Dinares Jordanos y sus exportaciones un valor de 709 millones de Dinares Jordanos, cifra que supone un incremento de un 32% respecto al año anterior. Estados Unidos fue el principal receptor de las exportaciones jordanas cuyo valor alcanzó los 651,7 millones de Dinares Jordanos en el año 2004.

Por lo que se refiere al empleo se calcula que este sector da trabajo de forma directa o indirecta a unos 54.000 trabajadores de los que un porcentaje importante son de origen asiático y mayoritariamente femenino.

El sector textil ofrece oportunidades de inversión por lo menos a medio plazo y siempre que se mantengan las ventajas de las QIZ. Las mayores oportunidades se presentan en producción de accesorios, fabricación de tejidos, moda para niños y lencería femenina. El principal punto débil de esta industria jordana es la falta de materias primas, sobre todo tejidos, que importa principalmente de Asia (85% de sus importaciones textiles).

3.2.2.2.3 Industria agroalimentaria

En el 2004 había 3.372 empresas en el sector que daban empleo a 27.840 trabajadores. La industria abarca una gran variedad de productos como productos cárnicos, hortalizas, lácteos, alimentación animal, confitería, refrescos, tabaco, aceite de oliva y bebidas alcohólicas, entre otros.

Tan sólo un 15% de la producción es destinada a la exportación. Y ésta se dirige en su mayoría a países árabes como Irak, Kuwait, Arabia Saudita, Emiratos Árabes, Bahrain, Qatar, Líbano y Siria.

Aunque en Jordania se han instalado algunas multinacionales, predominan las empresas familiares ineficientes. Dada la debilidad del sector agrario jordano existe el problema estructural de escasez de materias primas.

Jordania está negociando con la UE el establecimiento de un mercado libre para productos agrarios y agrarios transformados. Ello puede que favorezca la modernización y la inversión directa europea en el sector.

3.2.2.2.4 Industria cosmética

Este sector es relativamente pequeño pero el Instituto Jordano para la Promoción de las Inversiones lo ha declarado prioritario. Comienza su desarrollo en 1986 y, actualmente hay 36 empresas que dan empleo a 460 trabajadores. El 80% de la producción se dedica a la exportación. Con todas las cifras aún son poco significativas (6 millones de US\$ en el 2003).

La ventaja competitiva del sector reside en el Mar Muerto y los 35 minerales naturales que contienen sus aguas con propiedades terapéuticas. A partir de estos productos se elaboran mascarillas con barro del Mar Muerto o distintos tipos de cremas.

Varias empresas jordanas como Rivage están intentando crear una Marca de prestigio internacional.

3.2.3. Política Industrial

El sector industrial jordano es débil: con todo, ha experimentado un notable desarrollo desde finales de los 60 hasta la actualidad. Paralelamente la política industrial ha evolucionado desde una política intervencionista centrada en la producción de semimanufacturas a partir de los recursos naturales del país, a una política que favorece la participación del sector privado y la producción de manufacturas.

El Gobierno jordano actúa por el lado de la oferta e intenta crear un Marco favorable a la inversión privada local o extranjera. Entre las acciones emprendidas destaca la ley de

inversiones analizada en el apartado correspondiente y la política de desarrollo de zonas industriales que cuentan con una variedad de ventajas y exenciones. A continuación se analizan los principales rasgos de esta política.

Polígonos industriales (Industrial Estates)

En 1984 se creó la "Jordan Industrial Estate Corporation" (JIEC) (www.jiec.com), organismo semi-público encargado de la promoción de terrenos industriales, es decir, crear un Marco lo más favorable posible para que se establezcan pequeñas y medianas empresas en polígonos industriales.

En la actualidad existen cinco polígonos industriales situados en las principales ciudades del país: Al Hassan Industrial Estate (en Irbid a 180 km al norte de Amman), Al Hussein Bin Abdullah II Industrial City (en Karak a 118 km al sur de Amman), Al Sahab Industrial Estate en Sahab (20 km al este de Amman), Al Baqa'a y Aqaba.

De todos ellos, el polígono situado en Sahab es el que alberga a mayor número de empresas (397) con un empleo de 15.921 trabajadores y unas inversiones superiores a 883 millones de Dinares Jordanos. Le sigue en importancia el polígono de Irbid con 85 empresas, 21.295 trabajadores e inversiones por valor de 232 millones de Dinares Jordanos.

En cuanto a los sectores a los que pertenecen las 496 empresas instaladas en polígonos industriales son los siguientes: ingeniería (eléctrica y mecánica) 21%, textil 18%, plástico y caucho 14,5% y químico 14%. Por capital invertido (aunque no hay datos disponibles de todos los polígonos) destacan las inversiones en los siguientes sectores: textil (25,5%), ingeniería (metálica y eléctrica) (20%) y agroalimentario (16%). Desde el punto de vista del empleo, el sector que más genera es el textil que representa el 31,2 % del empleo en polígonos industriales, si bien, de los 25.879 trabajadores contabilizados más del 60% son de origen asiático.

Entre los incentivos que ofrecen estas zonas se pueden citar los siguientes: disponibilidad de terrenos en zonas bien comunicadas a bajo coste, exención del impuesto de sociedades y pago a la seguridad social durante los primeros dos años, exención total de tasas sobre la compra de terrenos y construcción de instalaciones, exención o reducción de la mayoría de los impuestos municipales y aplicación de todas las exenciones aplicadas bajo la Ley de Promoción de Inversiones. Dentro de los polígonos industriales se puede disfrutar de dos tipos de ventajas adicionales, las llamadas QIZ y las zonas francas que se detallan a continuación:

Qualifying Industrial Zones (QIZ)

Constituyen una particularidad de la región. Indudablemente tienen una motivación política, pero el hecho es que han permitido el desarrollo con éxito de muchos proyectos industriales.

Las QIZ se definen como áreas industriales designadas por las autoridades jordanas e israelíes y aprobadas por el gobierno de los Estados Unidos, en las cuales los bienes producidos pueden *exportarse al mercado estadounidense libres de aranceles y sin aplicación de contingentes*, ni de otro tipo de restricciones, sin que los EE. UU soliciten un tratamiento recíproco para sus productos. Las áreas industriales QIZ pueden situarse dentro de un polígono industrial público o no.

La creación de QIZs tiene como principal objetivo promover la cooperación empresarial entre Jordania e Israel tras los acuerdos de paz firmados en el año 1994, a la vez que se fomenta el desarrollo industrial y el crecimiento económico jordano. Este proceso debería producir una deslocalización de líneas de producción israelíes a Jordania.

Como principal requisito para que un producto pueda entrar libre de aranceles y cuotas en Estados Unidos se impone que o bien el 35% de los costes directos o bien el 20% del valor estimado del producto provenga de una QIZ. Éstas son los dos métodos de cálculo:

Método I: al menos el 11,7% del coste del producto debe provenir del productor jordano en la QIZ, el 8% de un productor israelí (7% para productos alta tecnología) y el resto hasta el 35% debe provenir de otra QIZ o de Gaza o de Cisjordania o Israel o EE.UU. Con este método sólo se contabilizan costes directos.

Método II: que entre el productor jordano e israelí situados en una QIZ realicen el 20% del coste total de producción. En este método se incluyen costes directos e indirectos.

Requisitos de instalación: la solicitud se remite al Jordan Investment Board (JIB) en cuya sede puede obtenerse el impreso de solicitud (www.jordaninvestment.com). El JIB presenta la solicitud ante un comité con representantes jordanos e israelíes y un observador americano. El comité determina si el producto puede obtener la calificación de producto QIZ. Los productos pueden exportarse al mercado estadounidense tanto desde Jordania como desde Israel y deben indicar en la etiqueta que fue producido en una QIZ. La mayoría de los productos que se producen en las QIZ son prendas de vestir, textiles y artículos de viaje. En cuanto a la nacionalidad del capital de las empresas instaladas en las QIZ, en torno a un 20% es de origen jordano; la mayoría del capital proviene de China, Pakistán, India y Turquía

En Marzo de 1998 se creó la primera QIZ en Al Hassan Industrial Estate, en Irbid, después le han seguido otras dos QIZ en zonas industriales de propiedad pública: Al Hussein Bin Abdullah II Industrial Estate en Karak y Aqaba QIZ. Hay además diez QIZ en zonas industriales privadas, destacando entre ellas la "Al Tajamouat Industrial City" en Sahab (a 20Km al este de Amman). En general las QIZ públicas tienen mayor importancia tanto por el número de empresas instaladas como por volumen de producción con la única excepción de Al Tajamouat.

El desarrollo de las QIZ ha favorecido el aumento de las exportaciones jordanas a EE.UU. que pasaron de tener en 1999 un valor de 13.1 millones de US\$ (0,88% del total de las exportaciones jordanas) a alcanzar un valor de 1.020 millones US\$ (31,3% del total de exportaciones) en el año 2004.

En el Marco de la OMC, con aranceles cada vez menores y con el sistema de cuotas eliminado, el futuro a largo plazo de las QIZ es incierto. Además los acuerdos de libre comercio de Jordania con EE. UU y la UE prevén la creación de zonas de libre comercio. No obstante, a corto y medio plazo, mientras persistan elevados aranceles y mientras existan restricciones cuantitativas, las QIZ van a seguir representando una buena oportunidad de inversión. Actualmente la Comisión Europea está negociando el desarrollo de un esquema similar al de las QIZ para la UE, la comisión de hecho pretende extender el esquema al sector servicios.

Zonas Francas

Disfrutar de un conjunto de ventajas fiscales especiales que se conceden por motivos especiales. Pueden estar dentro de un polígono industrial público o no.

Con el objeto de atraer inversiones exteriores a Jordania, se crea en el año 1984 la "Jordan Free Zones Corporation" (JFZC) (www.free-zones.gov.jo), organismo encargado del establecimiento, gestión y promoción de zonas francas públicas en el país. Otra importante función de esta entidad es la emisión de certificados de origen donde se establece el porcentaje del componente jordano. Este porcentaje tiene importantes implicaciones para poder acogerse a los distintos acuerdos comerciales firmados por Jordania.

En la actualidad existen las siguientes zonas francas públicas:

Zarka: es la principal zona franca del país, creada en 1983 y cuya extensión supera las 520 ha. En ella se desarrolla una amplia gama de actividades de inversión en los más variados sectores entre los que destaca el sector de automóviles.

Aqaba: situada en el único puerto comercial de Jordania. En 1991 se constituyó la Aqaba Special Economic Zone (www.aseza.com). Merece un estudio aparte.

Queen Alia International Airport, creada en 1998 tiene una extensión de 3,5 h.

Sahab Industrial Estate en funcionamiento desde 1997, tiene una extensión de 7ha.

Al Karak: establecida en el año 2001 en el polígono industrial Al Hussein Ibn Abullah II en un área de 15 ha.

Al Karameh: creada en el año 2004 en la región de Mafraq, en una zona fronteriza entre Jordania e Irak. Tiene una extensión de 200 ha.

Al Muwaqar: establecida en la región de Sahab en el año 2004, cuenta con una extensión de 12,2 ha.

Asimismo, existen 23 zonas francas de carácter privado ligadas a grandes proyectos de inversión entre las que se pueden citar: las tiendas duty-free de los aeropuertos, Jordanian-Indian Co, Jordan Bromine Co, Information Technologies Parks Development Co, y Al Sahra for Movies Production entre otras.

Entre las ventajas que ofrecen estas zonas francas pueden citarse: exención del impuesto sobre beneficios durante los primeros 12 años; los salarios de los trabajadores extranjeros están libres de cotizar a la Seguridad Social; exención de aranceles para los inputs importados; exención de tasas y licencias de construcción para las instalaciones y el terreno; libre repatriación del capital invertido.

Procedimiento de Arrendamiento en las Zonas Francas de Jordania: Deberá presentarse la solicitud de arrendamiento y tras la visita a la parcela asignada la solicitud se someterá a la aprobación del Director General. El procedimiento se completa con el pago del alquiler de la tierra, pólizas y tarifas universitarias y de una licencia de inversor cuyo importe es de 110.150 Dinares Jordanos en el caso de una empresa y de 55.150 Dinares Jordanos en el caso de un particular.

Tras el registro de la empresa en el Registro General de Empresas, se procede a la firma del contrato de arrendamiento junto con un cheque de garantía y, finalmente, el inversor presentará una copia del contrato de arrendamiento y la licencia de inversor. El coste de arrendamiento de la tierra para todas las zonas francas es de 900 DINARES JORDANOS por donum (1donum = 0,1 hectáreas/año)

Zona de Aqaba

El Gobierno Jordano quiere desarrollar Aqaba y sus alrededores. Para ello ha creado prácticamente un Estado dentro del Estado ya que la autoridad de la zona, la "Aqaba Special Zone Authority"(ASEZA), goza de amplios poderes. Se busca un desarrollo integral que incluya al sector turístico, al puerto y a la industria.

La ASEZA se constituyó hace cinco años. La ley 32/2000, "The Aqaba Special Economic Zone law", le confiere un mandato para desarrollar la zona de Aqaba. Por ejemplo ASEZA recauda los impuestos de la zona, retiene el 50% y el otro 50% lo transfiere al Ministerio de Hacienda en Amman. El Marco general de desarrollo prevé que el 50% del desarrollo de la zona provenga del turismo, el 20% del sector servicios y el 20% de la industria ligera. Tiene tres líneas de actuación:

a) Mejorar el Marco empresarial por ejemplo, entre otras medidas adoptadas cabe destacar el de la Zona franca de tipo especial donde las empresas sólo pagan el 5% de impuesto de beneficios y dónde salvo en doce bienes y tres servicios(hoteles, alquiler de coches y restaurantes) hay exención de impuestos indirectos.

A diferencia de en el resto del país, una empresa puede contratar hasta un 70% de mano de obra extranjera. Como en todas las zonas francas no hay restricciones a la repatriación de beneficios.

b) Infraestructuras. Existe un ambicioso plan de mejora de las infraestructuras.

Con relación a la generación de energía, cerca de Aqaba está la central eléctrica que abastece el 80% de las necesidades del país. La reciente conexión del gasoducto proveniente de Egipto ha permitido que la central pase de ser de fuel a ciclo combinado con los consecuentes efectos beneficiosos para el medio ambiente.

Existe ya una empresa pública responsable de la gestión del agua, The Aqaba Water Company. El objetivo es privatizarla en cuanto sea posible.

Existe un plan de desplazar al sur el puerto industrial.

c) Buen Gobierno. Se ha constituido una empresa pública de desarrollo, Aqaba Development CO, con 50 % del capital de ASEZA y 50% del Gobierno Jordano. Ésta sociedad es la propietaria del 100% de los activos y el suelo de la zona y de todos los ingresos que se produzcan en el transcurso de su actividad. El gestor de esta sociedad es la empresa consultora internacional Bearing Point, lo cual muestra que aunque ADCO sea una empresa pública intenta trabajar con criterios empresariales.

3.3. Sector Terciario

De acuerdo con el Banco Central Jordano en el 2004 el sector servicios, incluyendo la construcción, representaba el 73,4% del PIB. El elevado peso de este importante y heterogéneo sector tiene sentido en un país como Jordania de escaso tamaño y sin apenas recursos naturales. Es probable que este porcentaje aumente en los próximos años. A continuación se analizan brevemente los principales subsectores.

3.3.1 Sector financiero. Es estudiado en el apartado correspondiente.

3.3.2 Turismo.

El sector turístico ha ido ganando importancia en los últimos años y ya representa entre el 8 y el 10% del PIB jordano.

Por el lado de la oferta, Jordania es un país con grandes atractivos turísticos entre los que destacan la ciudad nabatea de Petra, el Mar Muerto y sus centros de salud, el desierto sobre todo en la zona del Wadi Rum, el Mar Rojo y los numerosos sitios con restos arqueológicos (lugares santos, ruinas griegas, romanas, bizantinas y omeyas). En un entorno de paz, el potencial turístico de Tierra Santa y los lugares santos combinado con Petra es enorme.

Sin duda alguna el principal inconveniente de la oferta turística jordana sea la situación geopolítica del país que en ocasiones hace que muchos turistas desistan de visitarlo. Con todo en el 2005 se observa que a pesar de los graves acontecimientos acaecidos en los países vecinos el sector tuvo un comportamiento excelente y los hoteles registraron altos niveles de ocupación.

La infraestructura hotelera ha mejorado mucho en los últimos años y se han favorecido los proyectos de calidad alta. Según el Jordan Tourism Board en el 2004 en Jordania hay una oferta de 34.471 camas. Hay 322 hoteles de los que 22 son considerados de 5 estrellas, en Amman 12, en Petra 5, en Aqaba 3 y en el Mar Muerto 2, donde pronto se abrirá un tercero. Los hoteles de 5 estrellas están registrando una ocupación del 85%. Varias cadenas hoteleras internacionales tienen presencia en el país: Mövenpick, Marriott Intercontinental, Radisson y Kempinski tienen más de un hotel en Jordania. Además en Amman están el Sheraton, Four Seasons, Le Royal, Le Meridien y Holiday Inn. La mayoría de estos hoteles están en régimen de franquicia y cuentan con un socio jordano. Existen varios importantes proyectos turísticos para aumentar la oferta hotelera en los mencionados destinos preferentes de Aqaba, Petra, el Mar Muerto y Amman.

El sector da trabajo a 75.000 personas y se están haciendo esfuerzos para mejorar su preparación a través de estudios universitarios y academias de hostelería.

Por el lado de la demanda se estima que el país está recibiendo anualmente 2,2 millones de turistas. El 80% de esta cifra responde a turistas de países árabes, sobre todo provenientes de los países del Golfo. La cifra de turistas puede que esté inflada ya que muchos de esos turistas son árabes que tienen una segunda residencia en Jordania. El 20% restante (480.000 aprox.) es turismo no árabe en el que destaca el turismo europeo, 10% del total. El turismo no árabe suele venir en paquetes de corta duración que incluyen otros países y la estancia media es 4,6 días. Existe el reto de conseguir un turismo que prolongue su estancia en el país.

El Plan Nacional Estratégico del sector se ha marcado como objetivo llegar a los 12 millones de turistas, a unos ingresos de 1840 millones de US\$ y crear 51.000 nuevos puestos de trabajo en el 2010.

3.2.3 Construcción

En los últimos tres años se ha convertido en el sector más dinámico de la economía con crecimientos en torno al 10%. Representa el 5,5% del PIB y da trabajo al 6,4% de la fuerza laboral.

La legislación jordana impone algunas limitaciones a empresas extranjeras. Su participación en el capital social de las empresas locales autorizadas a construir está limitado al 50%. Además los ingenieros extranjeros no pueden superar el doble del número de ingenieros jordanos contratados por la misma firma.

Estructura empresarial: En la práctica la mayoría de las grandes obras las realizan grandes empresas constructoras internacionales, sobre todo constructoras regionales (sauditas, libanesas). Existe poca presencia de empresas constructoras de capital no árabe. La presencia del sector español se limita a la construcción a finales de los 90 de un hospital de 11 plantas en la ciudad de Irbid por parte de la empresa española Necso.

Las empresas jordanas actúan como subcontratistas en las grandes obras y ejercen un claro dominio en las obras de menor dimensión. Hay aproximadamente 500 pequeñas empresas de construcción residencial.

En lo que se refiere a la obra civil, el principal contratista es el Ministerio de Obras Públicas y Vivienda. El apoyo internacional a Jordania le ha permitido acometer en los últimos años importantes proyectos de infraestructura, mejora de carreteras, red de energía, plan de vivienda social entre otros.

En lo que se refiere a la construcción residencial y comercial, Jordania está experimentando un verdadero boom inmobiliario. Al igual que ha sucedido con la bolsa de Amman el sector está recibiendo una gran afluencia de capital regional que antes buscaba otros destinos, sobre todo capital saudí, sirio, libanés e irakí. Se calcula que en el 2004 los 300.000 irakíes que han establecido su residencia en Jordania pueden haber introducido en el país 2.500 millones de US\$ (20% del PIB aproximadamente).

Este capital está financiando edificios residenciales, comerciales, y varios proyectos turísticos. En algunas zonas de Amman oeste la propiedad inmobiliaria ha subido un 35% en el 2004, y en el 2005 se calcula que el valor de la propiedad inmobiliaria podría subir entre un 70 y 80%. Por otra parte, este aumento imparable de precios está creando una tensión social porque grandes segmentos de la población jordana no tienen ninguna posibilidad de adquirir una vivienda. El Gobierno reconoce la necesidad de construir miles de casas para las clases más desfavorecidas del país.

A continuación sin carácter exhaustivo se detallan algunos de los grandes proyectos en ejecución:

Amman

Proyecto Abdali Urban Regeneration, promovido por la empresa Abdali Investment & Development Company (ADIC). Consiste en la reurbanización de un antiguo terreno militar en el centro de Amman, en el cual se construirán zonas residenciales, edificios de oficinas, cuatro rascacielos, una universidad, una biblioteca, hoteles, zonas de ocio, centros comerciales, un centro cultural y un hospital. La municipalidad de Amman ya ha comenzado a realizar las obras de preparación del terreno y construcción de infraestructuras, que

deberían de estar terminadas en abril del 2006. La primera fase del proyecto esta previsto que se termine en el año 2008 e incluirá la construcción de un rascacielos de 55 plantas y la American University de Jordania (se espera que el proyecto total se finalice en el año 2015). La empresa Abdali Investment & Development Company (ADIC) es una colaboración entre la empresa pública National Resources Investment and Development Corporation (MAWARED) y la empresa libanesa Saudi Oger Ltd, propiedad de la familia del difunto ex primer ministro libanés Rafik Hariri. Para más información visitar la página web: www.alabdaliproject.jo

Royal metrópolis :Las empresas que financian el proyecto son Gulf Finance House y Kuwait Finance & Investment Company ; la empresa con base en Dubai, Al Ahmad Contracting Co., será la encargada de llevar a cabo el proyecto con la colaboración de la Municipalidad de Amman. El proyecto se divide en dos fases:

Jordan Gate: Primera fase del proyecto Royal Metrópolis. Situado en el sexto círculo de Amman el proyecto consiste en la construcción de dos rascacielos que ocuparán una superficie en altura de 220,000 m², en los que habrá espacio para oficinas, un hotel de cinco estrellas, espacio para convenciones y un centro comercial. (www.jordan-gate.com).

Royal Village: Segunda fase del proyecto Royal Metrópolis. Consiste en la construcción de una urbanización de lujo en Marj Al Hamman que ocupará una superficie de 470.000 m². Además de la zona residencial la urbanización contará con un centro comercial, un hotel y zonas de ocio. Dentro de esta fase del proyecto también se desarrollarán zonas industriales por todo el país a las que se ha llamado The Districts.

Andalucia Resorts & Real Estate Development: Proyecto de urbanización residencial que ocupará una superficie de 800.000 m². Será el proyecto residencial más grande realizado en Ammán hasta el momento. Los terrenos se encuentran situados en la carretera del aeropuerto y además de los chalets residenciales se construirán zonas de ocio y deporte (www.andalucia.jo).

City Mall: Proyecto financiado por Al Khair Real Estate Investment cuya apertura se ha retrasado para mediados del año 2006. Este centro comercial será el más grande del país, ocupando una superficie total de 4 hectáreas, y constará de un hipermercado de la empresa francesa Carrefour, 10 salas de cine, locales para comercios, y zonas de recreo infantil. La mayoría de los empresarios importantes del sector de la confección y propietarios de franquicias han reservado locales y tienen puestas sus esperanzas en que tenga un mejor funcionamiento que el Mecca Mall.

Aqaba

Tala Bay: Ocupa una superficie de 2,671 millones de m² divididos en zonas residenciales, hoteles, una playa de 2km de longitud, centros comerciales, complejos deportivos y zonas de ocio y residenciales. Marina Town, primera fase del proyecto que ya se ha completado, consiste en una Marina (puerto deportivo, estación de servicio para barcos, edificios residenciales, un club en la playa, comercios, y un hotel) ocupa 200.000 m². La empresa que financia el proyecto es el grupo JPTD cuyos principales inversores son Abujaber Investment, Orascom Projects for Touristic Development, Zara Investments, Social Security Corporation, Al Haqq Establishment (www.talabay.com).

Red Sea Resort: Proyecto residencial que ocupa una superficie de 50.000m² , cuyo principal inversor es la empresa Al Qabbas Real Estate (www.redsearesort.jo).

Dream Mall: El proyecto se finalizará a finales del 2005, ocupa 8.000m² y es propiedad de Khater and ParTmers Co. Está orientado a un público más exclusivo que el Aqaba City Mall, pero todavía no se tienen noticias de qué tiendas abrirán una vez se haya inaugurado.

Aqaba Mall: El proyecto ha sido otorgado al estudio Bilal Hammad Architects y es propiedad del Kurdi Group. EL proyecto consiste en la construcción de un centro comercial con una superficie de 70.000m². Posteriormente se construirá un parque de atracciones acuáticas y un hotel.

3.2.4 Sanidad

El sector sanitario se ha desarrollado de manera notable en Jordania en los últimos años. Comparando con otros países en la región Jordania mantiene una buena posición tanto en infraestructura sanitaria como en los indicadores de salud de la población. Con todo hay que hacer una distinción clara entre la sanidad pública y privada.

Sanidad Pública, el 31-12-2004 había 41 hospitales públicos y 6.293 camas de hospital. Los suministradores de los servicios de sanidad pública son:

Ministerio de Sanidad con una red de 29 hospitales. Ofrece servicios a precios subsidiados y da cobertura a los funcionarios. Cubre un 21% de la población.

Reales Servicios Médicos (Royal Medical Services) con 10 hospitales. Está destinado al personal de las fuerzas armadas y sus familiares. Cubre un 33% de la población.

Hospital Universitario Jordano. Cuenta con 2 hospitales, da servicio a las facultades de medicina y al personal universitario. Cabría añadir el Hospital Rey Abdullah, dependiente de la Universidad Jordana de Ciencia y Tecnología, de 650 camas en Irbid para atender a la población del norte del país y que fue construido por la empresa española Necso.

Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados Palestinos (UNRWA). Esta agencia fue creada con carácter temporal en 1948 para dar asistencia social a los refugiados palestinos. Desde entonces no ha dejado de trabajar. A través de su red de clínicas atiende los campos de refugiados que aún hay en Jordania (en el 2002 10 campos con una población de 277.000 personas).

La red sanitaria pública en términos generales ofrece un servicio deficiente. Además hay todavía un porcentaje muy elevado de la población, un 33%, que carece de seguro médico. Dado que la seguridad social no lo proporciona, aquellos trabajadores que no sean funcionarios sólo pueden acceder al sistema sanitario público pagando por los servicios que reciben.

Sanidad Privada. A finales de los 90 la eliminación de barreras de entrada por parte del Gobierno posibilitó la expansión del sector. Se han abierto muchos hospitales. El 31-12-2004 había 59 hospitales privados con un total de 3.569 camas de hospital, el 36% del total.

Dan servicio a los titulares de seguros médicos privados tanto locales como extranjeros. Existe una elevada demanda de estos servicios entre la población de la región, estimándose que anualmente 30.000 árabes no jordanos utilizan éstos servicios sanitarios. La calidad de los servicios ofrecidos varía mucho de un hospital a otro. En Amman Oeste se encuentran algunos de los mejores hospitales de la región, algunos de ellos considerados de lujo.

3.2.5 Educación

Jordania ha hecho un gran esfuerzo en el sector educativo, tanto por parte del Gobierno como por el sector privado. Ha eliminado prácticamente el analfabetismo y de alguna manera aspira al igual que en el sector sanitario a convertirse en un centro educativo para el mundo árabe.

Enseñanza primaria y secundaria: Jordania es un país joven con gran parte de la población en edad escolar. Según el Ministerio de educación, el curso 2005 de enseñanza primaria y secundaria lo iniciaron 1,6 millones de estudiantes en unas 5.400 escuelas atendidas por 81.000 profesores. Alrededor del 30% de estas escuelas son privadas. La tasa de escolarización es muy elevada. El Gobierno se ha comprometido a que en zonas remotas a partir de 10 niños exista una escuela que dé servicio.

En Jordania la enseñanza es obligatoria y gratuita hasta los 15 años. Las notas obtenidas y un examen selectivo condicionan el acceso de los estudiantes a la enseñanza superior de acuerdo con los criterios del Ministerio de Educación.

Enseñanza superior: Existen 48 centros que imparten diplomaturas universitarias y 19 universidades de las que 12 son privadas. Existe un elevado porcentaje de estudiantes árabes no jordanos (en torno a un 15%). Se pueden cursar la mayoría de las carreras de estudios. Muchos licenciados jordanos al acabar sus estudios emigran a trabajar a países del Golfo.

3.2.6 Tecnologías de la información y Telecomunicaciones.

El rey de Jordania ha manifestado en numerosas ocasiones que desea que el país aproveche todas las oportunidades que brinda la "era de la información". Se desea crear un Marco propicio para el desarrollo del sector. Existe un Ministerio de Información y Telecomunicaciones y desde el 2002 una Comisión Reguladora del Mercado de las Telecomunicaciones. Los principales subsectores son los siguientes:

Telecomunicaciones: En *telefonía fija*, persiste el monopolio de Jordan Telecommunications Company (JTC), empresa que ha sido parcialmente privatizada y cuya dirección ejerce France Telecom. Se está estudiando la privatización completa de la empresa y romper el monopolio que detenta en telefonía fija. En *telefonía móvil*, actualmente hay cuatro operadores privados Fastlink, Mobilcom (del grupo JTC), Express y desde julio 2005, Umniah.

Internet: El mercado de proveedores de internet está liberalizado y hay numerosos proveedores.

Sistema postal. Se está estudiando la posibilidad de privatizarlo y de liberalizar parte de los servicios que presta el operador público.

Tecnologías de la información. Este subsector es uno de los prioritarios para el "Jordan Investment Board". Se desea crear un centro internacional de desarrollo de software y servicios relacionados. En el 2003 había 373 empresas que daban empleo a 3.550 trabajadores.

3.4. Estructura empresarial

La estructura empresarial Jordana está influenciada por el reducido tamaño del mercado local, una población de 5,6 millones de personas con una renta per cápita inferior a los

2.000 US\$. Éste factor, unido a la conflictiva historia de la región, a la política intervencionista predominante hasta los años 80 y puede que a factores culturales, ha hecho que no se desarrollen empresas multinacionales de capital jordano. El Arab Bank es la única empresa jordana privada con una cierta proyección internacional.

Resulta significativo que en noviembre de 2004 en la lista de las 100 primeras empresas árabes sólo figuraran 4 empresas jordanas, dos bancos; el Arab Bank (nº22) y el Housing Bank (nº 79) y dos empresas de origen público, Jordan Telecom parcialmente privatizada (nº 75) y Jordan Cement (nº 92) que ya está completamente privatizada.

En Jordania hay registradas unas 70.000 empresas con una gran variedad en estructura, tamaño y actividad.

Existen cientos de empresas (en Bolsa cotizan 192) con un importante tamaño y un elevado grado de profesionalización. Las universidades jordanas producen buenos profesionales en gestión de empresas. Prácticamente todas las empresas importantes tienen sus oficinas centrales en Amman.

El Gobierno está intentando que Jordania se convierta en una plataforma con empresas con vocación de cubrir el mercado regional. En este sentido van muchas de las reformas emprendidas y muchos de los esfuerzos del Instituto Jordano para la Promoción de Inversiones. En el 2004 según la Oficina de Inspección de Empresas había registradas 1.628 oficinas regionales y 730 sucursales de empresas extranjeras.

Existen también numerosas unidades empresariales, pequeñas, de tipo familiar y muy ineficientes. En el 2004 se calcula que el 98% de las empresas son Pymes y generan el 55% del PIB.

La forma jurídica más habitual es la de sociedades colectivas (70% del total), seguida de las sociedades limitadas (22%). El número de sociedades anónimas es muy reducido.

Existen 15 Cámaras de Comercio agrupadas en la "Jordan Chamber of Commerce". La más importante es la de Amman. Además existen 14 asociaciones profesionales (Ver anejo páginas web de interés).

3.5. Sistema Financiero

El *Banco Central de Jordania* juega un papel clave en el sistema financiero jordano que ya ha sido analizado en el apartado correspondiente. Además cabe señalar el sistema bancario, los mercados financieros y el sector asegurador. La contribución del sistema financiero, sector asegurador, servicios empresariales e inmobiliarios al PIB en el 2004 fue del 15,16%.

Sistema bancario:

En agosto de 2005 existían en Jordania 23 instituciones con licencia para prestar servicios bancarios, 13 bancos comerciales jordanos, 2 bancos que siguen prácticas financieras islámicas, y 8 bancos extranjeros que operan en el país (Standard Chartered, Citibank, HSBC, Egyptian Arab Land Bank, Radfidain Bank(iraquí), National Bank of Kuwait y Audi Bank y Blom Bank(ambos libaneses)).

El sistema bancario jordano se encuentra entre los más desarrollados y eficientes de la región. Tiene capacidad para realizar todas las operaciones bancarias internacionales mayoritariamente aceptadas.

El Banco Central ha demostrado en los últimos años capacidad para gestionar las crisis puntuales que se han producido. Predomina una gestión de los riesgos muy prudente y basada en el conocimiento personal y las garantías. El sistema actualmente goza de gran liquidez debido a la gran afluencia de divisas que está experimentando el país.

Entre todos los bancos destaca de manera muy importante el Arab bank. Sea cual sea el criterio elegido, (cartera de créditos, cartera de depósitos, valor de capitalización, etc.) este banco representa entre el 60 y 65% del total del sistema bancario jordano. Tiene dos sucursales abiertas en España. Es el tercer banco del mundo árabe.

Mercados financieros:

Aunque la ley de Valores nº 76/2000 autoriza el establecimiento de otros mercados financieros, en la práctica el monopolio del mercado primario y secundario de acciones, bonos y letras del tesoro corresponde a la Bolsa de Amman (Amman Stock Exchange).

La Bolsa de Amman se crea en 1999 en sustitución del Mercado Financiero de Amman que databa de 1976. Se constituye como una institución privada sin ánimo de lucro y que debe de perseguir los principios de equidad, transparencia, eficiencia y liquidez.

Es un mercado estrecho donde en el 2004 sólo cotizaban 192 empresas. No obstante, ha experimentado un enorme desarrollo en los últimos 5 años. Ello se ha debido a su eficiencia unida al favorable trato fiscal que Jordania brinda a los incrementos de patrimonio y sobre todo a la gran afluencia de capital árabe. Gran parte de los cuantiosos fondos árabes que anteriormente buscaban otros destinos en la actualidad permanecen en la región ante el miedo de que puedan resultar sospechosos para las autoridades del país receptor. Jordania se ha beneficiado de esta situación. La capitalización del mercado de valores ha pasado de representar el 58,4% del PIB en el 2000 a representar el 184,7% en el 2004 (18.408 millones de US\$). La propiedad se distribuye entre un 60% de capital jordano, un 31% de capital árabe no jordano y un 9 % de capital no árabe.

Desde 1999 las actividades de la Bolsa de Amman son reguladas y supervisadas por la Comisión de Valores de Jordania (Jordan Securities Comisión).

Sector asegurador:

El sector está menos desarrollado y es comparativamente menos eficiente y competitivo que el sector bancario. Ello puede deberse a las siguientes causas:

No existe una cultura aseguradora en el país, el importe de las primas (274 millones US\$ en el 2004) en torno al 2% del PIB, y el gasto en seguros por habitante es muy inferior al que debería haber para un país con el grado de desarrollo de Jordania. Puede que en este fenómeno influya la cultura islámica. Hay una corriente de pensamiento islámico que considera que los contratos de seguro son pecaminosos por que los asimila a un juego de azar, a un contrato sin resultado cierto.

La legislación reguladora del sector L33/1999 impone importantes restricciones. Las empresas del sector deben cotizar en la Bolsa de Amman y desde el 2001 se imponen unos importes mínimos de capital social, 14 millones US\$ para las compañías de seguros generales, 28,2 millones US\$ para las empresas de seguros de vida y 70,6 millones \$ para las empresas reaseguradoras.

En 2005 había 25 empresas aseguradoras en Jordania, aunque algunas de estas empresas están asociadas con empresas extranjeras (Arab German Insurance Group). Sólo una de ellas es íntegramente extranjera, ALICO, que está especializada en seguros de vida y que comenzó sus actividades antes del 2001, cuando el capital social mínimo exigido era 2,8 millones US\$. Tiene mucho peso el sector del seguro de coches que representa cerca del 50% del mercado. No hay ninguna empresa reaseguradora en Jordania.

Las empresas están asociadas en la Federación Jordana de Compañías Aseguradoras y son objeto de supervisión y control por la Comisión reguladora del sector.

3.6. Sector Exterior

El sector exterior jordano adolece de dos problemas estructurales:

Arrastra una elevada deuda externa que a pesar de la mejora en la gestión producida en los últimos años constituye una losa en la gestión de los recursos públicos y limita la capacidad de maniobra del Gobierno. Éste se ha comprometido por ley a bajar el ratio deuda pública/PIB hasta el 81% en el 2005. La deuda externa publica en el 2005 se sitúa en torno al 76% del PIB.

Jordania tiene un elevado déficit comercial estructural, que sin contar con el flujo de divisas que recibe el país sería completamente insostenible y representa el 7% del PIB. Entre el 23 y 35% del PIB en los últimos tres años. Si bien el sector servicios jordano (turismo, educación, sanidad) goza de una situación competitiva en la región, el tejido empresarial industrial es débil y poco competitivo.

En términos generales Jordania es una economía muy abierta como no podría ser de otra manera ya que su escasa actividad industrial y el tamaño de su mercado le obliga a depender fuertemente de las importaciones. Su tasa de apertura comercial medida como el cociente entre la suma de exportaciones e importaciones el PIB ha crecido en los últimos años hasta situarse en torno al 100%.

A pesar de estos problemas estructurales, en los últimos años Jordania no está teniendo problemas de liquidez y mantiene una sólida posición de reservas que le permite mantener el dinar anclado al US\$. La previsión es que a corto plazo el Banco Central continuará detentando una cómoda posición de reservas, en torno a los 5.000 millones de US\$. A diferencia del 2002 y 2003 en el que hubo superávit, en el 2004 se prevé un déficit por cuenta corriente de 328 millones de US\$. (3% del PIB) que no parece problemático.

Los problemas estructurales de la Balanza de pagos jordana quedan compensados por los siguientes procesos que inciden directamente en el equilibrio exterior.

Dentro de la balanza comercial hay que resaltar el buen comportamiento de las exportaciones (crecieron un 39,3% en el 2004) debido sobre todo a:

El aumento de las *exportaciones a EEUU* gracias a las "Qualifying Industrial Zones"

El aumento de las *exportaciones a Irak* debido a la creciente actividad de re-exportación hacia aquel país realizada desde Jordania (un 22% del total en el 2003).

Dentro de la balanza de servicios hay que resaltar el excelente comportamiento de las siguientes subpartidas:

Las remesas de divisas, ya sean de emigrantes jordanos o de ciudadanos de otras nacionalidades sobre todo irakíes y saudís. Es indudable que debido la actual situación política internacional, muchos fondos árabes que antes buscaban otros destinos ahora están permaneciendo en la región. Además debido a su estabilidad muchos árabes, sobre todo irakíes, saudís, libaneses y sirios han elegido a Jordania como país de residencia y destino de sus inversiones. Las transferencias de divisas alcanzaron en el 2004 los 2.500 millones de US\$ (en torno al 23% del PIB).

-Las donaciones internacionales. Debido de nuevo al contexto y a la situación de sus problemáticos países vecinos, Jordania actualmente es un país receptor de muchos fondos de ayuda internacional. En el 2004 Jordania recibió en torno a 1.000 millones de US\$ en donaciones (cerca del 10% del PIB) y para el 2005 el Gobierno prevé un crecimiento de estos fondos del 35%, hasta los 1.500 millones de US\$. (15% del PIB). En el 2003 Jordania fue el 3º receptor del mundo de la ayuda al desarrollo norteamericana y en el 2004 el 5º.

4. MARCO PARA LA ACTIVIDAD COMERCIAL

Jordania a partir de la década de los 90 comienza a abandonar las prácticas proteccionistas e intervencionistas, que hasta entonces definían su política económica. En 1994 inicia su proceso de adhesión a la Organización Mundial del Comercio (OMC) y finalmente el 11 de abril del 2000 se convierte en el miembro nº 136 de dicha organización.

En términos generales las prácticas comerciales vigentes en Jordania son homologables con las mejores prácticas internacionales y existe la voluntad de ser respetuoso con las fuerzas del mercado y por tanto no producir alteraciones artificiales mediante barreras u obstáculos al comercio.

4.1. Régimen de comercio exterior. Importaciones y Exportaciones

Como consecuencia con su adhesión a la OMC Jordania ha desarrollado un vasto proceso de adecuación de su legislación a las prácticas de comercio exterior internacionalmente aceptadas en el seno de la OMC. En concreto ha modificado sus leyes relativas a la protección de la propiedad intelectual, su ley de estándares y metrología, su ley de aranceles e impuestos indirectos y su ley de inversiones.

Actualmente se encuentra negociando sus intereses ofensivos y defensivos en el Marco del GATT servicios. Como es habitual el comercio internacional de servicios está menos desarrollado que el comercio de bienes.

De aquellos acuerdos dentro del cuerpo legal de la OMC que son opcionales Jordania ha firmado el Acuerdo Multilateral de Contratación Pública y el Acuerdo de Compra De Aeronaves.

Existe pues un régimen de libre comercio.

Legislación de comercio exterior. A continuación se analizan los principales rasgos de la legislación comercial jordana que hacen referencia sobre todo a las importaciones ya que

existe un régimen de libertad de exportaciones. Las importaciones vienen reguladas por la ley nº1/1999.

Licencias de importación: De acuerdo con lo estipulado en la OMC Jordania exige la obtención de una licencia de importación, la cual puede solicitarse y obtenerse automáticamente en el Ministerio de Industria y Comercio. Adicionalmente las entidades que no se dediquen a fines comerciales como universidades, hospitales, etc.. pueden solicitar una licencia de importación de mercancías para sus propias necesidades y no para fines comerciales.

Sistema arancelario: Viene regulado por la Ley arancelaria nº 18/1998 y sus posteriores enmiendas.

a.) *Nomenclatura arancelaria.* Jordania adoptó la Nomenclatura del Sistema Armonizado H.S el 11 de Enero de 1994 que establece 21 secciones de productos. Aplica derechos arancelarios ad-valorem(un porcentaje sobre la valoración en aduana). Los específicos afectan únicamente a algunos productos agropecuarios. Jordania desea empezar a aplicar el H.S. 2002. Existe un programa de asistencia técnica de la Comisión de la UE para facilitar la compatibilidad entre el sistema jordano y el de la UE (TARIC). Incluso se ha planteado emplear una nomenclatura combinada.

b.) *Valoración en aduana.* En Jordania los derechos de aduana se calculan sobre base C.I.F. a las importaciones en la fecha de registro del formulario de declaración de aduana. La Ley autoriza a la autoridad aduanera a establecer directamente el precio si el importador no documenta el precio declarado. Esta valoración es la base de los derechos de aduana y el impuesto general sobre las ventas.

c.) *Tipos Arancelarios.* El arancel medio ponderado se sitúa en torno al 17%, sin incluir los derechos, impuestos y gravámenes en aduanas que obviamente aumentarían esta cifra. Los tipos arancelarios se han ido reduciendo progresivamente en los últimos años desde la adhesión a la OMC. Actualmente hay seis tramos arancelarios (0,5,10,15,20 y 30%). Permanecen algunas crestas arancelarias para el tabaco y derivados y las bebidas alcohólicas con aranceles entre 50 y 80%. Por otra parte el oro en bruto tiene un arancel del 0,5%.

El compromiso de Jordania con la OMC es que antes del 2010 el tipo arancelario máximo será el 10%. Los tipos arancelarios se pueden consultar en la web: <http://www.customs.gov.jo>

d.) *Exenciones Arancelarias.* La ley de aranceles establece que gozarán de exención arancelaria:

Las importaciones realizadas en nombre de S. M. el Rey.

Las importaciones financiadas con donaciones a nombre de algún ministerio o institución pública

Aquellos bienes para los que, a petición de un ministerio, el Consejo de Ministros decida conceder la exención arancelaria. El ministerio peticionario deberá especificar los requisitos necesarios para gozar de la exención. Bajo este epígrafe se han concedido numerosas exenciones en base a la naturaleza del producto importado (inputs y alimentos básicos, medicinas y bienes de capital para la agricultura y la industria) y en otros casos en base a la naturaleza del importador, atendiendo a su función social o económica que realiza.

Además se establecen exenciones para misiones diplomáticas y consulares, material militar, y efectos personales de aquellos jordanos que vuelvan al país para fijar su residencia permanente.

Paralelamente hay que destacar que Jordania tiene firmados importantes Acuerdos Comerciales con la UE y con EEUU encaminados a crear zonas de libre comercio en el 2010 donde la norma general sea un comercio sin aranceles. El Acuerdo de Asociación con la UE entró en vigor el 1 de mayo de 2002, el Acuerdo de Libre Comercio con EEUU entró en vigor en diciembre 2001.

Otros derechos y cargas.

Impuesto general de ventas: La protección arancelaria efectiva puede verse sustancialmente incrementada por el cobro en frontera del impuesto general de ventas. El tipo general de este impuesto es el 16% desde el 2004. Se aplica al valor compuesto de la valoración en aduanas y el arancel correspondiente.

La ley 6/1994 del Impuesto general de ventas (IGV) y sus sucesivas enmiendas establece una serie de bienes exentos del impuesto, otros sujetos a un impuesto del 4%, u otros sujetos a un tipo especial. Dependiendo de la cilindrada el impuesto general de ventas de un automóvil puede llegar al 45%.

El IGV es recaudado por los servicios aduaneros simultáneamente con los demás derechos de aduanas, y ofrece la peculiaridad de que no da trato nacional, ya que la mercancía una vez nacionalizada podrá estar sujeta a un tipo impositivo distinto del que se aplica a los distintos bienes producidos en el mercado local. Entre estos productos se encuentran la cerveza, el alcohol, los vinos y los cigarros.

La Ley nº 7/1.997 de unificación de tasas e impuestos ha integrado dentro del arancel las diversas tasas y recargos que existían hasta esa fecha.

Subsisten determinados *honorarios y tasas* de cuantías muy poco elevadas y que afectan a servicios prestados por la administración aduanera en el proceso de importación.

Productos cuya importación está prohibida:

Desechos de plásticos

- Vehículos de turismo (salon) que utilicen otro combustible que no sea gasolina
- Vehículos de transporte de mas de 10 años
- Drogas (Gat)
- Pistolas para niños, fuegos artificiales y fuegos de pirotecnia
- Corales

Comercio de Estado. Existen algunos bienes que sólo pueden ser importados por la institución pública correspondiente según la siguiente lista:

<u>Producto</u>	<u>Organismo encargado/importación</u>
1- Petróleo y derivados	Jordan petroleum Refinery Co. Ltd.
2- Bombonas de gas	Jordan petroleum Refinery Co. Ltd.
3- Sal de Pólvora, municiones y explosivos	Jordan Phospahte Mines Co. Ltd.
4- Fosfato crudo	Jordan Phospahte Mines Co. Ltd.
5- Neumáticos usados	Wheels Factory

6- Leche en polvo para uso industrial Biscuits, Ice Cream and Chocolate ManufCo.

6.- Contingentes: Los numerosos contingentes que existían han desaparecido en el seno de la OMC. Existen todavía algunos, sobre todo en productos agrícolas, en el Marco de los Acuerdos Comerciales firmados por Jordania.

7.- Productos que precisan de una autorización previa para poder ser importados:

<u>Producto autorización.</u>	<u>Organismo otorgante de la</u>
1- Semen Animal congelado	M. Agricultura
2- Animales vivos	M. Agricultura
3- Leche en polvo	M. Sanidad
4- Leche infantil	M. Sanidad
5- Carnes fresca, refrigerada o congelada	M.
Agricultura	
6- Animales de la fauna embalsamados	M. Agricultura
7- Productos lácteos importadas de los países de los Acuerdos	M.
Agricultura	
8- Patata, ajos y cebolla	Agricultural Marketing Corporation
9- Verduras y frutas frescas bajo ac.comerciales	Agricultural Marketing Corporation
10- Nitrato de Amonio	D.G. de Seguridad
11- Armas y municiones	M. del Interior / D.G. de Seguridad
12- Explosivos en todas sus clases y formas	M. del Interior / D.G. de Seguridad
13- Navajas deportivas	M. del Interior / D.G. de Seguridad
14- Coches infantiles que funcionan con fuel	M. del Interior / D.G. de Seguridad
15- Avionetas infantiles con control remoto	M. del Interior / D.G. de Seguridad
Seguridad	
16- Máquinas de juego eléctricas y electrónicas de uso comercial	M. del Interior
17- Aparatos de defensa eléctricos	M. del Interior / D.G. de Seguridad
18- Materiales radio-activos y el uranio	M. Energía y Recursos Minerales
19- Aparatos de transmisión y recepción	Telecom Regulatory Comisión
20- Aparatos de alarma sin cable	Telecom Regulatory Comisión
Comisión	
21- Aparatos de control remoto a excepción TV y video	Telecom Regulatory Comisión
22- Aparatos de limitación de puestos	Telecom Regulatory Comisión
23- Estaciones de transmisión y radar	Telecom Regulatory Comisión
24- Teléfonos móviles	Telecom Regulatory Comisión
25- Teléfonos sin cable (cordless telephones)	Telecom Regulatory Comission
26- Micrófonos sin cable	Telecom Regulatory Comission
27- Aparatos de control remoto de aerodelismo	Telecom Regulatory Comission
Comission	
28- Aparatos de comunicación renovados o usados	Telecom Regulatory Comission
Comission	
29- Aerodelismo	Telecom Regulatory Comisión
30- Equipos de transmisión	Telecom Regulatory Comisión
31- Equipos de correo	Telecom Regulatory Comisión
32- Equipos decoders	Radio & TV Corporation
33- Aparatos de recepción de satélites	Radio & TV Corporation
34- Fotocopiadoras de color	Central Bank of Jordan
35- Medicamentos, antibióticos, vacunas sangre y derivados, sueros	M. Sanidad

36- Productos y complementos alimenticios para deportistas	M. Sanidad
37- Potasium Bromate	M. Sanidad
38- Aditivos alimenticios	M. Sanidad / Dpto. de alimentación
39- Planchas de asbesto	M. Sanidad
40- Leche y alimentos infantiles	M. Sanidad
41- Helados preparados congelados en moldes	M. Sanidad
42- Lápices Laser	M. Sanidad
43- oxigeno y nitrato oxido	M. Sanidad
44- Gas frío	Environmental protection Est.
45- Gas Halógeno	Environmental protection Est.
46- Equipos de sondeo y perforación de pozos	M. Aguas y Riego / JWA
47- Uniformes militares Headquarters	Armed Forces
48- Cámaras de Control	D.G. Seguridad Militar

8.- Medidas Administrativas: Determinados bienes para poder ser importados necesitan algún procedimiento de tipo administrativo, entre otros:

Los Productos químicos necesitan un permiso expedido por la Dirección de Seguridad General del Ministerio del Interior.

Las medicinas necesitan la autorización del Ministerio de Sanidad, para evitar la recepción de medicamentos obsoletos.

Todos los equipos de telecomunicaciones necesitan la autorización previa del Ministerio de Telecomunicaciones para fines técnicos.

9.- Normas de origen:

Las mercancías importadas deben tener un certificado de origen, avalado por una autoridad reconocida en el país de origen acompañada de la correspondiente factura.

En el caso de importaciones procedentes de países con los que existen firmados protocolos, las reglas de origen vienen especificadas en cada protocolo.

El Acuerdo de Asociación con la UE prevé un sistema de acumulación de normas de origen bilateral y otro "diagonal" que se aplica a los países firmantes del Acuerdo de Agadir (Túnez, Marruecos, Egipto y Jordania).

Aunque con dificultades, la Comisión Europea dentro del Marco del proceso Barcelona está trabajando en un sistema paneuromediterráneo de normas de origen que en un primer momento afectará a Jordania e Israel y que luego será extensible a otros países mediterráneos.

Para reexportar mercancías se necesita un certificado de origen extranjero emitido y avalado por la Cámara de Industria o de Comercio.

10.- Medidas Sanitarias y Fitosanitarias:

Estas son aplicadas por los Ministerios de Sanidad y Agricultura. La normativa se publica en el Boletín Oficial, y se puede encontrar en la Cámaras de Comercio del país.

El Reino hachemita es miembro de la Comisión del Codex Alimentarius, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y la Organización Mundial

de la Salud (OMS), entre otros organismos internacionales y trabaja junto a estas organizaciones en el establecimiento y aplicación de las medidas sanitarias y fitosanitarias.

Así, los envíos tanto de animales como los de ganado están sometidos a inspección y cuarentena por parte del Ministerio de Agricultura y el de Sanidad. Los certificados de animales y plantas para su importación son expedidos por el Ministerio de Agricultura, haciéndose los análisis en los departamentos gubernamentales. Las mercancías importadas que no satisfacen los requisitos sanitarios o fitosanitarios serán reexportadas, y si no es posible se destruyen.

11.- Normas Técnicas y Certificaciones:

La institución pública encargada del control, desarrollo, aplicación y homologación de las distintas normativas internacionales es la "Jordan Institution for Standards and Metrology" (JISM).

Las normas son elaboradas por comités técnicos, en los que están representados: la Cámara de Industria, la Cámara de Comercio, la Asociación de Protección del Consumidor, Institutos de Investigación y Laboratorios de Pruebas.

Todas las normas técnicas se pueden encontrar en el "Jordan Standards Catalogue". En general estas normas se basan en estándares internacionales.

12.- Regímenes antidumping y cláusulas de salvaguardia. Establece los derechos compensatorios y de salvaguardia, a aplicar de acuerdo con la normativa de la O.M.C.

4.2. Regulación de Cobros y Pagos con el exterior

Dentro de los sucesivos programas del FMI Jordania ha ido liberalizando el régimen de cobros y pagos con el exterior. Actualmente han desaparecido todas las trabas que existían (depósito previo para las importaciones, aprobación previa del Banco Central etc.).

El Banco Central Jordano goza de liquidez y no existe ningún límite a las divisas que se puedan transferir o recibir.

Hay que señalar que Jordania ha adaptado su legislación a las prácticas internacionales sobre medidas para prevenir el blanqueo del dinero. Estas medidas incluyen una perfecta identificación del emisor y el receptor de las transferencias y la naturaleza de las mismas. También se exige hacer un seguimiento de aquellas transferencias que superen un importe determinado (10.000 Dinares Jordanos-13.124 US\$). En cualquier caso éstas medidas buscan documentar bien las operaciones, no suponen una limitación a las mismas. Además éstas obligaciones recaen sobre las instituciones financieras.

4.3. Legislación sobre contratación pública. Criterios de Adjudicación de Contratos Públicos

Jordania lleva tiempo intentando que los procesos de compras públicas y de contratación pública se desarrollen con transparencia y eficiencia. Un reflejo de este esfuerzo es el hecho de que Jordania junto con su adhesión a la OMC, en julio del 2000, solicitó ser miembro del Acuerdo de Compras Públicas. El Acuerdo de Compras públicas es un acuerdo plurinacional dentro del paraguas de la OMC, actualmente hay 28 países signatarios, Jordania es el primer país en desarrollo que realiza una propuesta de adhesión. El Acuerdo pretende establecer unas reglas, procedimientos y prácticas que hagan que los procesos de compras públicas en los países que se adhieren al Acuerdo sean lo más transparentes

posibles y no discriminen a los proveedores extranjeros. Actualmente se está estudiando la propuesta Jordana.

Legislación

La adjudicación, control y seguimiento de las obras públicas es realizada por el Ministerio de Obras Públicas y Vivienda de acuerdo con la ley 71/86.

Las compras públicas de bienes y equipamiento están centralizadas y se rigen por el Reglamento de Suministros N° 32/ 1993 y posteriores enmiendas y las instrucciones de Concursos N° 1/ 1994, desarrolladas por el Ministerio de Hacienda.

Jordania está elaborando *una nueva ley* de compras públicas. La nueva ley prevé la fusión de los dos departamentos actualmente responsables de las compras públicas (Dpto.Gral.Suministros y Ministerio Obras Públicas). Se pretende mejorar los procesos de convocatoria y su control, el desarrollo legislativo y la formación de los funcionarios responsables de los procesos. Jordania está tomando como referencia las normas del Banco mundial y de la UE y está estudiando un sistema de umbrales para ayudar a la descentralización de las decisiones. Desea animar a las pequeñas empresas a participar en los procesos y que las garantías necesarias las pueda otorgar cualquier empresa de seguros, no como hasta ahora que tiene que ser Jordana. Se desea utilizar internet para difundir la información de las licitaciones.

Procedimiento de compras públicas.

Órgano decidor. El Departamento General de Suministros del Ministerio de Hacienda es el organismo que estudia los concursos y licitaciones. Sólo se inicia un concurso si existen recursos disponibles para su financiación. En cada concurso se crea un comité interministerial donde, además de los miembros permanentes del Departamento General de Suministros, del Ministerio de Industria y Comercio y del Ministerio de Hacienda, participan dos miembros del ministerio beneficiario del concurso que haya solicitado la compra. Este comité es responsable de todo el proceso (publicación, estudio de las ofertas, adjudicación y establecimiento de garantías).

Publicidad. Los concursos deben anunciarse al menos en tres periódicos locales y demás medios informativos disponibles. El anuncio debe indicar las fechas límite para comprar los pliegos de condiciones y para presentar las ofertas.

Plazos. Por cuestiones técnicas, se puede prorrogar la fecha de presentación de ofertas, en caso de solicitud de más de un participante.

En caso de presentación de menos de tres ofertas, el comité tiene derecho a extender el periodo de las ofertas, relanzar el concurso, incluso si se convence de la inutilidad de una prórroga o nueva licitación, adjudicarlo a alguno o más de los oferentes teniendo como criterio, el mejor precio y adecuación técnica.

Garantías. Las ofertas deben ir acompañadas por una garantía de participación (bid bond) que no superará el 5% del valor de la oferta.

En caso de adjudicación, la empresa adjudicataria normalmente debe facilitar una garantía de ejecución (performance bond), equivalente al 10% del valor de la oferta

Para determinados suministros de equipos técnicos y maquinaria que requieren instalación y mantenimiento se puede exigir al adjudicatario que facilite un aval técnico equivalente al 15% del valor de la oferta por un periodo de un año.

Criterios de adjudicación. En los pliegos del concurso se establecen los criterios de adjudicación (precio, experiencia, solvencia etc.) y la ponderación de cada criterio. Debido a la limitación de los recursos disponibles, el criterio del precio suele predominar sobre los demás.

La ley contempla que a igualdad de ofertas se discrimine positivamente a favor de las ofertas locales, la fecha mas corta y en su caso los intereses del departamento beneficiario.

Cualquier empresa extranjera que desee participar en un concurso internacional público deberá ir acompañada de un representante local.

Formalización del contrato. A los contratos de adjudicación se le aplican las denominadas tasas universitarias que equivalen a un 0,1% del valor del concurso, además de un timbre o impuesto adicional de adjudicación cuyo tipo impositivo varía según el contrato. (Ley 20/2001, de Timbres) El timbre oscila entre el 3 y el 6 por mil del valor del contrato.

Control. Las licitaciones son auditadas por el tribunal de Cuentas (Audit. Bureau) que eleva un informe anual al Parlamento.

4.4. La Distribución Comercial: Estructura y marco legal

Estructura: La distribución comercial en Jordania para la mayoría de los productos importados se suele estructurar en una cadena de longitud media, fabricante extranjero-importador-distribuidor mayorista-minorista – consumidor . En ocasiones la cadena se acorta cuando coinciden el importador, mayorista, y/o minorista.

No existen análisis detallados sobre el sector. No obstante se pueden señalar las siguientes características:

Es un sector que limita la participación extranjera, lo cual, aunque el sistema funciona razonablemente bien, repercute en su eficiencia. Es un sector intensivo en mano de obra. En ocasiones los márgenes son elevados y se producen desabastecimientos y problemas de stocks.

No existen canales especializados y un mismo mayorista trabaja líneas de productos muy distintos. Con frecuencia el agente o representante comercial exige la representación en exclusiva para todo el país.

Cabe distinguir entre dos redes minoristas muy diferenciadas:

En las grandes ciudades y sobre todo en Amman Oeste existe una red minorista destinada a la clase media/alta, muy similar a la de cualquier país desarrollado. Se están desarrollando grandes centros comerciales, franquicias y tiendas de Marcas internacionales. Existen dos grandes cadenas de supermercados SAFEWAY y GTOWN con presencia nacional. En Amman oeste además destacan los centros comerciales COZMO y PLAZA STORES.

En los barrios más desfavorecidos y en las ciudades y pueblos pequeños predomina el comercio de tamaño pequeño o mediano. Suelen ser establecimientos de capital familiar y poco profesionalizados.

Marco legal:

En primer lugar hay que señalar que la legislación jordana limita la participación extranjera en la distribución comercial.

El capital social extranjero de empresas del comercio mayorista, minorista y franquicias no puede superar el 50%. Esta limitación está siendo protestada en el seno de la OMC y del Acuerdo sobre Servicios.

La ley más relevante es la Ley de agentes e intermediarios comerciales 28 /2001 que establece que el agente o intermediario comercial puede ser persona física o jurídica, pero de nacionalidad jordana. Los aspectos más destacados de esta ley son:

El agente debe indicar su número de registro en todas las correspondencias y tratos comerciales.

El contrato de agencia o representación debe ser registrado en el Ministerio de Industria y Comercio

No se autoriza a cualquier persona o empresa a actuar como agente salvo que haya sido registrado en el registro de agentes e intermediarios comerciales en el Ministerio de Industria y Comercio

No se autoriza al agente comercial local a actuar como intermediario en la importación y venta de armamentos, piezas de recambio, municiones y demás accesorios que importa el ejército jordano, incluido el mantenimiento y seguro.

No se autoriza a ninguna compañía o entidad extranjera registrada en Jordania a representar a compañías extranjeras aunque no se incluyen representaciones que hayan sido registradas anteriormente a la fecha de entrada en vigor de esta ley. (3/6/2001)

El agente tiene derecho a compensación por terminación injustificada del contrato de agencia.

Los Tribunales jordanos tienen jurisdicción sobre todas las diferencias entre el agente y el contratante.

Bajo ninguna circunstancia, se atenderán demandas resultantes de las diferencias en el contrato o representación, transcurridos tres años de la fecha de finalizar el contrato.

También cabe destacar la ley reguladora del comercio n° 1/2003 de rebajas, liquidaciones y promociones.

5. MARCO PARA LA INVERSIÓN

Desde 1995 Jordania está acometiendo un intenso proceso de reformas encaminado a establecer un Marco atractivo para el inversor extranjero.

5.1. Legislación sobre Inversiones Extranjeras

Las inversiones extranjeras vienen reguladas por la ley de fomento de la inversión n° 16 de 1995 y sus sucesivas enmiendas. En la Oficina comercial está disponible la traducción al español de toda la legislación vigente.

Se puede afirmar que la ley establece un marco favorable para la inversión extranjera:

Establece el principio de *no discriminación* entre nacionales y no nacionales.

Garantiza la libertad de gestión.

Permite la repatriación de la inversión y de los beneficios.

Establece un *Marco de seguridad jurídica*, regula la expropiación y determina un procedimiento internacionalmente aceptado para dirimir disputas. En concreto se establece la posibilidad de elevar el conflicto ante "El Centro Internacional para la Solución de Conflictos de Inversión" (CISCI) con el fin de llegar a un acuerdo mediante conciliación o arbitraje según las provisiones del Acuerdo de Solución de Conflictos de Inversión entre países, suscrito por Jordania. No obstante, hay que señalar que la Ley de Arbitrajes nº 31/2001 no es tan eficiente como expone su articulado. En teoría en un máximo de 18 meses debería obtenerse una sentencia, lo cual no siempre sucede.

Concede generosas *exenciones fiscales* y *arancelarias* para los proyectos de inversión.

Sectores: De acuerdo con el artículo nº 3 de la ley 16/1995, cualquier proyecto perteneciente a uno de los siguientes sectores o subsectores, disfrutará de las exenciones y facilidades previstas en esta Ley:

Industria

Sector Agrícola (sin perjuicio de otros privilegios otorgados por otras leyes).

Hoteles

Hospitales

Transporte Marítimo y ferroviario

Cualquier otro Sector o Subsector aprobado por el Consejo de Ministros a tenor de las recomendaciones del Consejo. De hecho han sido añadidos los siguientes:

- Complejos de ocio
- Centros de convenciones y exposiciones.
- Servicios de distribución y transporte de aguas.
- Obtención de gas y derivados del petróleo, así como su explotación.

Excepcionalmente y por interés nacional, el Consejo de Ministros podrá proporcionar a un proyecto determinado incentivos, garantías u otros privilegios adicionales por un número de años a determinar.

Además el Jordan Investment Board ha declarado como prioritarios los siguientes sectores:

Industria agroalimentaria

Cosméticos

Nuevas tecnologías

Sector Farmacéutico

Sector textil y moda

Principales ventajas establecidas en la ley:

El acceso a las ventajas establecidas en la ley viene determinado por un cuadro que contempla grado de desarrollo económico del distrito donde se realizaría el proyecto y el subsector o actividad del proyecto. Existen tres posibilidades (A,B,C).

La exención de los impuestos sobre la renta y de servicios sociales se distribuye de la siguiente manera en función de las posibilidades mencionadas:

25% si el proyecto está en un área de desarrollo tipo A.

50% si el proyecto está en un área de desarrollo tipo B.

75% si el proyecto está en un área de desarrollo tipo C.

El período de exención será de diez años a partir de la fecha de comienzo de la actividad en proyectos de servicios, o desde la fecha de comienzo de la producción en proyectos industriales. En casos de ampliación de la actividad se contemplan exenciones adicionales.

Los Activos fijos estarán exentos de tasas e impuestos si se importan dentro de un período de tres años desde que el Jordan Investment Board apruebe una lista de activos ligados al proyecto. Este periodo previa justificación es ampliable. También hay exención de tasas y de impuestos para las piezas de repuesto de un proyecto con la condición de que su valor no exceda del 15% del valor de los activos fijos para los que fueron requeridos y de que sean importadas o utilizadas dentro de un período de diez años a partir la fecha de comienzo de la producción.

Los proyectos de hoteles y hospitales disfrutan de una exención adicional de tasas y de impuestos cada siete años para la compra de muebles y de suministros necesarios para facilitar su modernización y renovación.

Facilidades para invertir y desinvertir. El inversor no-jordano puede invertir en el Reino mediante propiedad, asociación o participación en capital social y tendrá el mismo tratamiento que el Inversor jordano. Además tendrá pleno derecho a dirigir su proyecto de la forma que considere adecuada y con las personas por él elegidas. Las autoridades competentes darán las facilidades necesarias.

El Inversor no-jordano tendrá derecho a transferir al extranjero sin demora el capital extranjero que transfirió a Jordania en divisas convertibles de acuerdo con las disposiciones de la ley. Además podrá transferir al extranjero el beneficio devengado y el resultado de la liquidación de su inversión, de todo o parte.

Principales limitaciones establecidas por la legislación: Estas se recogen fundamentalmente en la norma nº 54 del 2000.

Se determinan limitaciones a la propiedad para algunos sectores:

Los inversores extranjeros *no podrán detentar la propiedad de más del 50%* del capital de un proyecto en ninguna de las actividades y sectores siguientes:

Las siguientes actividades comerciales:

La compra de bienes muebles para su alquiler o arrendamiento a un tercero. En este grupo se incluyen la maquinaria, bienes de capital, medios de transporte y otros equipamientos de transporte tales como coches de alquiler, aviones (sin operador) y barcos, y ello, con excepción de las operaciones de leasing realizadas por bancos, entidades financieras y aseguradoras.

La compra de bienes muebles para su alquiler o arrendamiento a un tercero. En este grupo se incluyen la maquinaria, bienes de capital, medios de transporte y otros equipamientos de transporte tales como coches de alquiler, aviones (sin operador) y barcos, y ello, con excepción de las operaciones de leasing realizadas por bancos, entidades financieras y aseguradoras.

La compra La compra de bienes muebles para su posterior venta con ánimo de lucro. Comercio al por mayor y minorista.

Importación y exportación, con excepción de las importaciones realizadas por los almacenes fronterizos.

Distribución de bienes y servicios en el interior del país, incluyendo material audiovisual.

Suministro de servicios, excluyendo los servicios de catering de alimentos que no sean realizados por los restaurantes y cafeterías y ello de acuerdo con las disposiciones del párrafo 12 del apartado b) de este mismo artículo.

Los servicios siguientes:

Servicios de ingeniería, incluidas todas sus variantes, así como los servicios de proyección urbanística y servicios de arquitectura.

Contratos de obras, incluyendo los servicios de construcción y los servicios de ingeniería de ellos derivados.

Servicios de análisis técnico relativos al análisis de suelos, pruebas químicas y estudios geológicos con el objetivo de construir.

Mantenimiento y reparación de medios de transporte en carretera.

Mantenimiento y reparación de los equipos de emisión y difusión de radio y televisión.

Servicios de reproducción, incluyéndose en este grupo servicios de fotografía y fotocopias, con excepción de los servicios de reproducción cinematográfica y televisiva.

Ofrecer servicios laborales.

La intermediación, con excepción de la financiera que llevan a cabo los bancos y entidades financieras o sociedades especializadas en la prestación de servicios financieros.

Servicios de propaganda, incluidas las agencias de anuncios y de publicidad.

Agentes comerciales, intermediarios de servicios y de seguros.

Servicios de cambio de moneda, salvo los que proporcionan bancos y entidades financieras.

Servicios de restauración, salvo los realizados en hoteles y hostales y a bordo de barcos y trenes.

Agencias de viajes y programación de tours y servicios turísticos.

Los siguientes servicios de transporte:

Servicios de transporte Marítimo o servicios auxiliares que a continuación se enumeran:

- Transporte de viajeros y carga, salvo en el caso de que el barco sea de propiedad extranjera.
- Inspección Marítima.
- Servicios de agencia de cargo
- Servicios de agencias Marítima.
- Aprovisionamiento de buques
- Intermediación en el transporte Marítimo
- Administración de buques

Servicios de transporte aéreo y servicios auxiliares incluyendo los siguientes:

- Handling en tierra
- Inspección de carga
- Carga y descarga
- Agencias de cargo
- Transitarios
- Servicios de almacenajes y custodia

Se excluyen de la limitación en la propiedad los servicios al transporte aéreo que a continuación se indican:

- Reparación de motores de aviones
- Tiendas libres de impuestos en los aeropuertos
- Formación en simuladores aéreos
- Sistemas informáticos de reserva de billetes

Servicios de transporte ferroviario, entre los que se incluyen:

- Handling
- Inspección
- Carga y descarga
- Servicios de almacenaje y custodia
- Agencias de transporte de mercancías
- Agencias de servicios de cargo

Se excluyen los servicios ferroviarios que a continuación se indican:

- Transporte de viajeros y mercancías
- Servicios de empuje y remolque
- Servicios de apoyo al transporte por ferrocarril como las estaciones de pasajeros

Servicios de transporte por carretera, entre ellos los siguientes:

- Servicios especializados de transporte turístico
- Servicios de apoyo al transporte por carretera, entre ellos los servicios de las estaciones de autobuses, aparcamientos y los servicios de trabajos en puentes, túneles y autopistas.
- Servicios auxiliares del transporte por carretera incluyendo los servicios de manipulación, almacenaje y custodia de mercancías y las agencias de transporte de mercancías, inspección, carga y descarga e intermediación de cargas.

Los servicios de trámites aduaneros siempre que éstos guarden alguna relación con los enumerados en el apartado c).

Los inversores extranjeros no podrán poseer más del 49% del capital total de un proyecto en servicios de transporte aéreo regular y chárter, ya se traten de transporte de pasajeros, mercancías o correo y servicios de alquiler de aviones con operador.

La propiedad extranjera está explícitamente prohibida total y/o parcialmente en los siguientes proyectos y actividades:

- Servicios de transporte de viajeros y mercancías por carretera y entre ellos los servicios relacionados con taxis, autobuses y camiones.
- Extracción de arena, piedra para construcción conglomerados y de materiales utilizados en la construcción.
- Servicios de seguridad y detectives.
- Asociaciones o clubes deportivos y organización de acontecimientos deportivos, con excepción de los gimnasios y centros de salud.
- Realización de gestiones aduaneras, salvo lo estipulado en el apartado d).

5.2. Legislación mercantil

Aunque Jordania fue durante un periodo de tiempo colonia británica, debido a los tres siglos de dominación otomana predomina un sistema legal de tradición latina.

Las actividades mercantiles están reguladas por el Código Mercantil (Comercial Law nº 12/1996), la comentada ley de promoción de inversiones nº 16/1995, la ley de sociedades (Companies law nº 22/1997) y podríamos añadir la Ley de Arbitrajes nº 31/2001. En caso de ser necesario si esta legislación no fuera suficiente se podría recurrir a la legislación civil.

Tipos de sociedades:

Formas básicas:

La ley de sociedades establece los tipos de sociedades que se pueden registrar en el Ministerio de Industria y Comercio y que pueden ser objeto de supervisión por parte de la Oficina de Inspección (Controller of Companies).

General Partnership Company (Sociedad colectiva). Deberá tener un mínimo de dos y un máximo de veinte socios salvo por motivos de herencia en que este número podría ampliarse. Los socios deben ser personas físicas de más de 18 años respondiendo solidariamente con todos sus bienes.

Limited Partnership Company y Limited Partnership in Shares Company.(Sociedades limitadas). Debe haber dos tipos de socios:

Socios generales: participan en la gestión de la sociedad y responden de manera ilimitada, bien de forma solidaria o mancomunada, con su patrimonio personal de las deudas de la sociedad.

Socios de responsabilidad limitada, responden de las deudas de la sociedad únicamente con su participación a la misma.

Limited liability Company (Sociedades de responsabilidad limitada) Los activos de la sociedad son los únicos garantes de las obligaciones de la sociedad. Debe haber al menos dos socios aunque excepcionalmente la Oficina de Inspección puede autorizar una sociedad con un único socio.

Private Shareholding Company y Public Shareholding Company (Sociedad Anónima sin cotizar o cotizando en la bolsa de valores, respectivamente). La sociedad anónima se constituirá con dos o más socios. La responsabilidad de los socios se limitará a sus participaciones en el capital social. En el caso de las sociedades que cotizan en bolsa el capital mínimo de la sociedad será de 500.000 Dinares(706.000US\$), de los cuales al menos se debe desembolsar el 25% en el momento de la constitución, y el resto en cuatro años. También excepcionalmente la Oficina de Inspección puede autorizar una sociedad con un único socio.

Formas Especiales:

Existen otras formas societarias de carácter especial por distintos motivos:

- Civil Companies, (sociedades civiles): existe un registro especial de sociedades de socios profesionales(abogados, ingenieros etc) y se rigen por el código civil.
- Empresas que operan en las zonas libres: se registran en la Corporación de Zonas libres y están sujetas a la legislación aplicable en éstas zonas.
- Non-profit companies (sociedades sin ánimo de lucro): existe un registro especial y se está desarrollando una legislación específica.
- Holding companies (sociedades holding).Éstas sociedades intentan favorecer las inversiones institucionales. Adoptan la forma jurídica de Public Share

Holding Companies, es decir Sociedades Anónimas que coticen en bolsa, con el objeto de adquirir acciones en otras compañías subsidiarias, dirigirlas, conceder prestamos, además de facilitarles las garantías y créditos necesarios.

- Joint Investment Companies (Mutuas de inversión). Adoptan también la figura de una sociedad anónima que cotice en bolsa pero que se registran en un registro especial. Son empresas de fondos de inversión que operan en los distintos mercados financieros.

Formas destinadas a empresas de carácter internacional: Además existen figuras destinadas a favorecer la actividad de este tipo de empresas:

- Exempt Companies, también llamadas "Offshore Companies" (sociedades exentas) bajo la forma de una sociedad "Private Shareholding Company", Limited Partnership in Shares" o "Public Shareholding Company". Si la compañía desarrolla su actividad fuera de Jordania puede obtener una exención general. En el enunciado de su forma jurídica debe constar la palabra "exempt". Estas empresas no pueden realizar una suscripción pública de acciones y están obligadas a invertir un mínimo del 5% de su capital social en valores que coticen en la Bolsa de Amman. Además hay un capital social mínimo exigido según la forma jurídica que adopte entre 42.000US\$ y 1,4 millonesUS\$ que se exige a las sociedades de servicios financieros.
- Non-operating Foreign Company-Regional Office (Oficina regional). Es similar a la anterior figura. Está destinada a aquellas oficinas que desde Jordania gestionen las actividades en la región. No pueden realizar actividades en el país. Al menos la mitad de los empleados deben de ser jordanos. Goza de numerosas exenciones, entre otras del impuesto de sociedades, contribución a la seguridad social, impuesto de la renta de los los trabajadores extranjeros y aranceles de los equipos de oficina.
- Operating Foreign Company-Branch or Project Office (Sucursal). Cuando una empresa no jordana, registrada fuera de Jordania, va a desarrollar su actividad en el país puede establecer una sucursal. Hay dos tipos de sucursales:
 - a) Sucursal temporal: es la figura elegida por aquellas empresas adjudicatarias de un contrato de ejecución (construcción, ingeniería etc). Durante la ejecución del proyecto deben obtener un permiso temporal para trabajar en el país. Una vez finalizado el proyecto, salvo que obtengan nuevos contratos, la sucursal debe ser cerrada.
 - b) Sucursal permanente: cuando la empresa no jordana tiene intención de trabajar indefinidamente en el país, y por tanto debe obtener los permisos indefinidos correspondientes.

Las sucursales una vez autorizadas pueden realizar actividades mercantiles en el país, pueden obtener permisos de trabajo y deben tributar por sus actividades. Son supervisadas por la Oficina de Inspección de Sociedades y antes de cerrarse deben probar que han satisfecho todas sus obligaciones.

Joint venture o implied trust (Acuerdo privado). En Jordania se denomina así a un acuerdo comercial por dos o más personas, físicas o jurídicas. El acuerdo no tiene personalidad jurídica, no hay necesidad de registrar estos acuerdos, ni de obtener ningun permiso para que entren en vigor. Las partes se someten a lo estipulado en el acuerdo.

Registro de sociedades Todas las sociedades, sea cual sea su forma legal (excepto las "joint ventures"), que operen en Jordania deben registrarse en el Ministerio de

Industria y Comercio bajo supervisión de la Oficina de Inspección. Los documentos deben de estar traducidos al árabe y legalizados por notario. Hay que documentar la información básica de la sociedad, nombre de la sociedad y datos de cada socio detallando su participación, capital social y estatutos que detallen cuáles son los órganos de decisión, la actividad, etc..

Además hay que registrarse en la Cámara de Comercio o Industria según la naturaleza de la actividad y en la agencia tributaria (Income Tax Department). Se debe obtener una licencia municipal con carácter anual y los proyectos industriales deben de obtener un certificado especial del Ministerio de Industria.

5.3. Legislación fiscal

El sistema fiscal jordano ha experimentado una intensa modernización en los últimos años.

Imposición directa

Jordania ha firmado Acuerdos para evitar la Doble Imposición con los siguientes países: Egipto, Francia, Tunes, Rumania, Turquía, Polonia, India, Indonesia, Siria, Malasia, Canada, Argelia, Bahrain y Yemen. Además están pendiente de ratificarse los Acuerdos con Holanda e Italia. España ha dado los primeros pasos para estudiar la posibilidad de firmar un Acuerdo de este tipo.

1. Corporate Income Tax (Impuesto de Sociedades)

Concepto: Este impuesto grava los beneficios de todas las sociedades que operan en Jordania. Se basa en el principio de estimación propia por parte de la empresa del beneficio fiscal de acuerdo con la ley. Se emplea un criterio territorial, se gravan exclusivamente las rentas generadas dentro del territorio jordano. Las declaraciones pueden ser objeto de inspección fiscal con posterioridad. Hay que presentar la declaración y liquidar el impuesto antes del 30 de abril de cada año.

Tipos impositivos: Los tipos aplicables (entre 15 y 35%) varían en función de forma jurídica de la sociedad y de la naturaleza de las actividades de la misma:

- Bancos e instituciones financieras: 35%
- Empresas de seguros, casas de cambio, sociedades mediadoras en los mercados financieros, sociedades de telecomunicaciones y de servicios de comercio exterior: 25%
- Empresas de minería, industria manufacturera, hoteles, hospitales, transporte, construcción: 15%
- Las sucursales sólo deben tributar al 35% por el 20% de sus ingresos netos. Se permite a las sucursales una deducción de hasta el 5% como gastos de la oficina central.

Exenciones: La legislación contempla algunas exenciones al impuesto que pueden variar en función de las decisiones del gobierno. Destacan las siguientes:

Exención del impuesto por 12 años para empresas que operen en las Zonas libres.

Exención para las sociedades sin ánimo de lucro, para las oficinas regionales y para las sociedades exentas como su propio nombre indica.

Exención para los ingresos derivados de un contrato con el Gobierno.

2. Income Tax (Impuesto de la renta de las personas físicas)

Concepto: este impuesto grava todas las rentas salariales y de capital generadas en Jordania por personas físicas. Al igual que en el impuesto de sociedades se emplea un

criterio territorial en vez de uno personal se gravan exclusivamente las rentas generadas dentro del territorio jordano. El sujeto imponible son los residentes en el país. El criterio de residencia varía dependiendo de la nacionalidad, los jordanos se consideran residentes si reside 120 días al año en el país, los no jordanos si residen 183 días.

Tipo impositivo:

El impuesto es progresivo siendo el tipo máximo Marginal el 25%. Se establecen los siguientes tramos.

- Hasta 2.000 Dinares Jordanos, 5%
- Entre 2000-10.000 Dinares Jordanos, 10%
- De 10.000 Dinares Jordanos en adelante, 25%

Exenciones y desgravaciones:

Los funcionarios disfrutan de una exención del 50% de todos sus ingresos salariales.

Los empleados del sector privado disfrutan de una exención del 50% de sus ingresos salariales de los primeros 12.000 Dinares Jordanos y un 25% del resto.

La legislación contempla un mínimo exento personal que varía según la situación personal del contribuyente. Por ejemplo 1000 Dinares Jordanos para una persona soltera y sin dependientes y 2.500 Dinares Jordanos para una persona casada y con un hijo.

Existen determinadas desgravaciones: contribuciones a la seguridad social, seguro médico, gastos médicos y hospitalarios, intereses para adquisición o rehabilitación de vivienda propia, alquiler de vivienda propia, entre otras

3. Cotizaciones a la seguridad social:

Concepto: Todas las empresas con más de cinco empleados tienen la obligación de contribuir al sistema nacional de seguridad social que proporciona un seguro de riesgos laborales, un seguro de muerte y de terminación del contrato y una pensión una vez cumplidos los requisitos Marcados por la ley. Las mujeres pueden recibir su pensión a partir de los 55 años y los hombres a partir de los 60 años. No proporciona una asistencia médica general, lo que obliga a muchos trabajadores a contratar seguros médicos privados.

Tipo impositivo: Un 16,5% del salario mensual, 5,5% a cargo del trabajador que debe ser retenido por la empresa y 11% a su cargo.

Imposición indirecta

1. General sales tax: (Impuesto general de ventas, impuesto de valor añadido) regulado por la ley nº 6/1994 y sucesivas enmiendas.

Concepto: Salvo los específicamente exentos en la ley, todos los bienes y servicios importados o producidos localmente están sujetos a este impuesto. El impuesto se repercute ya que grava el consumo o gasto final. Este impuesto ha ido aumentando su potencia recaudatoria actualmente es responsable de más del 50% de los ingresos fiscales.

Tipo impositivo:

El tipo general es el 16%.

Tipo cero: El impuesto recoge una serie de bienes y servicios de tipo cero, no se repercute y se puede solicitar la devolución del impuesto soportado. Alimentación infantil, bienes para

discapacitados, determinadas materias primas para la industria farmacéutica y libros y material impreso.

Bienes y servicios exentos: El impuesto recoge una lista de 27 tipos bienes y servicios exentos de percibir el impuesto pero no pueden solicitar la devolución del impuesto soportado. Trigo y Harina, Pan, etc.

Tipo del 4%: El impuesto recoge una lista de 91 tipos bienes y servicios gravados con un tipo reducido del 4%. Animales vivos, carne, etc.

Impuestos especiales o accisas, la regulación nº 80 2000, establece impuestos indirectos especiales. Cemento, material de construcción, cerveza con y sin alcohol, alcohol etílico, otras bebidas alcohólicas y tabaco, se establece un impuesto por kilos o litros. En el caso de los vehículos se establecen impuestos según el uso y la cilindrada (entre 16 y 45%). Los teléfonos móviles y los servicios de telefonía móvil soportan un impuesto especial del 4%.

Toda la legislación y los tipos aplicables se pueden consultar en la web: www.incometax.gov.jo

2. Aranceles: Ya han sido explicados en el apartado correspondiente. Son responsables del 20% de los ingresos fiscales.

Particularidades del sistema fiscal jordano.

Incrementos de patrimonio: Una particularidad destacable del sistema fiscal jordano es que las personas físicas y jurídicas no tributan por los incrementos de patrimonio (venta de inmuebles o títulos del mercado financiero). Sólo tributan los bancos y las instituciones financieras al 35% pero con una exención del 25% del incremento patrimonial producido.

Rendimientos del capital. También tienen un trato favorable.

Los dividendos, la distribución de beneficios entre socios, la transferencia de beneficios o la repatriación de capital no soportan retención del impuesto en origen.

Los dividendos y los intereses obtenidos de títulos mobiliarios (acciones, bonos) por personas físicas y jurídicas menos los bancos y las instituciones financieras están exentos del impuesto sobre la renta. Los intereses obtenidos de depósitos individuales tributan en el impuesto sobre la renta al 5%.

Los intereses y dividendos que obtengan los bancos y las instituciones financieras están exentas en un 25%.

5.4. Legislación laboral

Los derechos básicos del trabajador están recogidos en la Constitución.

El Marco legal laboral jordano aplicable a los ciudadanos jordanos está en línea con las prácticas internacionales comúnmente aceptadas y con las directrices establecidas por la Organización Internacional del Trabajo. Con todo el mercado laboral es bastante flexible y los salarios bajos. Aunque la legislación contempla la actividad sindical y el derecho a la huelga, los 17 sindicatos existentes en el país son poco activos.

No obstante, hay que señalar la situación de los numerosos trabajadores no jordanos unos 400.000 (aprox 30% de la fuerza laboral), que padecen una elevada indefensión. De estos en el 2004 se calcula que hay 280.000 legales y 100.000 "ilegales". Proviene sobre todo de Egipto, Siria, Irak, Filipinas, China, Bangladesh, India, Indonesia, Sri-Lanka y Malasia.

Como punto negativo también hay que apuntar la escasa incorporación de la mujer al trabajo por motivos culturales.

Legislación Laboral. La principal ley es la Ley de Trabajo nº 8/199 donde vienen regulados los derechos y obligaciones de empleador y empleado y todos los aspectos de la relación laboral. (Contrato de trabajo, formación profesional, contratos colectivos, protección de salarios, actividad laboral, despidos, seguridad y salud, uniones de empresarios y sindicatos, solución de diferencias, etc.). Esta ley no se aplica a los funcionarios, los empleados del hogar, jardineros, cocineros y determinados trabajadores del campo.

La edad mínima para trabajar es 16 años y 17 en caso de trabajos especialmente duros.

Contrato. deberá ser por escrito y en árabe. Todas las empresas de más de 10 empleados deben de tener unas normas internas de funcionamiento. La duración del contrato se puede pactar de mutuo acuerdo. § la relación laboral continúa después de la finalización del contrato se entenderá que es de carácter indefinido.

Rescisión del contrato. En principio debe de ser por mutuo acuerdo y con un mes de preaviso o por que fallece el trabajador o por que finaliza el periodo contemplado en el contrato.

Despido procedente: la legislación contempla una serie de casos por los que cabe despedir al trabajador sin indemnización.

Despido improcedente: Si la empresa la asume o es el juez quien determina la improcedencia del despido, el trabajador deberá recibir una indemnización superior a tres e inferior a seis meses tomando como base el último salario.

Las empresas pueden solicitar expedientes de regulación de empleo.

Salario mínimo: recientemente se ha establecido un salario mínimo interprofesional de 95 Dinares Jordanos (134 US\$). Además según establece la ley, el Consejo de Ministros por recomendación del Ministerio de Trabajo puede formar un comité en que intervengan empleados y empleadores de un sector, el cual puede establecer un salario mínimo para una determinada profesión.

En un proceso de liquidación de una empresa, los salarios tienen precedencia sobre cualquier otra deuda de la empresa.

Periodo de prueba: existe un periodo de prueba de tres meses en el que la empresa puede rescindir el contrato unilateralmente y sin compensación.

Permisos y vacaciones: el trabajador tiene derecho a dos semanas de vacaciones pagadas al año. A partir de cinco años de relación laboral con el mismo empleador las vacaciones ascienden a 21 días naturales.

El trabajador está autorizado a dos semanas de baja por enfermedad con su salario completo siempre que ésta esté debidamente documentada. Esta baja es ampliable 14 días en caso de hospitalización.

A partir de 5 años trabajando para el mismo empleador el trabajador puede solicitar un permiso de 14 días para peregrinar a los lugares santos. Este permiso sólo se puede solicitar una vez.

Existe un permiso de 10 semanas de baja por maternidad a cargo del empleador. En las empresas de más de 10 empleados se puede solicitar una excedencia de un año por maternidad.

Horario laboral: Existe un límite de 48 horas semanales. Las horas extras se deben pagar en torno a un 125% si son fuera del horario establecido o en torno al 150% si son en días festivos. El día festivo semanal es el viernes.

Litigios: el trabajador puede acudir a los tribunales civiles para defender sus derechos, la improcedencia de su despido y la indemnización a recibir.

Trabajadores extranjeros: Aunque existe un importante colectivo de trabajadores extranjeros, la norma genera es que no se puede contratar a un extranjero.

El empleador debe justificar la contratación de un extranjero alegando que por sus conocimientos y experiencia no es posible encontrarlo en el mercado laboral jordano. Los trabajadores extranjeros deben de obtener un permiso del Ministerio de Trabajo antes de poder entrar en el país. Obtienen un permiso laboral de un año por el cual el empleador debe pagar una tasa. En 2005 ha subido hasta los 423 US\$ al año.

Los trabajadores extranjeros, al igual que todas las personas residentes en el país, de la categoría que sea, deben solicitar cada año un permiso de residencia que incluye una justificación de su presencia en el país y un examen médico. Jordania se reserva el derecho de expulsar a aquellas personas con enfermedades infecciosas crónicas, como sida, hepatitis C, etc.

Estas prácticas son objeto de negociación en el seno de la OMC dentro del Acuerdo sobre Servicios. Por otra parte la experiencia muestra que los directivos de aquellos proyectos internacionales con residencia en Jordania no tienen problemas prácticos graves de ningún tipo. Esta normativa perjudica sobre todo a los trabajadores menos cualificados en tareas domésticas, construcción, industria textil etc. que se encuentran a merced de las decisiones de los empleadores y del Gobierno jordano.

Los expertos y técnicos árabes tienen preferencia sobre sus homólogos extranjeros.

Para más información consultar la página web: www.mol.gov.jo/labor_low_main.htm

5.5. Legislación sobre propiedad intelectual

Jordania se convirtió oficialmente en miembro de la OMC el 11 de abril de 2002. Desde entonces todos los ministerios implicados han hecho un esfuerzo para adaptar la legislación local a todo lo establecido en el acuerdo ADPIC de la OMC (Acuerdo para la defensa de los derechos relacionados con la propiedad intelectual) y las Convenciones de Berna y París.

Recientemente se ha creado el "King Abdullah Centre for Intellectual Property" dedicado a la formación y a crear una conciencia social sobre la importancia de proteger la propiedad intelectual.

La "Jordanian Intellectual Property Association" realiza labores de tipo general, ejercer influencia para modificar la legislación, da cursos de formación, seminarios etc,

Existen algunas entidades de gestión colectiva de derechos de propiedad intelectual como las Jordan Artists Association, Jordanian Artists Union, Jordanian Authors Association, Jordan Writers Union y Jordan Musicians Association. Existen diversas asociaciones pero todas bajo supervisión del Ministerio de Cultura. Fundamentalmente tratan temas de tipo general.

Casi toda la legislación al respecto es reciente. No existen tribunales específicos y las demandas relacionadas con la propiedad intelectual deben dirigirse a los tribunales civiles ordinarios. Si el caso está suficientemente probado la legislación contempla la posibilidad de adoptar medidas cautelares.

Legislación:

Existe una Oficina de Registro de derechos de la propiedad intelectual, denominada "Department for the Protección of Industrial Property" dependiente del Ministerio de Industria y Comercio donde se registran las patentes, Marcas, diseños y modelos industriales, diseños de circuitos integrados e indicaciones geográficas. Cada una de estas formas de propiedad intelectual tiene su propio registro.

Patentes: La Ley de Patentes nº 32 de 1999 y sucesivas enmiendas sustituye a la ley nº 33 de 1953 que regulaba los derechos del inventor para uso exclusivo, explotación, producción, suministro y venta de sus invenciones y garantiza sus licencias. Desde la inscripción el derecho de la patente dura 20 años.

Determinadas patentes siguientes pueden ser excluidas del derecho de registro:

Patentes contrarias a la moral.

Invenciones cuya explotación sea necesaria para la protección de vida de personas, animales o plantas o para evitar serios perjuicios al medio ambiente.

Descubrimientos científicos, teorías o métodos matemáticos.

Diagnósticos, métodos terapéuticos o quirúrgicos para tratamientos humanos o de animales.

Plantas o animales

Procesos biológicos para reproducción de plantas o animales.

Inventos cuyo registro haya sido realizado por el propietario del mismo fuera del país 18 meses antes de realizar el registro por primera vez en Jordania.

Marcas: La Ley de Marcas nº 34 de 1999 considera como marcas letras, diseños, signos o combinaciones de los anteriores. Desde la inscripción el derecho de la Marca dura 10 años si bien es renovable pagando las tasas correspondientes. El propietario del derecho de una Marca perderá el mismo si no renueva su registro antes de un año después de la fecha de expiración. Su derecho será cancelado y cualquiera podrá obtener el derecho de registro y uso de la Marca.

La ley incluye una lista de Marcas que no pueden ser registradas como por ejemplo los símbolos reales y los nombres de uso común en el comercio.

Un extranjero tendrá prioridad para registrar una Marca si su país ha firmado el convenio internacional sobre protección de Marcas con Jordania. El periodo entre el registro en el país de origen del extranjero y su registro en Jordania no podrá superar los 6 meses.

Cualquiera de las infracciones siguientes son castigadas con penas de multa e incluso prisión:

Falsificar una Marca registrada o imitarla de forma que pueda confundir al público
El uso ilegal de una Marca propiedad de otros, para producto similar con el que ha sido registrada la Marca.

Vender o facilitar la venta -con conocimiento previo- de género que lleva la misma Marca, cuyo uso se considera ilegal.

Diseños y modelos industriales: La ley aplicables es la Ley n° 14 del año 2000 para la protección de un diseño o modelo industrial. El derecho tiene una duración de 10 años contando a partir de la fecha de explotación del diseño en cualquier parte del mundo, a condición de que en ningún caso exceda de quince años contando a partir de la fecha de la creación del diseño.

Para poder inscribir un derecho de propiedad sobre un diseño o modelo industrial deben cumplirse las condiciones siguientes:

Su novedad, que no haya sido dado a conocer al público en cualquier parte del mundo, por cualquier medio, incluyendo el uso o publicación
Que sea de creación independiente.

Determinados diseños y modelos industriales están excluidos del derecho de registro:

En caso de que haya sido dado a conocer al público dentro de los doce meses anteriores a la solicitud de registro en Jordania. Si se ha dado a conocer antes no puede inscribirse.

Los diseños industriales o modelos con consideraciones técnicas o funcionales específicas. Un comité creado ad hoc debe decidir si procede la inscripción.

Diseños o modelos que puedan afectar a la moral o al orden público.

Las personas que hayan protegido sus diseños en un país con el cual Jordania tenga firmados acuerdos bilaterales, pueden reclamar prioridad en el registro de su diseño. La fecha de registro será entonces la misma que en la del país de origen según el Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial

Diseños de Composición de Circuitos Integrados: La ley aplicable es la Ley N° 10 del año 2000 que protege los derechos de los creadores de diseños (Layout-designs of integrated circuits). El derecho lo puede registrar el creador que lo solicite primero, independientemente de que el diseño haya sido creado por más de una persona. El periodo de protección será de diez años contados a partir de la primera fecha de explotación en cualquier parte del mundo, no excediendo de quince a partir de la fecha de creación del diseño.

El derecho de explotación puede ser utilizado sin consentimiento previo del propietario o autor, en los casos siguientes:

Para uso oficial con fines de seguridad, emergencia o fines públicos no lucrativos. Al propietario del derecho se le notificará cuando sea posible.

Si mediante una decisión judicial o administrativa se decide que el propietario practica sus derechos de una manera que perjudica la libre competencia.

Indicaciones geográficas: Ley nº 8 del 2000 the Geographical Indications Law es la ley encargada de proteger las denominaciones de origen y/o indicaciones geográficas de procedencia.

Derechos de autor: Existe una oficina independiente de Registro de Derechos de Autor, se denomina el "Department of National Library" dependiente del Ministerio de Cultura.

La legislación aplicable son la Ley de derechos de autor nº (22) del año 1992 con sus enmiendas de 1998 y 1999, la Ley temporal num. (52) del año 2001 y la Ley temporal num. (78) del año 2003. La protección incluye los trabajos originales de la literatura, artes y ciencia, cualquiera que sea su estilo, importancia o propósito de la obra. La norma general es que los derechos de autor duran 50 años. Para las producciones de radio la duración es de 20 años.

Aunque no existen tribunales específicos en el caso de los derechos de autor los empleados autorizados del Copyrights Protection Office son considerados como policía judicial en el desempeño de su trabajo.

La ley contempla medidas que incluso se pueden adoptar cautelarmente como suspender la impresión, publicación, circulación o representación del trabajo u obra, embargar el trabajo, la reproducción así como los materiales utilizados para dicha reproducción y embargar de los ingresos derivados de la explotación, representación pública, emisión, etc. También contempla penas de multa y prisión.

Leyes de protección de los derechos de la propiedad intelectual de tipo horizontal.

Cabe destacar la existencia de una ley de tipo horizontal que afectaría a toda la protección de la propiedad intelectual, la Ley de Competencia desleal y secretos comerciales nº 15 del 2000. Law of Unfair Competition and Trade Secrets.

Asimismo el departamento de aduanas, el "Customs Department" se rige por el Customs Law nº 20 de 1998 que en su artículo 41 prohíbe la importación de todos aquellos bienes que vulneren los derechos de propiedad intelectual.

Se puede ampliar la información en la siguiente página web: http://www.mit.gov.jo/industrialproperty_En.asp

5.6. Costes de establecimiento: de personal, alquileres, suministros y otros

De acuerdo con las estimaciones realizadas por el Instituto Jordano para la Promoción de Inversiones (Jordan Investment Board) cabe señalar con carácter estimativo los siguientes costes:

I. Costes de establecimiento (costes de entrada, registro, tasas, principales costes de capital) en Dólares Usa:

Visados	US \$
Visado una entrada	14.1
Visado múltiples entradas (3-6 meses)	28.2
Tasa de aeropuerto para extranjeros	7.5

Alojamiento en hoteles

3 estrellas	
Precio habitación	45 – 46
Manutención/día	15 \$
4 estrellas	
Precio habitación	70.5 – 85
Manutención/día	23
5 estrellas	
Precio habitación	140 – 226
manutención/día	45
Tasas de registro de empresas	
General Partnership	34
Limited Partnership	34
Limited Liability Company	34
Limited Partnership in Shares	34
Public Share Holding Company	210

Tasas legales (Cumplimentar los formularios y seguimiento): 705-7050

Permisos de residencia (por año)	
1- No- jordanos/ Trabajadores no árabes (todos los sectores excepto agricultura)	423
2- Trabajadores árabes (todos los sectores excepto agricultura)	423
3- No – jordanos / árabes (Trabajo en agricultura)	169
4- Trabajadores árabes (Agricultura)	120
5- Trabajadores no jordanos, no árabes que trabajen en in QIZ (s):-	
- Por un año desde el establecimiento del proyecto	212
- Por 2 años desde el establecimiento del proyecto	212
- Por 3 años desde el establecimiento del proyecto	212

Vehículos(precio de mercado, impuestos incluidos)	
Automóviles	12600-84600
Furgoneta	24150-42300
Todo Terreno	35000-70500

Inmuebles(sin tasas de registro)	Por m ² / año
Adquisición vivienda	
Apartamento	423-705
Casa individual	705-1833
Adquisición terrenos	
Vivienda	113-282
Agricultura	141-850
Industrial	2.115-490
Comercial	2.115-1410
Adquisición Edificios	
Industrial	71-235

Comercial	106-282
Alquiler inmuebles (anual)	
Vivienda	3525-14100/año
Oficinas	56-99/m2/año
Terreno industrial	2.1-3.5/m2/año
Terreno industrial edificado	17-21/m2/año
Terreno agrícola	0.07-0.14/m2/año

Conexiones telecomunicación

Línea fija	/minuto
- Empresas	170
- Particular	75
Teléfono móvil	14-85

II. Costes Operativos

Salario medio mensual por categorías profesionales

Director General	2115-4935
Director	1128-2115
Ingeniero Senior	846-2115
Director Financiero	705-1410
Contable	423-987
Ingeniero	353-846
Ventas / Comercialización	282-564
Administrativo	282-494
Técnico	282-564
Secretaría	212-705
Obrero Cualificado	212-353
Obrero	140-212
Conductor	169-212
Operador	169-282
Ordenanza	120-212

Coste de suministros

Agua	
Vivienda	0.14/m3
Otros	1.4/m3
Electricidad	
Vivienda	0.043-0.1/kwh
Industrias/fábricas	0.038-0.058/kwh
Oficinas	0.088/kwh
Agricultura	0.028-0.044/kwh
Combustibles	
Fuel Oil	81-102/Mt

Gasolina regular	0.514/litro
Gasolina Super	0.670/litro
Gasolina sin plomo	0.733/litro
Diesel	0.250/litro
Bombona de gas (LPG)	4.93/12.5kg
Telecomunicaciones	
Teléfono línea fija	
Llamadas locales	0.014/minuto
Nacional	0.05-0.07/minuto
Internacional	
- Grupo 1(países árabes, Chipre, Israel)	0.419-0.6/minuto
- Grupo 2(Países Europeos, EEUU, Japón y Asia)	0.55-0.8/minuto
- Grupo 3(Resto de países)	0.72-1.03/minuto
Suscripción mensual	
Particulares	4.724
Empresas	11.3
Móvil	
Llamadas	0.042-0.15/minuto
Suscripción mensual	10-80.3
Internet	
Proveedor de servicio	0.43-0.7/minuto
Compañía de Teléfono	0.014/minuto

6. INFORMACIÓN DE CARÁCTER PRÁCTICO

6.1. Formalidades de entrada y salida

Los ciudadanos españoles necesitan visado de entrada en Jordania. El visado puede solicitarse:

En los puestos fronterizos ya sea por carretera viniendo de Siria, Palestina o Israel, o en los aeropuertos internacionales de Amman y Aqaba. En estos puntos solamente se puede obtener un visado simple, una entrada, un mes de duración y una estancia de dos semanas lo que en la práctica supone un visado de dos semanas. El precio es de 10 Dinares Jordanos 14,12\$. Se puede pagar en €.

En cualquier embajada o consulado jordano en el exterior. En España está la Embajada de Jordania en Madrid y los Consulados de Jordania en Barcelona y en Bilbao. Puede ser de dos tipos :

Simple, permite una sola entrada. Duración un mes, el periodo de estancia en Jordania es de dos semanas, Precio 16,50 €

Múltiple, permite varias entradas durante seis meses, el periodo de cada estancia en Jordania es de dos semanas. Tasas 31,50 €

Si se desea prolongar la estancia en el país antes de finalizar el periodo del visado se debe visitar la Comisaría de la Policía mas cercana al sitio de residencia, para solicitar una prórroga, de 3 meses. Al finalizar dicho plazo, se puede volver a solicitar la prórroga por otros 3 meses.

En un intento de favorecer el turismo Jordania está revisando la política de visados, se está estudiando la posibilidad de conceder visados de más duración en frontera.
Al abandonar Jordania debe abonarse una tasa de salida (5 DJ-7,06US\$) si es por avión y (4 DJ-5,65\$) si es por vía terrestre.

6.2. Horario local y días festivos

Horario local: El horario de los organismos oficiales es de 8:30 a 15:00 h.

El horario de atención al público:

de los bancos comerciales es de 8:30 a 15:00 h.

de los comercios, el más habitual es de 9:00 a 20:00 h, no obstante existe libertad de horarios con lo que en ocasiones muchas tiendas están abiertas después de las 20.00

de los restaurantes es de 13:00 a 15:00 y 20:00 a 24:00

Días Festivos:

El día de descanso semanal es el viernes.

Calendario de fiestas oficiales en Jordania. Podemos distinguir entre dos tipos de festividades:

Festividades de fecha fija:

1 de enero, Año Nuevo

30 de enero, cumpleaños del Rey Abdullah II

1 de mayo, Día del Trabajo

25 de mayo, Día de la Independencia

14 de noviembre, Nacimiento del Rey Hussein

25 de diciembre, Navidad

Además están las *festividades religiosas* que están sometidas al calendario lunar de acuerdo con la tradición islámica. Los meses lunares son de 28 días, más cortos que los solares; ello tiene dos consecuencias sobre las festividades:

Las fiestas religiosas musulmanas se desplazan 11,5 días cada año con relación al calendario solar. Por ejemplo una fiesta religiosa que un año sea el 1 de octubre el año siguiente se celebraría el 19 de septiembre.

La fecha exacta de la celebración de la festividad en ocasiones no se conoce hasta pocas horas antes de que el día festivo de comienzo. El observatorio astronómico nacional analiza la situación de la luna y en base a la misma el "Chief of Islamic Justice" anuncia si la fiesta debe celebrarse o aplazarse un día.

De manera orientativa se señalan las festividades religiosas del 2005:

20 enero, Eida Al Adha, fiesta del sacrificio o la sumisión. Es la festividad más importante del Islam, celebrándose la sumisión mostrada por Abraham a Dios, ya que estaba dispuesto a sacrificar a su propio hijo.

10 de febrero. Año Nuevo Islámico

21 de Abril. Nacimiento del Profeta

1 de Septiembre. Al Isrá Wal Mi'raj (fiesta de la ascensión en sueños del profeta a los cielos desde Jerusalén).

3 de Noviembre. Eid Al Fitr (fiesta de la ruptura del ayuno). Se celebra el fin del mes del ayuno o Ramadán. Esta fiesta se suele prolongar varios días coincidiendo con el fin de semana.

6.3. Condiciones climáticas

El clima de Jordania es mediterráneo-continental. El periodo estival es largo (abril a noviembre) con veranos muy calurosos en el sur y suaves en la mitad y el norte del país. El invierno es corto, muy templado en el sur y frío en la mitad y norte del país. (febrero es el mes más frío y se suelen registrar nevadas).

Debido a las escasas precipitaciones en el sur y en todo el este del país hay extensas zonas desérticas.

6.4. Hoteles en las principales ciudades del país

A lo largo del país se han ido abriendo hoteles de primera categoría con muy buena relación calidad precio. Se encuentran en Amman, Petra, el Mar Muerto y Aqaba. Fuera de estos tres sitios es difícil encontrar hoteles de calidad.

Amman: Hay varios hoteles de 5 estrellas en Amman, algunos de ellos franquicias de las principales cadenas hoteleras internacionales. Entre otros destacan el Intercontinental, Sheraton, Four Seasons, Marriott, Le Meridien, Crown Plaza, Regency, Le Royal y Radisson SAS. Se señalan las direcciones de algunos de ellos:

Four Seasons.
Jabal Amman -5th Circle, Al-Kindi Street,
P.O. BOX 950344 Amman
E-mail: res.amman@fourseasons.com
Tel.: ++962 6 5505555
Fax. ++962 6 5505556
www.fourseasons.com/amman

Sheraton
Jabla Amman -5th Circle
P.O. BOX 840064 Amman , 11184 Jordan
E-mail: reservations.amman.jordan@sheraton.com
Tel.: 5934111
Fax: 5934222
www.sheraton.com

Kempinski
Abdul Hamid Shouman St. - Shmeisani
P.O. BOX 950344 Amman 11194 Jordan
E-mail: reservations.amman@kempinski.com
Tel.: ++962 6 5200200
Fax. ++962 6 5200202
www.kempinski.com

Marriott
Issam Ajlouni St. - Shmeisani
P.O. BOX 926333 Amman , 11190 Jordan
E-mail: joMariot@Marriot.com.jo
Tel.: ++962 6 5607607
Fax. ++962 6 5670100
www.Marriotthotels.com

Para mayor información y teléfonos de contacto sobre todos los hoteles del país consultar la página web: www.johotels.com

6.5. Comunicaciones

6.5.1. Telecomunicaciones

El sistema de comunicaciones funciona de manera eficiente.

Telefonía fija: persiste el monopolio de Jordan Telecommunications Company (JTC), empresa que está en proceso de privatización. France Telecom es responsable de su gestión.

Telefonía móvil: es un mercado que ha ido liberalizándose. Actualmente hay cuatro operadores: Fastlink, Mobil com (del grupo Jordan telecom), Express y desde julio 2005, Umniah. Todos los operadores de móvil españoles ofrecen el servicio de "roaming" en Jordania.

Hay varios proveedores de servicios de internet.

6.5.2. Comunicaciones por vía aérea

Jordania a través de su aeropuerto internacional Queen Alia situado en Amman se encuentra bien comunicado por avión. Existe un ambicioso plan de aumento del número de pasajeros y de reforma de éste aeropuerto, lo que podría mejorar la situación.

Royal Jordanian es la compañía de bandera del país. Toda su flota está compuesta de aviones Airbus y funciona de manera eficiente. En sus vuelos a España comparte el código con Iberia. En temporada alta que coincide básicamente con el verano vuela directamente cuatro veces por semana a Madrid: sábado, domingo, Martes y miércoles. El resto de la temporada varía la frecuencia con la que vuela a Madrid pero como mínimo vuela dos veces a la semana. También realiza dos vuelos directos semanales Amman – Barcelona (domingo y jueves).

Amman-Queen Alia está dentro de las rutas de más de 20 compañías aéreas internacionales. Existen diversas líneas aéreas europeas que vuelan a éste aeropuerto entre las que destacan Air France, Alitalia, Austrian Airlines, Belgian Airlines, British Airways, K. L. M. , Lufthansa y Swiss Air (G. S. A.). Ello proporciona numerosas posibilidades de volar a España haciendo conexión en alguna ciudad europea.

Royalwings es la compañía de bandera especializada en vuelos charters, conexiones locales y regionales. Tiene base en el Aeropuerto Internacional secundario de Amman – Marka. Tiene vuelos regulares programados a Aqaba, Gaza, Tel Aviv, Haifa, Sharm El Sheikh, Hurghada, Larnaca, y Rodas.

6.5.3. Comunicaciones por carretera

La infraestructura de carreteras jordanas es buena y el mantenimiento es aceptable. Hay una red de 7.927 km de los cuales 2.954km se consideran carreteras principales. La capital, Ammán está comunicada por medio de autovías con todos los puntos fronterizos del país:

Siría en el norte, desde Nasib o desde Dera'a.

Irak en el este, en Karama.

Palestina en el oeste, puente King Hussein/Allenby. Además hay una autovía que une Amman con el Mar Muerto.

Israel en el oeste, dos puntos fronterizos, Sheik Hussein en el norte y Eilat en el sur. Arabia Saudita, tres puntos uno en el norte, Al OMari, otro en el centro, Al Durra y Al Mudawara en el sur.

El transporte de pasajeros en vehículo propio o en líneas de autobús o el transporte de mercancías no presenta ninguna dificultad en todo el país.

6.5.4. Comunicaciones por vía férrea

El origen de la red ferroviaria jordana se encuentra en la línea desarrollada por el Imperio Otomano en 1901 para comunicar Damasco con los lugares santos de la península arábiga situados en la región del Hijaz. La longitud total de la línea es de 425 kilómetros y está gestionado por la empresa pública Hijaz Railways Corporation.

Transporte de mercancías: Jordania dispone de una sola línea férrea para transporte de fosfatos entre las minas situadas en torno a Ma'an y Aqaba.

Transporte de pasajeros: aunque el Gobierno quiere fomentar este medio de transporte actualmente es prácticamente inexistente. Las dos líneas que hay son baratas, pero muy irregulares e ineficientes

Existe una línea interna que une Amman con la ciudad de Zarqa con dos viajes semanales, lunes y jueves. Hay un ambicioso proyecto para desarrollar el corredor Zarqa-Amman que incluye la construcción de un tren de cercanías entre estas dos ciudades. El proyecto está en su fase inicial.

Existe una línea internacional que une Ammán con Damasco con dos viajes semanales, lunes y jueves. (Hijaz Railway Corporation – Al Mahatta Station - Tel.: 962-6-4881769)

Se puede alquilar el tren para eventos sociales.

6.5.5. Comunicaciones por vía marítima

Aqaba es el único puerto del que dispone Jordania en sus 27 Km. de costa que se deben a un regalo hecho por Arabia Saudita para dotar al país de una salida al Mar. Transporte de mercancías.

La Autoridad portuaria de Aqaba se constituyó en 1952. Emplea a 5.000 trabajadores y opera 24 horas al día. El puerto se compone de tres estructuras repartidas de norte a sur a lo largo de la costa: el puerto principal cercano a la ciudad, el puerto de containeres y el puerto industrial cerca de la frontera con Arabia Saudita.

El 78% de las exportaciones y el 65% de las importaciones jordanas salen y entran en el país a través del puerto, lo cual pone de manifiesto el papel clave es el que juega en la economía jordana.

Existe una importante competencia en la región con otros puertos (Jeddah, Dubai e incluso los puertos mediterráneos de Israel), por ello existe un ambicioso plan de inversiones para ofrecer el mejor servicio a los mejores precios posibles. Las tarifas del puerto están entre las más bajas de toda la región y sus estándares de seguridad son comparables internacionalmente con cualquier puerto.

La terminal de containeres desde 2003 está gestionada por una empresa danesa del grupo Maersk que ha constituido una empresa mixta. Tras dos años, en el 2006, firmará un contrato para los próximos 25 años. La empresa danesa se ha comprometido a que cada container sea despachado en 7 días. Afirman que la situación en cada momento de cada container se puede consultar en su web: www.act.com.jo.

No obstante, Aqaba no está llamado a convertirse en un gran centro de transporte internacional ya que está encajonado al final del golfo que lleva su nombre, de hecho apenas hay líneas que vayan directamente a Aqaba sin hacer cabotaje en Jeddah. Sin embargo sí está llamado a tener un tráfico importante como único

puerto de Jordania y con posibles oportunidades proporcionadas por otros países de la región, como la reconstrucción de Irak.

Aqaba está bien comunicado con los principales puertos europeos. Con Barcelona y Valencia, Bilbao, Vigo y Las Palmas hay líneas regulares que tocan Aqaba tras pasar por Jeddah; igualmente hay conexiones con otros puertos mediterráneos españoles como son Málaga, Cádiz y Castellón.

Transporte de pasajeros:

Hay tres compañías navieras que conectan diariamente Aqaba con el puerto egipcio de Nuweiba (160 km al norte de Sharm El Sheikh). El viaje se puede hacer en transbordador (3 horas) o en barco rápido tipo planeador (1 hora). Se puede embarcar el coche.

Recientemente la empresa Arab Bridge Maritime Company está estudiando dos rutas entre Aqaba y los centros turísticos egipcios en la península del Sinaí de Sharm El Sheikh y Taba.

6.6. Taxis y otros transportes internos

Transporte urbano

Hay tres tipos de transporte público:

Taxis normales (amarillos) con contador. Es la opción más recomendable, hay muchos y son baratos. Con un dinar, 1,4US\$, se cubre casi cualquier recorrido urbano. El trayecto hasta el aeropuerto (35km) cuesta 16,95US\$.

Además existen taxis compartidos o servis (blancos), que siguen rutas fijas de ida y vuelta, y autobuses, con horarios y recorridos poco fiables. La municipalidad de Amman está intentando desarrollar una red de autobuses urbanos de línea.

Las principales ciudades del país además de Amman, Irbid y Aqaba, disponen también de un buen servicio de taxis.

Transporte interurbano

La capital está bien comunicada con el resto del país por medio de autobuses de línea regular.

Existen líneas de autobuses y de taxis internacionales con los países vecinos excepto Israel y Palestina.

6.7. Otros datos de interés

6.7.1. Moneda

La moneda es el dinar jordano. El dinar jordano se divide en 1000 fils.

En circulación hay billetes de 50 dinares, 20 dinares, 10 dinares, 5 dinares, 1 dinar y monedas de 10, 25, 50, 100, 250 y 500 fils.

El tipo de cambio dinar/U.S. dólar es 0.708 fils., 1dinar=1,4US\$. El dinar está anclado al \$ norteamericano desde 1995.

6.7.2. Precauciones sanitarias

La Organización Mundial de la salud en el año 2000 situaba a Jordania en el puesto 84 de 191 países analizados. Esta clasificación se ve afectada por el deficiente acceso a la sanidad que tienen las clases más desfavorecidas y los refugiados palestinos. Para el visitante con recursos, Jordania no ofrece ningún problema ya que existe una red privada sanitaria de calidad. La OMS afirma que no existen enfermedades infecciosas endémicas y que en los últimos años no ha habido ningún brote de enfermedades graves.

No se recomienda ninguna vacuna para viajar al país.

El 95% de la población tiene agua corriente pero se suministra intermitentemente por lo que no es fiable. Se debe beber agua mineral embotellada.

En los meses de calor es recomendable esterilizar los productos frescos antes de su consumo.

En Jordania y sobre todo en Amman Oeste existen varios hospitales privados de elevada calidad. En cierto sentido es uno de los centros sanitarios de la región y muchas personas se desplazan hasta Jordania para recibir tratamiento médico.

Estos son algunos de los hospitales privados de calidad que se pueden encontrar en Amman:

-Arab Center for Heart and Special Surgery
Jabal Amman, 5th. Circle - detrás del hotel Sheraton
Tel: (962-6) 592.11.99

-Al Khalidi Center
Jabal Amman, Ibn Khaldoun Street
Tel: (962-6) 464.42.81
Fax: (962-6) 461.68.01

-Speciality Hospital
Shemisani, Bairuni Street
Tel.: (962-6) 560.96.09
Fax: (962-6) 568.64.62

6.7.3. Seguridad ciudadana

Los servicios secretos jordanos y sus fuerzas de seguridad han demostrado ser muy eficientes. A pesar de la situación política en la región Jordania hasta ahora ha conseguido evitar los graves problemas de seguridad que asolan a los países vecinos, Siria, Israel, Palestina, Arabia Saudita e Irak.

La seguridad ciudadana es muy buena. Los casos de robos y asaltos son aislados. Jordania es consciente de la importancia que tienen el turismo y su imagen en su economía. Ante una denuncia de un extranjero normalmente la policía local actúa con rapidez y eficiencia.

Sin embargo no se puede descartar el riesgo de que en Jordania se produzca un grave atentado terrorista de tipo Islamista. Aunque hasta ahora ha conseguido evitarlo no será fácil que Jordania escape indefinidamente de la actual coyuntura. Hay indicios claros de que Jordania y su monarquía hachemita son un objetivo del terrorismo islamista: el jefe de Al Qaida en Irak es un jordano, Abu Musab Al-Zarqawi. En el 2002 un diplomático norteamericano fue asesinado en la puerta de su casa; en el 2004 los servicios secretos jordanos desmantelaron un atentado de Al Qaida en Amman en el que iban a utilizar productos químicos tóxicos; en agosto de 2005 un grupo terrorista islamista se atribuyó un ataque fallido con cohetes katiusha a un buque de guerra norteamericano en Aqaba y un soldado jordano resultó muerto.

Direcciones de utilidad en caso de emergencia:

Policia: 191. En caso de cualquier problema de seguridad no hay que dudar en llamar.

Primeros Auxilios y Ambulancia (Defensa Civil): 199

6.8. Direcciones de utilidad

A continuación se adjuntan las principales direcciones de utilidad. Cabe apuntar que en las ciudades jordanas no existe un callejero ampliamente reconocido y de uso general. Lo usual es recibir el correo en apartados postales. Cuando se quiere visitar un lugar se deben recabar instrucciones para llegar tomando como referencia algún edificio o elemento conocido de la ciudad (barrio, edificio emblemático, hotel cercano, etc.).

6.8.1. Embajada y Consulado de España

Zahran Street. Jabal Ammán (tercer círculo).
P.O. Box 454 AMMAN
Teléfono (962-6) 461.41.66/7/8
Telefax (962-6) 461.41.73
e-mail: embespjo@mae.es

Instituto Cervantes
Mohammad Hafiz Ma'ath St., Nº 10
P.O.Box: 815467
Ammán 11180 Jordan
Tel: (962-6) 461. 08. 58
Fax: (962-6) 462.40.49
e-mail: cenamm@cervantes.es

6.8.2. Oficina Económica y Comercial

Abdel El Hamid Sharaf
Strand Bldg 1st floor. - Shmeisani
P.O. Box 927148
11110 AMMAN
Teléfono (962-6) 560.12.81 / 568.92.05
Telefax (962-6) 560.31.61
e-mail: amman@mcx.es

6.8.3. Cámara de Comercio Española

No existe.

6.8.4. Principales Organismos oficiales en el país

Ministerio de Industria, Comercio
Al Abdaly
P.O. Box: 830 AMMAN 11181
Tel.: (962-6) 560.71.91
Fax: (962-6) 568.46.92
e-mail: info@mit.gov.jo
<http://www.mit.gov.jo>

Ministerio de Finanzas
King Hussein Street
P.O. Box: 85 AMMAN 11118
Tel.: (962-6) 463.63.21
Fax: (962-6) 461.85.28
e-mail: webmaster@mof.gov.jo
<http://www.mof.gov.jo>

Ministerio de Planificación
P.O.Box 555 AMMAN 1118
Tel: (962-6) 464.44.66
Fax: (962-6) 464.93.41
e-mail: mop@mop.gov.jo
<http://www.mop.gov.jo>

Ministerio de Obras Públicas y Vivienda
P.O. Box: 1220 AMMAN
Tel.: (962-6) 585.04.70
Fax: (962-6) 585.06.80
e-mail: mpwh@mpwh.gov.jo
<http://www.mpwh.gov.jo>

Ministerio de Transporte
P.O. Box: 35214 AMMAN
Tel.: (962-6) 551.81.11
Fax: (962-6) 552.72.33
e-mail: Info@mot.gov.jo
<http://www.mot.gov.jo/>

Ministerio de Agricultura
P.O. Box: 961043 AMMAN
Tel.: (962-6) 568.61.51
Fax: (962-6) 568.63.10
e-mail: agri@moa.gov.jo
<http://www.moa.gov.jo/>

Ministerio de Aguas y Riego
P.O. Box: 2412 AMMAN
Tel.: (962-6) 566.54.99
Fax: (962-6) 568.08.71
<http://www.mwi.gov.jo/home.hTm>

General Supplies Department
King Hussein Street
P.O. Box: 679 AMMAN
Tel.: (962-6) 515.34.91
Fax: (962-6) 515.12.11

Ministerio de Asuntos Exteriores
Airport Road
P.O. Box: 35217 AMMAN
Tel.: (962-6) 573.51.50/9
Fax: (962-6) 573.51.63
e.mail: inquiry@mfa.gov.jo
<http://www.mfa.gov.jo/>

Ministerio del Interior
Irjan

P.O. Box: 100 AMMAN
Tel.: (962-6) 569.11.41
Fax: (962-6) 560.69.08
Tlx.: 23162
e-mail: info@moi.gov.jo

6.8.5. Direcciones de los principales Organismos del país en España

EMBAJADA DE JORDANIA EN ESPAÑA
Paseo del General Martínez Campos, 41-50
28010 MADRID
Tel.: (34-91) 319.11.00
Fax: (34-91) 308.25.36
e-mail: jordania@telefonica.net
http://www.embjordaniaes.org/index_es.htm

Consulado de Jordania en Bilbao
C/ General Concha, 19
48010 – Bilbao
Teléfono: (34-94) 422.23.57

Consulado de Jordania en Barcelona
C/ Aragón, 174- 10-4
08011 – Barcelona
Teléfono: (34-93) 454.48.50

7. GUÍA DE DIRECCIONES DE INTERÉS DEL PAÍS EN INTERNET

1.- Instituciones oficiales jordanas con competencia en materia económica y comercial

Competencias en materia de Inversión y desarrollo industrial

Jordan Investment Board: <http://www.jordaninvestment.com> (Institución para la Promoción de inversiones)

The Free Zones Corporation: <http://www.free-zones.gov.jo> (Corporación de zonas Libres)

Jordan Industrial Estates Corporation: <http://www.jiec.com> (Corporación de Polígonos Industriales)

Aqaba Special Economic Zone : <http://www.aqabazone.com/> (Zona especial de Aqaba)

Jordan Enterprise Development Corporation: <http://www.jedco.gov.jo/> (Corporación desarrollo empresarial)

Ports Corporation : <http://www.aqabaports.com.jo/> / (Autoridad portuaria)

Lands and Survey Department <http://www.dls.gov.jo/> / (Dpto de ordenación territorial)

Competencias en materia fiscal

Customs Department: <http://www.customs.gov.jo> (Dpto. Aduanas)

Income and Sales Tax Department : <http://www.incometax.gov.jo> (Agencia tributaria)

Competencias en materia de Contratación pública

Government Tenders Department : <http://www.gtd.gov.jo/> / (Dpto. Licitaciones)

General Supplies Department : <http://www.gsd.gov.jo> (Dpto. Compras públicas)

General Budget Department : <http://www.gbd.gov.jo> (Dpto. Presupuesto nacional)

Competencia en materia de normativa y protección al consumidor.

Jordan Institution for Standards and Metrology: <http://www.jism.gov.jo> / (institución gubernativa a cargo del control, desarrollo, aplicación, homologación de normativas internacionales)
Jordan Civil Service Consumer Corporation : <http://www.jcsc.gov.jo> /

Turismo

Jordan Tourism Board: <http://www.see-jordan.com/>
Royal Jordanian Airlines: <http://www.rja.com.jo/home/home.asp>
The Jordan Hotel Association: <http://www.johotels.com/>

2.- Fuentes estadísticas:

Department of Statistics (DOS) : <http://www.dos.gov.jo> / (Dpto. Estadísticas)
National Information Centre (NIC) : <http://www.nis.gov.jo> / (Centro Información Nacional)
National Information System : <http://www.nis.gov.jo> / (Sistema Información Nacional)
Amman World Trade Center : <http://www.awtc.com/>

3.- Cámaras de Comercio e Industria

Federation of Jordanian Chambers of Commerce: <http://www.jocc.org.jo>
Amman Chamber of Industry: <http://www.aci.org.jo>
Amman Chamber of Commerce : http://www.ammanchamber.org/default_en.asp
Irbid Chamber of Commerce : <http://www.ici.org.jo/English/Main.asp>
Jordan Chambers of Commerce: <http://www.jocc.org.jo>
Jordan Chambers of Industry: <http://www.aci.org.jo>

4.- Banca e Instituciones Financieras

Central Bank of Jordan : <http://www.cbj.gov.jo/>
Association of Banks in Jordan : <http://abj.org.jo/english/about.hTm>
Arab Bank : <http://www.arabbank.com.jo/>
Arab Jordan Investment Bank : <http://www.ajib.com/>
Bank of Jordan : <http://www.bankofjordan.com/>
Cairo Amman Bank : <http://www.ca-bank.com/>
Housing Bank : <http://www.the-housingbank.com.jo/>
Jordan Kuwait Bank : <http://www.jordan-kuwait-bank.com/> (962-6)
Amman Stock Exchange <http://www.ase.com.jo/>

5.- Fuentes de información general, directorios, información turística.

Jordan Information Centre : <http://www.jordan.jo/en/index.hTm>
National Information Centre (NIC) <http://nic.gov.jo>
National Information System <http://www.nis.gov.jo/>
Arabia.com: <http://www.arabia.com>
Jordan's Yellow Pages: <http://www.yellowpages.com.jo/>
White Pages : <http://www.jordantelecom.jo/home/whitepages.asp?languageid=1>
Jordan Export Directory : <http://www.jedco.gov.jo/jedco/jecdir2.hTm>
Jordanian Business Web Sites Directory: <http://www.privatesector.com.jo>
Jordan Information Center : <http://www.jordan.jo/en/en-links/index.php?cat=14>
Guide to Jordan : <http://www.guide2jordan.com/>

6.- Principales asociaciones empresariales y profesionales

Jordanian Businessmen(962-6) Association: <http://www.jba.com>
Jordan Trade Association: <http://www.jta-jordan.org>
Jordan Exporters Association <http://www.jordanexporters.org/>
The Jordanian Association of Manufacturers of Pharmaceuticals and Medical Appliances (JAPM)
<http://www.japm.com/>
Investors Association of Amman Industrial Estates : <http://www.investors-association.com.jo/>
Jordan Computer Society : <http://jcs.org.jo/>

Principales asociaciones profesionales

Jordan Lawyers Association: <http://www.jba.org.jo/>
Jordan Medical Association: <http://www.jma.org.jo/>
Jordan Dental Association: <http://www.Dinares.Jordanosa.org.jo/>
Jordan Pharmaceutical Association: <http://www.jpa.org.jo/>
Jordan Engineers Association: <http://www.jea.org.jo/>
Jordan Agronomist Association: <http://www.agrieng.org.jo/>
Jordan Journalists Association: <http://www.jpa.jo/>
Jordan Nurses and Midwives Council: <http://www.jnmc.jo/>
Jordan Accountants Association – No dispone de dirección web
Jordan Construction Contractors Association: <http://www.jcca.org.jo/home.html>
Jordan Artists Association: <http://www.joartist.org/>
Jordan Veterinarians Association: <http://www.jordan-vet.org/>
Jordan Geology Association : No dispone de dirección web
Jordan Writers Association: <http://www.jowriters.org/>

7.- Prensa en Inglés

Jordan News Agency : <http://www.petra.gov.jo/arabic/main.asp>
The Jordan Times : <http://www.jordantimes.com/wed/index.hTm>
The Star : <<http://www.star.com.jo/default/default.aspx>> :

8.- Instituciones Multilaterales con informes elaborados sobre Jordania

World Bank: <http://www.bancomundial.org/> (banco Mundial)
IFM : <http://www.imf.org/>(Fondo Monetario Internacional)
O.M.C. : <http://www.wto.org/> (Organización Mundial del Comercio)
UNDP Jordan: <http://www.undp-jordan.org> (Programa de las naciones unidad para el desarrollo)
Comisión europea: <http://www.deljor.cec.eu.int/>
Euro-Jordanian Action for the Development of Enterprise: <http://www.ejada.jo> (Programa de la UE para el desarrollo empresarial)

9.- Despachos de abogados

Abu Ghazalleh Intellectual Property : <http://www.agip.com/Default.aspx?&lang=en>
Allied Attorneys and Associates : <http://www.joinlaw.com/>
Beirut Law Firm : <http://www.blf.com.jo/>
Dajani & Associates <http://www.dajanilaw.com.jo/>
Khalifeh and Partners : <http://www.khalifehlaw.com/>
Nabeel Law Offices : <http://www.nabeelaw.com/>
Pharaon & Partners - Attorneys at law : <http://www.pharaon-law.com/>

Otoom & Associates : <http://www.jordanianlaw.com/>

8. ANEXOS

Instituciones y Organizaciones Internacionales de las que el País es miembro

Jordania es un país respetado internacionalmente y miembro de los principales organismos e instituciones internacionales y regionales.

Organismos internacionales

ONU y organizaciones de Naciones Unidas : UNESCO, UNCTAD, ONUDI, FAO, OMS, OIT, UNIDO, UNRWA. IOM, OMT, Unión Postal Universal (UPU) y Organización internacional de aviación civil (ICAO) entre otras. Jordania pertenece al G-77. También pertenece al Movimiento de los países no alineados.

Banco Mundial y organismos: BIRF, AIF, CFD.

Fondo Monetario Internacional

Organización Mundial de Comercio

Consejo de Co-operación en Materia aduanera

Organización Internacional de la Energía Atómica (IAEA)

Corte Penal Internacional (ICC)

Interpol

Cruz roja y Creciente rojo internacionales.

Organización para la prohibición de armas químicas

Organismos árabes, regionales y musulmanes.

Liga Árabe y organismos afines

Organización de Países Islámicos

Banco Islámico de Desarrollo

Banco Árabe para el Desarrollo Económico de África

Consejo de Cooperación Árabe, Fondo Árabe para el Desarrollo Económico y Social.

Fondo Monetario Árabe

Consejo de la Unidad Económica Árabe

Organizaciones relacionadas con el turismo, transportes y comunicaciones:

Organización Marítima Internacional (IMO)

IATA.

Organigrama de la Administración Económica y Comercial

1.- Ministerio de Hacienda

Ministro

Organismos dependientes del Ministro de Hacienda

Jordan Investment Corp.

Corporación Zona Franca

Dpto. Terrenos y topografía

Dpto. de Suministros Generales

Secretario General

Dpto. I.V.A.

Dpto. de Aduanas

Dpto. de Impuestos sobre la Renta

Dpto. de Presupuesto

Secretaria General

Asistente Secretario General para Asuntos Financieros
Asistente Secretario General para Asuntos Administración
D.G. Ingresos Públicos
D.G. Contabilidad
D.G. Deuda
D.G. Asuntos Legales y Fondos Públicos
Directorate Property Tax
D.G. Desarrollo Recursos Humanos
D.G. Estudios e Investigación
Comité Pensiones Civiles y Militares
D.G. Administración de Efectivos
D.G. Gastos Públicos
D.G. Control e Inspección
D.G. Pensión y Compensación
D.G. Informática
D.G. Administración
D.G. Financieros en Centros (governorates)

2.- Ministerio de Industria y Comercio .

Ministro

Director del Despacho del Ministro)

Secretario General

Asistente del Secretario General

Asistente del Secretario General para Asuntos de Comercio

Consejeros

Consejeros Económicos

Direcciones Generales

D.G. de Sociedades

D.G. de Desarrollo Económico

D.G. de Cooperación Económica

D.G. de Desarrollo y Entrenamiento

D.G. de Planificación y Estudios

Departamento de Registro

D.G. de Comercio

D.G. Registro mercantil

D.G. de Control de Seguros

3.- Ministerio de Planificación y Cooperación Económica

Ministro

Consejero

Unidad de Auditoria Administrativa y Financiera

Secretario General

Consejeros

Unidad Programas Productividad Social y Económica

Oficina para la Coordinación de los Esfuerzos para la Reconstrucción de Irak

Departamento de Cooperación Internacional

Subdirección Coordinación Ayudas

Subdirección de Relaciones USA y Australia

Subdirección Relaciones con Asia

Subdirección Relaciones Árabes

Subdirección Europa Partenariat

Subdirección Relaciones con Europea (Es la que lleva los asuntos con España)

Departamento de Estudios e Investigaciones
Departamento de Organizaciones y Comisiones
Departamento de Proyectos
Departamento de Desarrollo Local
Departamento de Desarrollo Administrativo y Recursos Humanos
Departamento de Asuntos Financieros y Administrativos
Departamento de Evaluación y Control de Programas y Proyectos

4.- Banco Central de Jordania

Junta Directiva

- Gobernador
- Vice-Gobernador (1)
 - Departamento de Inversiones y Operaciones Extranjeras
 - Departamento de Estudios
 - Departamento Auditoria Interna
 - Departamento de Personal
 - Departamento Administrativo Financiero
 - Sucursal de Irbid
 - Sucursal de Aqaba
- Vice-Gobernador (2)
 - Departamento de Pagos Domésticos y Operaciones Bancarias
 - Departamento de Operaciones Mercado Abierto y Deuda Pública
 - Departamento de Supervisión Bancaria
 - Departamento de Informática
 - Departamento de Supervisión de Emisión de Moneda
 - Departamento de Supervisión de Cambio de Moneda

Cuadro 1: DATOS BÁSICOS**2005**

Superficie	89.544km ²
Situación	Oriente Medio
Capital	Amman
Principales ciudades	Amman, Irbid, Zarqa, SALT, Karak, Al-Mafrqq
Clima	Mediterráneo, veranos calurosos, inviernos fríos
Población(2004)	5,6 M
Densidad de población	61,7 p/km ²
Crecimiento de la población(2003)	2,8 %
Esperanza de vida(2003)	71,5 años
Grado de alfabetización	91 %
Tasa bruta de natalidad (1/1000)(2003)	29
Tasa bruta de mortalidad (1/1000)	5
Idioma	Árabe, inglés muy utilizado
Religión	98% musulmanes, 2% cristianos y otras.
Moneda	Dinar Jordano
Peso y medida	Sistema métrico decimal
Diferencia horaria con España	+ 1 hora.

Fuentes: Departamento de Estadísticas de Jordania/UNICEF

Última actualización: Octubre 2005

Cuadro 2 : INDICADORES ECONÓMICOS (Datos en millones ones de dólares)	2003	2004	2005(PREV)
PIB			
PIB (millonesones de US\$ a precios corrientes)	10.173	11.531	12.140
Tasa de variación real	4,1	7,7	5,7
Tasa de variación nominal	6,3	13,9	-
INFLACIÓN			
Media anual	-	-	-
Fin de período	1,6	3,4	3,9
TIPOS DE INTERES DE INTERVENCIÓN DEL BANCO CENTRAL			
Media anual	2,5	3,75	-
Fin de período	-	-	-
EMPLEO Y TASA DE PARO			
Población (x 1.000 habitantes)	5.478	5.600	-
Población activa	-	1.200	1.200
% Desempleo sobre población activa	14,5	12,5	15,7
DÉFICIT PÚBLICO			
% de PIB	2,7	1,9	7
DEUDA PÚBLICA			
en dólares(millones)	10.170	10.493	-
en % de PIB	100	91	-
EXPORTACIONES DE BIENES			
en dólares(millones)	3.086	3.888	4.400
tasa de variación respecto a período anterior	11,3	26	13
IMPORTACIONES DE BIENES			
en dólares	5.084	7.271	8.970
tasa de variación respecto a período anterior	3	43	23
SALDO B. COMERCIAL			
en dólares	-1.998	-3.383	-4.570
en % de PIB	20	29	38
SALDO B. CUENTA CORRIENTE			
en dólares(millones)	1.084	-297	-959
en % de PIB	10,6	2,6	7,9
DEUDA EXTERNA			
en dólares	7.614	7.553	7.647
en % de PIB	75	66	63
SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA			
en dólares(millones)	1.058	695,5	-
en porcentaje de exportaciones de bienes y servicios	28,9	16,8	-
RESERVAS INTERNACIONALES(E.I.U)			
en dólares(millones)	5.194	5.266	-
en meses de importación de bienes y servicios	12	8	-
INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA			
en dólares(millones)	424,7	621,19	-
TIPO DE CAMBIO FRENTE AL DÓLAR			
media anual	1,410	1,410	1,410
fin de período	1,410	1,410	1,410

Fuentes: 2004 Banco Central Jordano/estimaciones The Economist

Última actualización: octubre 2005

Cuadro 3: BALANZA DE PAGOS**2002****2003****2004**

(Datos en millones ones de dólares)

CUENTA CORRIENTE	360,38	1.084	-297
Balanza Comercial (Saldo)	-1.733	-1.998	-3.383
Balanza de Servicios (Saldo)	-283,62	- 246	-324
Turismo y viajes	368	460	464
Otros Servicios	-651,62	-706	-788
Balanza de Rentas (Saldo)	111	118	190
Del trabajo	190	193	196,8
De la inversión	-79	-75	-6,8
Balanza de Transferencias (Saldo)	2.266	3.210	3.220
Administraciones Públicas	590	1405	1.326
Resto Sectores (Remesa de Trabajadores, otras)	1.676	1805	1.894
CUENTA DE CAPITAL	68,9	93,6	1,98
Transferencias de capital	68,9	93,6	1,98
Enajenación/Adquisición de activos inmateriales no producidos	-	-	-
CUENTA FINANCIERA	-454,19	-1.544,9	-486,6
Inversiones directas	64,12	424,7	621,19
Inversiones de cartera	-244,3	-468,6	-337,5
Otras inversiones	670,2	-251	-689,6
Derivados financieros	N.D.	N.D.	N.D.
Reservas	-944,21	-1.250	-80,7
Errores y Omisiones	-24,91	-367,3	-781,6

Fuentes: Banco Central Jordano: Últimos datos cerrados oficiales 31-12-2004

Cuadro 4: PIB (POR SECTORES DE ORIGEN)	-2002-	-2003-	-2004-
	%	%	%
AGROPECUARIO	3.8	4.1	3.9
Agricultura	-	-	-
Ganadería	-	-	-
Silvicultura y Pesca	-	-	-
MINERÍA	3.1	2.9	2.5
MANUFACTURAS	18.7	18.4	19.9
CONSTRUCCIÓN	5.5	5.3	5.5
COMERCIO	11	11	10.9
HOTELES, BARES Y RESTAURANTES	Incluido anterior sector	Incluido anterior sector	Incluido anterior sector
TRANSPORTE	17.2	17.7	18.4
COMUNICACIONES	Incluido anterior sector	Incluido anterior sector	Incluido anterior sector
ELECTRICIDAD Y AGUA	2.6	2.7	2.7
FINANZAS	16.4	15.6	15.6
PROPIEDAD DE VIVIENDA	Incluido anterior sector	Incluido anterior sector	Incluido anterior sector
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	16.6	16.4	15.6
OTROS SERVICIOS(servicios sociales, servicio doméstico)	5.1	5.1	5
TOTAL	100	100	100

Fuentes: Banco Central de Jordania
Última actualización: Agosto 2005